

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE  
MEXICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**Estudio Sociológico de la Delincuencia  
de los Menores**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN DERECHO

PRESENTA

**ANTONIO RENDON LEYVA**

**SEMINARIO DE SOCIOLOGIA DEL DERECHO**

1 9 6 5.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES:

SRA. DÑA. ANTONIA LEYVA DE RENDON.

SR. DN. RODOLFO RENDON DELOYA.

Con mi profundo cariño y agradecimiento por sus sacrificios y abnegación.

A MIS HERMANOS:

ADOLFO, ANA MARIA y RODOLFO Jr.

A MIS TIOS:

Sr. Ing. Dn. ALBERTO RENDON BRAVO.

Sra. Dña. MARIA LUISA SUAREZ DE RENDON.

Con respeto y gratitud.

A MI MAESTRO.

SR. LIC. DN. LEANDRO AZUARA P.

Con mi respeto, gratitud y admiración, por su generosa ayuda y dirección.

A MIS MAESTROS DE LA FACULTAD.

## INTRODUCCION

Siempre y a través de toda nuestra carrera nos ha atraído enormemente la idea de emprender alguna tarea o labor en provecho de nuestros semejantes, en favor de los seres humanos, sobre todo de los desamparados y débiles o de los que son víctimas de la miseria, la ignorancia, el vicio o la explotación; debido a ese espíritu que todos traemos dentro, el de querer "arreglar el mundo" o "hacerla de redentores".

En esa búsqueda del bien al prójimo nos hemos percatado que en donde se hace más necesario luchar con todas las armas posibles y sin desmayo es en la tarea de proteger a los niños y jóvenes, que en nuestra época se han dejado arrastrar a la corrupción y al vicio, y al mayor mal que puede caer sobre una comunidad, la delincuencia, enfermedad que se extiende día con día por nuestro ambiente. En tal situación creemos muy urgente y necesario que se tomen las más energicas medidas para proteger a la niñez y juventud, para orientarlas a las actividades más sanas y constructivas de un futuro mejor.

Se hace pues necesario hacer un llamamiento a toda la Sociedad Mexicana, para que junto con el Estado y las instituciones Sociales relativas y adecuadas, se lancen a la lucha contra la Delincuencia, a la prevención sobre todo de la Delincuencia Juvenil; porque no debemos olvidar jamás que la Delincuencia Juvenil no se puede desligar de la sociedad en general, y desterrar de nuestro medio, sino se le ataca con todos los elementos posibles y con la cooperación de todos los miembros de la misma sociedad.

No se debe ver a este problema como un mal que incumbe resolver a unos cuantos o solo al Estado, es un mal que toca a todos, que lesiona a la sociedad entera y por lo tanto que todos los ciudadanos conscientes y responsables de nuestra patria estamos obligados a luchar para desterrar la delincuencia en nuestro país.

La lucha debe hacerse, insistimos, por todos los medios al alcance de la sociedad, conjuntando los esfuerzos de todas las Instituciones y Organismos adecuados: para que una vez estudiadas muy a fondo las causas y los factores que influyen en la conducta antisocial, se puedan aplicar los remedios para curar el cáncer social que es la Delincuencia.

Los factores negativos deben ser excluidos para fomentar todo lo positivo de la sociedad. Para eso es necesario hacer

una revisión de todas las leyes y reglamentos, existentes en la materia y de los medios de difusión moderna de tanta influencia social. Controlar a estos poderosos sistemas de publicidad y propaganda para que no influyan negativamente en el individuo, sobre todo en nuestros niños y jóvenes que se encuentran en pleno desarrollo físico y mental.

Ejercer un control más estricto sobre las revistas, noticias periodísticas sensacionales y morbosas de crímenes y delitos que solo fomentan más la delincuencia. Y eso a pesar de que algunos escritores y periodistas, quieran desde luego invocar la "Libertad de expresión" innegable derecho que no discutimos, pero sí deseamos el bienestar de la sociedad entera y por lo tanto debe pesar más en la balanza el bien común y el interés público, y no los intereses de unos cuantos que se han enriquecido mediante la depravación y el vicio, explotando la morbosidad de las gentes.

Se debe vigilar y censurar todos los programas de radio y televisión y demás programas de los espectáculos, de los medios de diversión y esparcimiento, los cuales son en su inmensa mayoría sumamente nocivos a la niñez y juventud.

Se debe hacer una campaña de estímulo para la producción de películas, la difusión de programas de radio y televisión, que tengan un sentido educativo, que fomenten nuestras más hermosas tradiciones, fuente inagotable que aún no se ha aprovechado, como debiera ser.

Formar y cultivar el sentido más positivo de nuestra niñez y juventud es una responsabilidad de los padres de familia en primer lugar, de los educadores y maestros y de toda la sociedad. Que es en última instancia la responsable de la conducta antisocial de la niñez y juventud.

Es pues urgente y muy necesario que en la sociedad se tomen las medidas más enérgicas para luchar contra la delincuencia. Que se modifique la moderna manera de pensar de la gran mayoría de las gentes que parecen estar muy a gusto en medio de la corrupción y el vicio. Es todavía tiempo de detener ésta ola de degeneración.

Solo con el saneamiento, con la elevación y el mejoramiento de los miembros de la sociedad es posible luchar contra éste mal.

Se debe volver a poner en plena vigencia los valores morales que ya se han olvidado. Solo así se puede salvar a nuestra niñez y juventud.

Antonio Rendón Leyva.

## TEMARIO DE TESIS

### "ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LA DELINCUENCIA DE LOS MENORES"

#### INTRODUCCION.

#### CAPITULO I.

1.— Sociología General.— Sociología Criminal.— 2.— Concepto y Definición.— 3.— Estudio de su contenido.— 4.— Disciplinas auxiliares.— 5.— Importancia del estudio de la Sociología Criminal.

#### CAPITULO II.

#### ETIOLOGIA DE LA CRIMINALIDAD DE LOS MENORES.

I.— Factores Endógenos de la Criminalidad de los Menores. a).— Físicos. —b).— Psíquicos. (Factores personales).

#### CAPITULO III.

II.— Factores Exógenos de la Criminalidad de los Menores. a).— Familiares.— b).— Extra-familiares: Habitación, Barrio, Formación Escolar, Moralidad y Religiosidad.

#### CAPITULO IV

#### OTROS FACTORES SOCIALES DE LA CRIMINALIDAD DE LOS MENORES.

1.— Factor Económico.— 2.— Ambiente Social.— 3.— Ambiente en general.— 4.— Influencia de los medios de difusión de la época moderna: Prensa, Radio, Cine, Televisión, Etc.

#### CAPITULO V

#### LOS TRIBUNALES PARA MENORES.

1.— Los Tribunales para Menores.— 2.— Centros de Re-educación para menores.— 3.— Otras instituciones relacionadas.

#### CAPITULO VI

#### POLITICA SOCIAL SOBRE LA DELINCUENCIA DE LOS MENORES.

1.— Lucha de Profilaxis Social. —2.— Medidas en Materia Económica y Social. —3.— Legislación y Códigos que deben ser aplicados.

#### CONCLUSIONES.

#### BIBLIOGRAFIA.

## CAPITULO I

## C A P I T U L O I.

### SOCIOLOGIA CRIMINAL.

1.— Sociología General.— 2.— Sociología Criminal.— Concepto y Definición.— 3.— Estudio de su contenido.— 4.— Disciplinas auxiliares.— 5.— Métodos de estudio.— Importancia del estudio de la Sociología Criminal.

Para el estudio de nuestra disciplina que fundamenta el tema que vamos a desarrollar, tenemos que partir de una ciencia de amplias y valiosas ramas que es la SOCIOLOGIA, a la que llamamos general porque contiene muchas ramas de muy peculiar contenido, La Sociología es la ciencia que tiene por objeto el estudio de la sociedad, de lo social o colectivo (o sea el estudio de las inter-acciones, procesos, relaciones, grupos en instituciones humanas). O de otro modo: "La Sociología es el estudio científico de los fenómenos que se producen en las relaciones de grupo entre los seres humanos. Estudio del hombre y de su medio humano en sus relaciones recíprocas; como se le define en el Diccionario de Sociología <sup>1</sup>. Quedando con esto planteado así un tema que es básico en la Sociología y es el que se refiere a las relaciones del individuo con su grupo social, relaciones que al realizarse dan nacimiento por lo común a problemas; problemas que en nuestra materia llamamos problemas sociales; uno de los cuales quizá el mas grave es la Delincuencia.

Se ha discutido siempre y por diversos tratadistas si la Sociología es o nó una ciencia, pareciéndonos éstas discusiones en la actualidad, fuera de lugar totalmente, debido a que la Sociología tiene todas las razones para ser verdaderamente una ciencia, Ya sea por sus métodos y técnicas de investigación, como por sus fundamentos que no son los de otra ciencia; con plena validéz científica podemos decir que la Sociología es una ciencia, según nos lo indica W. J. H. Sprott: "La Sociología es la verdadera ciencia que trata de los grupos sociales humanos como tales, clasificándolos y analizando la naturaleza de

su estructura y añadiendo que hay temas que como la estratificación social (clases, castas, etc.), los cambios en la población, los cambios en la función de la familia, que no son materia de ninguna otra ciencia"<sup>2</sup>.

Se ha dicho también que la Sociología "toma prestados conceptos y campos de estudio de otras ciencias", pero nosotros contestamos a esto diciendo que toda ciencia para desarrollarse metódicamente necesita de todas las otras ciencias que sean afines y útiles, sin que ello quiera decir que ya no es original en sus conceptos pues solo toma (en el caso de la Sociología) los fenómenos relativos humanos o a la vida social en su conjunto, para ser un estudio en general. Además la Sociología tiene tan grande y complejo campo de acción debido a que estudia la totalidad de las relaciones humanas motivo por el cual se tiene que valer de todos los principios generales que se encuentran en el fondo de todos los fenómenos sociales, requiriendo así la cooperación de otras muchas disciplinas y especialidades, dando en cambio una valiosa cooperación científica a muchas otras ciencias que se sirven de la misma Sociología para completar sus conocimientos.

El Doctor Héctor Solís Quiroga nos dice que "dentro del real acontecer colectivo hay fenómenos disociativos entre los cuales existen unos de excepcional importancia que consisten en la violación de los preceptos de profundo valor humano. Algunas de tales violaciones están tipificadas en las leyes penales y cuando toman realidad se dice que ha cometido un delito cuyo autor es un ser humano a quien se llama delincuente o criminal"<sup>1</sup>. El estudio y análisis de la delincuencia desde el punto de vista sociológico es muy importante y de ello se ocupa una rama de la sociología general, que el tratadista italiano Enrique Ferri, llamó "Sociología Criminal" en 1884 en un conjunto de estudios que fueron publicados en ese año bajo el título "El Homicidio" y "Sociología Criminal".

Lo Sociología Criminal tal como la define su sabio fundador es la ciencia "única y compleja" que por el método experimental de observación científica estudia el crimen como un hecho social y jurídico, buscando además medios de defenderse contra él, de prevenirlo y reprimirlo. Porque debemos decir que el delito es sumamente dañoso a la sociedad, que produce un daño que no solo afecta a la víctima en particular del delito sino que se extiende a una gran variedad de personas e instituciones de la misma sociedad, teniendo que intervenir en forma a través

<sup>1</sup> H. Solís Quiroga. Introducción a la Sociología Criminal. Inst. de Invest. Soc. de la UNAM. 1962. Pág. 29.

<sup>2</sup> W. J. H. Spott.—Introducción a la Sociología.—Fondo de Cultura Económica. Colección Popular, núm. 52. 1964, Méx. Pág. 40.

de sus múltiples órganos el Estado, a efecto de controlar y reprimir el crimen.

Florián dice que corresponde a la Sociología Criminal el estudio del delito como hecho que ocurre en sociedad y el de la pena como reacción social contra el delito. Manzini considera que la Sociología Criminal "es la doctrina de la criminalidad, descrita en su estado actual, en sus elementos causales, y en su historia, en la eficacia de la reacción colectiva que se produce contra ella y en su profilaxis social"<sup>1</sup>.

Felipe Grispiñi<sup>2</sup> considera por otra parte que la Sociología Criminal es una rama de la Sociología Jurídica-Penal y que tiene por objeto el estudio del delito como fenómeno social de la criminalidad; para él, la Sociología Criminal es ciencia social particular que considera a la sociedad desde el punto de vista de los fenómenos criminosos que tienen lugar en su seno, no investiga los hechos criminales en su singularidad, sino en su totalidad, en su masa, considerando las diversas manifestaciones criminosas como un todo único. Por ello el estudio propio de la Sociología es el de todos los factores de la criminalidad desde el punto de vista causal y genético, factores exógenos y endógenos, físicos, biosíquicos y sociales.

En conclusión y viendo el general criterio de todos los autores nuestra singular disciplina tiene por objeto el estudio de la delincuencia como fenómeno social colectivo, estática y dinámicamente considerado con sus causas exógenas y endógenas y sus efectos.

El maestro Don Luis Garrido en su discurso de inauguración del Tercer Congreso de Sociología, dedicado a la Sociología Criminal y efectuado en Monterrey, N. L., en el año de 1952, dijo entre otras cosas, lo siguiente: "Que al Sociólogo criminal le corresponde investigar la gestación y desarrollo del delito, relacionándolo con los factores y productos colectivos, en cuanto lo condicionan y también le toca precisar los efectos que a su vez produzca el delito, tanto en la estructura como en la dinámica social, porque no es posible constituir una disciplina aislada y absolutamente independiente ya que los actos humanos y el crimen es uno de ellos se vincula en recíprocas relaciones con otros aspectos de la vida colectiva"<sup>3</sup>.

La opinión del maestro Garrido nos dá la motivación principal de la Sociología Criminal porque en ésta materia hay que ver desde el fondo, desde la gestación subjetiva de la delincuencia, con sus causas y motivos personales así como su proyección colectiva.

<sup>1</sup> y <sup>2</sup> Citados por C. Carrancá y Trujillo. Principios de Sociología Criminal y Derecho Penal. Esc. de C/p. y Soc. de la UNAM. Pág. 13.

<sup>3</sup> Estudios Sociológicos. Tomo III. Inst. de Invest. Soc. de la UNAM. 1952. Pág. 18.

El contenido de nuestra materia es amplio, debido a que como ya hemos dicho sobre la ciencia que le sirva de base, al estudiar las relaciones humanas, se debe tener un muy amplio campo de estudio y la Sociología Criminal al estudiar los fenómenos específicos de la delincuencia incluye muchos temas de diversa índole, como son por ejemplo: las condiciones del medio en donde se desarrolla la criminalidad, condiciones sociales, políticas, económicas familiares y de salud; relaciones e interacciones delictuosas ya sea de individuos o de grupos sociales; sus conexiones aún las que son con hechos no criminales, como los trastornos y desajustes, como por ejemplo el desamparo de la niñez y la adolescencia, las incapacidades físicas y mentales (la idiotéz, la imbecilidad, etc), los vicios (el alcoholismo, las drogas, etc) o factores externos derivados: como la prostitución, la mendicidad y otros factores de la misma naturaleza que sería muy largo enumerar. Así mismo, como otros temas de vital importancia como lo es la desorganización familiar, que es la piedra angular, consideramos de nuestro estudio, por lo que le concederemos suma atención a su estudio y análisis.

Así también debemos fijar nuestra atención en el estudio de la persecución del delito, la imposición de las penas y por ende de los lugares en donde se recluye a los infractores de las normas jurídicas y sociales, pues debemos ver las consecuencias tan graves que se derivan de ésta circunstancia que determinan en un gran porcentaje la reincidencia delictuosa que también debemos examinar.

*Las disciplinas auxiliares de la Sociología Criminal*, son casi todas las que sirven a la Sociología en general y recordemos que ésta es la base de sustentación de la Sociología Criminal, "de ella nace y de ella se nutre" como nos dice el Doctor Solís Quiroga.

El Derecho Penal que como sabemos comprende, en su acepción de ciencia, el estudio del Derecho Penal propiamente dicho y el Derecho Procesal Penal, siendo un auxiliar importante de nuestra materia, porque en su parte teórica y en la aplicación real que se hace nos dá la definición de quien es delincuente y qué es el delito, determinado en cada caso el grado de participación y responsabilidad penal que tiene cada quien o sea la calificación penal, del delito y de los delincuentes, materia fundamental de que se sirve la Sociología Criminal.

La Criminología que con sus diversas ramas, las cuales son según el maestro Carrancá y Trujillo: La Criminogenia, la Criminografía, la Criminometría y la Criminotécnica, así como la *Etiología del Delito* (o sea el estudio de las causas o factores

de la delincuencia, la cual aquí se estudia desde el punto de vista individual y humano, mientras que en la Sociología Criminal, se le ve desde el aspecto social y colectivo), siendo por ello muy útil en nuestra materia. Y aún hay algo más importante, que es lo siguiente: Estando tan estrechamente relacionadas la Criminología y la Sociología Criminal, han dado motivo a que se les confunda o se ponga a la Sociología Criminal como rama importante de la Criminología. Y es que en nuestra investigación nos hemos percatado respecto a nuestra materia, la Sociología Criminal que hay múltiples conceptos equivocados en su comprensión, por ejemplo, los escritores estadounidenses ignoran la existencia de la Sociología Criminal, como L. L. Bernard, el cual en la vista que hace de las ramas de la Sociología ni siquiera nombra a la Sociología Criminal, actitud que también es seguida por otro tratadista Donald Cressey.

Hay también autores que son muy conocidos como el tratadista alemán Von Liszt, los españoles: Don Constancio Bernaldo de Quirós y Luis Jiménez de Asúa, junto con el maestro Raúl Carrancá Trujillo, los cuales hacen depender de la Criminología a la Sociología Criminal. El Doctor Carrancá Trujillo, llama a la Sociología Criminal "Mesología" o sea, el estudio de las causas sociales de la delincuencia al formar parte de la moderna Criminología .

Con todo el respeto que nos merecen los autores citados, nosotros sostenemos que la Sociología Criminal es una parte muy importante de la Sociología en general, como ya dijimos al principio, que si es estudiada desde otros aspectos, es por su importancia como disciplina auxiliar para establecer las bases sociales de los conflictos en las relaciones humanas, una de cuyas formas mas graves, que como ya le hemos dicho también, es la delincuencia que si ayuda a la Criminología es para saber las causas y factores sociales que causan la delincuencia como mal social. Que es cierto también que la Sociología Criminal y la Criminología en diversos aspectos coinciden en sus puntos de vista, coincidencias que por otra parte son normales en estas disciplinas que estudian un mismo fenómeno-social, pero de muy diversos ángulos, es decir, la criminalidad vista por la Criminología como un fenómeno individual humano y delito y delincuente como caso concreto o fenómeno de conjunto. En cambio la Sociología Criminal "estudia la criminalidad como fenómeno total de conjunto o colectivo, pero solo como es en la realidad, no como deba ser o pueda ser ni examinando sus posibles remedios <sup>1</sup>.

Siguiendo con las disciplinas auxiliares de nuestra materia

<sup>1</sup> Héctor Solís Quiroga. Obra citada. Pág. 34.

diremos que una contribución al estudio del hombre delincuente nos la dá la Antropología Criminal, materia similar a la Sociología, pero que estudia al hombre como sujeto delincuente y no en su totalidad, sino bajo los dos aspectos de sus ramas, las cuales son: la Antropología Física y Somática y la Etnología o estudio de la actuación humana, además de sus múltiples subdivisiones, como son la Antropología Social, Cultural, Arqueología y Etnografía, etc.

La Antropología Criminal es la disciplina que hace el estudio de los caracteres somáticos y psicofísicos especiales del delincuente para determinar su relación con la criminalidad y la profilaxis científica de ésta. Su creador fue César Lombroso, el cual en el año de 1876 y en el libro denominado "El Hombre Delincuente", sentó las bases del estudio del hombre delincuente.

La Sociopatología que se encarga de estudiar a fondo las fallas de la conducta humana y ayuda a explicar la misma conducta de diversos tipos de criminales, ésto es ver el aspecto de enfermedad del delincuente o de cierta clase de delincuentes, la Sociología Criminal toma de la Sociopatología los elementos que le sirven para explicar las fallas de conducta los desajustes del individuo en la sociedad para así comprender la etiología de la delincuencia desde el punto de vista sociológico.

La Penología o tratado de las penas estudia a éstas en sí, su objeto y caracteres propios, su historia y desarrollo, sus efectos prácticos, es pues de suma ayuda para la disciplina de nuestro estudio porque al organizar la ejecución de las sanciones y dar motivo a ciertas manifestaciones sociológicas "como el agrupamiento de delincuentes, especiales formas de comunicación, (el argot o lenguaje de los delincuentes) establecimiento de símbolos, propagación de creencias, etc." tenemos por ello que servirnos de su estudio para la comprensión de aspectos de la reincidencia de los delincuentes o de la iniciación de la juventud delincuente por imitación.

La Biología Criminal estudia el organismo físico de los delincuentes para conocer las relaciones de su herencia y de su vida vegetativa con la conducta criminal, por supuesto que sólo interesan a la Sociología Criminal, cuando de ellas se pueden desprender regularidades de conjunto, en el fenómeno delictivo.

La Estadística gracias a sus métodos y técnicas, nos permite descubrir los elementos de interés sociológico, sea en la causación, producción o efectos de la delincuencia, en la sociedad, causas generales que por medio de números y gráficas nos

sirven por ejemplo para determinar y ver hasta que punto la sociedad es dañada por la misma delincuencia.

Nuestra disciplina también requiere de la importante ciencia de la Economía, sobre todo de una de sus ramas que es por supuesto la Economía Social, que se define como "el estudio de la estructura de los medios efectivos y deseables para organizar, conservar y utilizar los recursos sociales (inanimados, animados y superorgánicos) empleando como criterios el bienestar orgánico de la comunidad y los niveles de vida normales de los individuos y familias"<sup>1</sup>.

Existen otras disciplinas de esencial auxilio como la Biología y métodos de investigación que son aplicados para su examen; como el "survey" (palabra inglesa) social que consiste en recoger datos referentes a las condiciones de vida y de trabajo de la población de ciertas zonas, a fin de buscar la adopción de medidas sociales para el arreglo de leyes de justicia social. El "survey social" que se traduce mas o menos por las palabras: examen, medición, inspección, perspectiva, y que como ya dijimos consiste en el trabajo de investigación social (recopilación y análisis de datos) sobre la vida de una comunidad en uno o varios de sus aspectos, vgr: la recreación, la instrucción, la sanidad, etc.

El análisis del caso social (por medio del cual el Sociólogo establece un contacto más estrecho con los individuos que estudia), sirviéndose por tal objeto de la entrevista, la que es indispensable para el visitador social y psiquiatra, haciendo una reseña completa de las experiencias de las personas que son entrevistadas, narradas por ellas mismas y haciéndoles escribir esas mismas experiencias pues es de sobra conocido que al escribir se tiende a decir lo que se piensa, con mayor facilidad, obteniéndose así una visión mas completa de los fenómenos sociales.

El cuestionario y la entrevista pueden ser una serie de preguntas sobre datos subjetivos o sobre aspectos más íntimos de la vida humana.

Para tener un panorama completo se recurre también a la Sociometría, que es el conjunto de procedimientos para medir en términos cuantitativos y diagramáticos las atracciones y repulsiones en las relaciones interpersonales. Este método de estudio e investigación sirve de mucho cuando se trata de analizar a grupos humanos pequeños.

El sondeo de la opinión pública que es algo parecido a la entrevista, pero que en este caso se hace desde el punto de vista sociológico o sea sobre terreno de uno o de varios y gran-

des aspectos de la vida de la comunidad, es de mucha utilidad para nuestra disciplina.

Max Weber hizo uso del método de investigación llamado "tipológico". El tipo se construye mediante la concentración de atención sobre ciertos rasgos esenciales y mediante una combinación con otros con los cuales no siempre se hayan necesariamente asociados.

Para terminar con estas materias que auxilian a la Sociología Criminal y a propósito de las reflexiones que hemos hecho anteriormente podemos agregar lo siguiente: que en la ciencia de la Sociología que creemos fascinante, como dice el maestro Dr. Miguel Bueno en relación con los métodos de investigación hemos constatado que es difícil encontrar un método de estudio y análisis en la Sociología que como hemos visto, es una ciencia social sinóptica por lo que no solo colecciona conocimientos o métodos de estudio de las demás ciencias que la auxilian, sino que coordina principalmente y sistematiza todos los conocimientos de la sociedad, decíamos pues, que es muy difícil el estudio y análisis de la Sociología y es aún una tarea muy ardua pero fascinante como expresamos, cuando se trata de problemas sociales, los cuales están dados en el ambiente en que vivimos, y resulta así paradójico pero entre más cerca tenemos la realidad a estudiar, es mas difícil su examen y su estudio o su comprensión y son muchas las razones de todo ésto: nuestro criterio muy personal o nuestras pasiones o deseos conscientes o inconscientes, se entremezclan y no nos dejan ver todos los problemas sociales con la imparcialidad que debe darse a una investigación de carácter científico; además, como asentamos antes el campo de nuestra ciencia es muy extenso y complejo, que por lo tanto materialmente nos abruma.

Muy a propósito dejamos para lo último de ésta parte de nuestro análisis a una ciencia muy importante que es esencial en la comprensión de los problemas sociales, nos referimos a la *Psicología* a una de sus ramas que es la *Psicología Social* para tener conocimientos sobre la estructura de la mente humana, de la naturaleza de los instintos, las emociones, el sentimiento, de la razón y de la forma en que todos éstos operan entre sí, de su influencia en la vida social y también de la influencia de la vida social y sus efectos sobre la mentalidad de los individuos.

Podemos decir que en ésta materia es difícil hacer distinción clara y precisa entre lo puramente psicológico y lo social pues toda la psicología es social en gran parte, porque no se concibe al hombre viviendo fuera de la sociedad, sabemos que

el hombre es un ser sociable por naturaleza (zoon-politícón) así que el problema social, la solidaridad, la convivencia humana es un hecho psicológico, como dice el maestro Antonio Caso y "solo a través de la Psicología individual y colectiva, intervienen como determinantes en los hechos sociales las fuerzas físicas ideológicas de la civilización. Sin embargo querer reducir a fenómenos psíquicos, nomás los hechos sociales es negar la existencia misma de la ciencia social. La verdadera Sociología ha de ser una explicación sociológica de los fenómenos sociales, o no hay derecho para su existencia; todo hecho social es un fenómeno de conciencia que lleva implícita una finalidad. O en otros términos la casualidad final y la conciencia son dos supremas categorías de lo social. En el ambiente psíquico se engendrán, desarrollan y transforman los hechos sociales"<sup>1</sup>.

La distinción es pues así: el interés fundamental del psicólogo son los procesos mentales en funcionamiento; en el sociólogo el interés es en cambio por el fenómeno social sirviéndose para el estudio de esos fenómenos sociales de los procesos mentales o psíquicos que influyen sobre las interacciones humanas en los grupos sociales.

Por esto decimos y repetimos que el campo de la psicología social es demasiado amplia; pero para su total comprensión en la época actual nos servimos de varios métodos de estudio e investigación como por ejemplo el "*psicoanálisis*" que de una manera primordial nos ayuda para descubrir los procesos mentales o psíquicos que se encuentran en el fondo de la mente del individuo, en su conciencia.

Sigmund Freud, con sus teorías vino a dar un paso muy grande en la psicología, él y sus seguidores con sus ideas sobre el sexo, la mentalidad primitiva, etc., nos dieron las profundas motivaciones de la conducta humana, la que puede ser normal y anormal. Y por motivaciones entendemos las reacciones a las necesidades emocionales conscientes e inconscientes del individuo que forman parte de su adaptación a la vida.

llamamos la atención para una aclaración importante: el maestro Leandro Azuara nos dice en su libro "El Formalismo Sociológico", cuando habla de psicología y sociología que: "El hecho de que esos fenómenos sociales se expliquen por los sentimientos, motivaciones y necesidades de carácter psíquico no nos puede conducir en manera alguna a confundir la Sociología con la Psicología puesto que es necesario fijarse en que el tratamiento científico de los hechos del alma no tiene que ser a fortiori psicología. Pues bien, aún en aquellos casos en que hay que recurrir necesariamente a los conocimientos psicoló-

<sup>1</sup> Antonio Caso. Sociología. 6a. Edic. 1951. Edlt. Porrúa. México. Pág. 14.

gicos para explicar cada hecho aislado, tal como acontece en la Sociología, no es preciso que se aluda a la Psicología en su carácter de ciencia que indaga el proceso espiritual, sino el contenido del mismo y a las eventuales formas que éste adopta".<sup>2</sup>

Por eso debemos decir que no creemos que el "*psicologismo*" sea válido y lo único para interpretar lo social. No creemos pues por ejemplo que el sexo sea lo fundamental en la motivación de la conducta humana o de los vínculos que dentro de los grupos sociales ligan a los hombres. Estos se interrelacionan por múltiples razones que no son solo por sexo, de amor o de odio o egoísmo, sino por multitud de razones, que sería largo enumerar.

En el enfoque sociológico de la psicología se deben por supuesto tomar en cuenta las estructuras y comportamiento de la persona humana punto importante que no se debe nunca descuidar. El mismo Freud reconoció plenamente la influencia de los factores sociales, en el desarrollo del carácter y de la neurosis y aún más, les dio importancia científica en la psicología y en la psicopatología.

Pero volvemos a insistir sobre lo mismo para tratar de evitar confusiones: en el análisis de las relaciones de estas dos importantes y básicas ciencias, la psicología y la sociología, no nos debemos dejar llevar por las dos corrientes que cada una a su modo y por un interés que en parte justificamos pretenden darle la mayor importancia a sus elementos fundamentales y así el "*psicologismo*" explica al ser humano en función solamente de tendencias, sus aptitudes propias considerando las relaciones sociales como simple comunicación entre seres que son autónomos (aparece el "Individualismo"). O por el contrario hay la otra corriente que solo considera y dá valor a las relaciones sociales para explicar la conducta de los seres humanos (Sociologismo).

Para estudiar pues los fenómenos psico-sociales en sus motivaciones, sus interacciones, afectos, etc., es necesario recurrir a las experiencias vividas de las interacciones humanas (fenomenología) completados con los aportes de la Psicología Genética y con el psicoanálisis (que como anteriormente expresé, nos dá las motivaciones subconcientes de la conducta humana). Las relaciones entre el psicoanálisis y la Sociología deben ser, aparte del intercambio de ideas, de experiencias, también un proceso dinámico con inspiración mutua que sea de utilidad para el avance de las dos importantes disciplinas.

Ya en el campo particular de la Sociología Criminal y la

<sup>2</sup> Leandro Azuara P.—El formalismo Sociológico. Inst. de Invest. Soc. de la UNAM. 1956. Méx. Pág. 71.

Psicología con su rama a fin de nuestra disciplina o sea la Psicología Criminal que estudia los fenómenos psíquicos del criminal y sus manifestaciones concretas, debemos decir que son auxiliares de nuestra materia para 'conocer los caracteres psicológicos comunes en los delincuentes y para facilitar la detención pre-delictiva, las conductas que acompañan a la ejecución de los delitos y a la vida postdelictiva, o sea con sujeción a las autoridades o en plena libertad''.

Para terminar con este aspecto de nuestro examen de las disciplinas auxiliares de la Sociología Criminal diremos que ésta es aprovechada por varias ciencias y disciplinas, como la "Política Criminal", la ciencia penitenciaria especialmente porque se sirven de las conclusiones de nuestra disciplina para ser más acertados sus programas y darles un contenido realístico en la lucha contra la delincuencia.

*La importancia del estudio de la Sociología.*— Para el investigador de la conducta humana en la sociedad, es de suma importancia el estudio de los problemas que se presentan en ella, uno de los cuales y quizá el más grave es la Delincuencia. El saber a que se debe el delito y porqué hay delincuentes en una comunidad es de vital importancia que no solo por meras razones o intereses personales sino porque cuando se examina la conducta social de un determinado grupo de personas se debe ir desde el aspecto subjetivo, psicológico, de las costumbres, pasando además por las reglas sociales y las normas que regulan el comportamiento del hombre en sociedad; se determina porque son violadas las reglas, las leyes que el mismo hombre se ha impuesto, violaciones que como hemos repetido tantas veces, dan nacimiento al más grave de los problemas sociales, o sea la delincuencia. Y es debido a esto a la proyección de las más graves consecuencias que la delincuencia acarrea sobre la sociedad al grado de que toda ella tiene que buscar un remedio a ese mal, por medio de sus instituciones más importantes, como es el caso del Estado el cual interviene con todos sus órganos tanto administrativos como judiciales: jueces, tribunales, agentes, policías, etc., aparte de otras muchas instituciones que se ven afectadas por la delincuencia como por ejemplo, la institución de auxilio social la Cruz Roja que en un 95% de sus atenciones las imparte a las víctimas de los hechos de sangre o de accidentes que diariamente se producen no solo en nuestra ciudad, sino en sus alrededores siendo atendidas personas que vienen de poblaciones muy alejadas de ella, todos debidos a esos hechos delictuosos. Y también debemos mencionar el gran

número de instituciones que tienen algo que les relaciona con la delincuencia o sus efectos, como los Tribunales de Menores, los establecimientos para la protección de esos menores abandonados por padres irresponsables en su generalidad delincuentes. Y hay algo más importante sobre las consecuencias del delito en la sociedad, nos referimos al fenómeno que muy poco se ha estudiado, o sea al desamparo en que quedan en primer lugar los familiares de una víctima del delito o a los familiares del delincuente y en segundo la situación psicológica-social del delincuente; así observamos que los miembros familiares de la víctima del delincuente, al verse en el desamparo económico y moral tienden en algunas ocasiones, a delinquir en baja escala, aumentando con el paso del tiempo, hasta que en un momento determinado, comete actos delictuosos que ameritan severas sanciones; en síntesis, el daño de la delincuencia es sumamente grave por su gran alcance en la sociedad a la que afecta.

Recordamos otra vez que el delito aún como fenómeno psicológico es producido por causas sociales, las que se deben estudiar por la Sociología Criminal, la que tiene un rango muy especial dentro de la ciencia de la Sociología, y aunque algunos tratadistas de mucha seriedad académica le niegan importancia, nuestra disciplina sigue avanzando en su búsqueda del bienestar colectivo. A propósito recordamos lo que dice el maestro Don Constancio Bernaldo de Quirós, respecto a nuestra materia "en la Sociología Criminal desaparece, o se desvanece, la figura principal del delincuente, quedando solo el fondo, el coro, o los coros, mas bien, que le acompañan y explican en diversos planos. Su unilateralidad, su limitación es aún mayor que la de la Antropología Criminal en cuanto escamotea al protagonista del drama (salvo si acomete el estudio de la delincuencia asociada, en que aquel, el protagonista, es un compuesto social, en estado de grupo, de masas o de abstracciones), y a fuerza de exagerar y subrayar la importancia de los factores sociales en la delincuencia conduce a esta moraleja: todo el mundo es culpable, salvo el criminal, moraleja en que últimamente Mezger, no sin razón aunque caricaturizando las cosas expresa todo el sentido de la Sociología Criminal".<sup>1</sup>

No creemos que ésta crítica que hace el famoso criminólogo, a nuestra materia tenga importancia, ya que recordamos que las materias como la Antropología Criminal estudian al hombre delincuente bajo un solo aspecto, además apoyados por las ideas de Enrique Ferri, el cual nos dice que "crimen y pena no son fenómenos exclusivamente jurídicos sino también lo son so-

<sup>1</sup> C. Bernaldo de Quirós.—Criminología, Edit. Cajiga. Puebla, Pue. Pág. 16.

ciales<sup>2</sup> y es también muy fácil por medio del estudio de los factores ambientales descubrir cuáles son los que resultan responsables de la conducta antisocial y por lo tanto delictuosa. Ya hemos insistido mucho sobre la importancia de nuestra materia y creemos haber resaltado que su estudio es básico para comprender ese tremendo mal social de la época en que vivimos de un gran auge y que tanto daño hace a la sociedad y sobre todo en el retraso que le produce en su progreso, nosotros trataremos de establecer que la Sociología Criminal es de vital importancia para el estudio de la delincuencia de la niñez y juventud, lo que trataré de poner de relieve mediante este trabajo.

## CAPITULO II

## CAPITULO II

### ETIOLOGIA DE LA CRIMINALIDAD DE LOS MENORES.

1.—Factores Endógenos: a) Físicos.— b) Psíquicos.—  
(Factores Personales.

Según el Diccionario de Sociología, *la Etiología Criminal*, es el "Estudio científico de las causas o factores de la Delincuencia. La Etiología debe basarse en los datos de la Biología, la Psicología y la Sociología Criminal".<sup>1</sup>

El doctor Solís Quiroga nos dice que la Etiología de la Delincuencia es el estudio del conjunto de causas que originan el conjunto de delitos, como hecho colectivo aunque solo podemos hablar propiamente del estudio de las causas de la conducta humana y después del tipo de ésta, que al violar normas garantizadas penalmente toman el nombre de crimen o delito.

Al analizar las causas de la delincuencia nos encontramos que hay muchas opiniones en cuanto a su división; porque no todos los autores nos dan la clasificación que nosotros hemos escogido: Causas o factores Endógenos y Factores Exógenos.

El doctor Solís Quiroga nos dice que la palabra Etiología viene del griego *αιτιον*, causa, y logos tratado, o sea el estudio de las causas. La palabra delincuencia viene del latín delinquentia que se refiere al conjunto de delitos. El delito es un acto de conducta, específico, que daña a alguien y viola las normas mínimas de convivencia humana que están garantizadas por los preceptos contenidos en las leyes penales, al describir los tipos de conducta que la ley reprueba y castiga. A su vez, la palabra causa se usa para significar lo que considera como fundamento u origen de algo".<sup>2</sup>

Se entiende por "causa de la delincuencia, la acción que un factor determinado ejerce junto con otros más de diversas clases, sobre los individuos que, al realizar su conducta, obedecen en parte a la acción de ellos y en parte a su propia ini-

<sup>1</sup> Diccionario de Sociología. F. C. E. 3a. ed. Pág. 115.

<sup>2</sup> H. Solís Quiroga. Sociología Criminal. Pág. 77.

ciativa, voluntad, e intención equilibrada o predominantemente".<sup>1</sup>

Veremos primero las causas o factores *Endógenos* que son los que nacen de la persona humana, del individuo y que pueden ser: "Físicos o somáticos, y Psíquicos o combinados o sea que tienen de los dos, causas que aunque son producidas en el interior del individuo tienen proyección sobre el medio exterior en el que producen otros factores también de interés sociológico.

Las causas Endógenas físicas son: Las que se refieren al cuerpo humano como pueden ser la constitución, la fisiología, las anomalías y enfermedades sean congénitas o adquiridas".<sup>2</sup>

Causas combinadas son por ejemplo, las manifestaciones sexuales y algunas otras.

Resumiendo lo que hemos dicho anteriormente: Las causas de la delincuencia de los menores son de dos tipos, Endógenas y Exógenas, las causas Endógenas son derivados de la constitución Psicofísica del individuo, las causas Exógenas son las que se dan en la persona humana pero por influencia del medio ambiente en general, del medio familiar, escolar, debido al factor económico, etc.,

Los factores Endógenos son de dos clases: Orgánicos y Psicológicos, los primeros o sea los orgánicos pueden ser físicos o fisiológicos (Anomalías en el organismo). Causas fisiológicas que se deben a razones hereditarias, o no hereditarias (tales como el cáncer, la hipertensión, la tuberculosis, las enfermedades hepáticas, etc., las que son transmitidas de padres a hijos).

Definimos biológicamente la herencia como el fenómeno de la transmisión de ciertos caracteres anatómicos, fisiológicos, físicos, psíquicos o patológicos de una persona a sus descendientes.

Es de sumo interés en nuestro análisis el estudio de los últimos caracteres o sean los patológicos: Pues la transmisión de enfermedades por herencia patológica es factor determinante de la delincuencia. Como es el caso de la sífilis que es un padecimiento específico causado por el llamado "treponema pallidum" el cual se trasmite de la madre al feto, o sea en éste caso la sífilis congénita.

La sífilis es la que dá, en el medio social mayor número de víctimas mortales, o de enfermos de gran variedad como es la epilepsia, la idiotez, la imbecilidad o simplemente la debilidad mental.

Los débiles o retardados mentales son generalmente niños que debido a su herencia patológica no tienen bien desarrollada su inteligencia o también tienen deficiencias en sus aptitudes físicas: Son pues los primeros, los llamados débiles mentales imbeciles, idiotas, etc; y los segundos son los retrasados mentales por anemia, los sordomudos, los ciegos o alguna otra deformidad somática.

Todas estas debilidades mentales o defectos mentales o cerebrales son los que generalmente predisponen al menor que las padece a la criminalidad o delincuencia que llamamos hereditaria. Pero aclarando que es una predisposición, nada más que no es directa sino que, es una influencia que ejercen la enfermedad crónica o la deformidad somática las que obligan al menor a tener una conducta netamente antisocial.

El delito es debido a muchas y variadas causas que tratamos de analizar, causas antisociales que como ya hemos dicho lesionan a las normas de convivencia humana como dice el maestro Carrancá y Trujillo. Y recordamos a César Lombroso el cual expone sus teorías acerca del "hombre delincuente", tratando de justificar la conducta criminal con la influencia atávica o hereditaria; influencia que Lombroso considera definitiva en la delincuencia. Idea que nosotros y dado el avance de nuestra disciplina consideramos ya superada porque el delincuente no es solo un enfermo "a fortiori" si no que su conducta obedece como ya hemos repetido muchas veces a causas debidas al medio ambiente que le rodea. Ya que si bien es indudable que el ser humano trae desde su gestación en el seno materno en estado latente los rasgos hereditarios de su singular personalidad también es cierto que en el medio ambiente en que se desenvuelve y vive es de gran importancia para determinar la conducta social que el individuo sigue siempre en sociedad.

La herencia es cierto, determina en muchos casos la conducta delictuosa pero recordemos que una educación adecuada, la higiene y la salud pueden atenuar los efectos de una herencia considerada perniciosa. Así que no podemos admitir que la herencia sea lo único para determinar la conducta criminal.

Uno de los principales factores que influyen sobre la delincuencia de los menores a través de la herencia física es el alcoholismo. Sabemos que los efectos del alcohol en el organismo humano se manifiestan desde luego en el cerebro, el corazón, la circulación, en los centros nerviosos, etc. El individuo alcohólico por lo general engendra seres idiotas, imbeciles, epilépticos.

El Doctor Héctor Solís Quiroga dice que en nuestro país casi un 65% de los menores inadaptados sociales proceden de padres alcohólicos que es lo que más abunda en los niños que son consignados al Tribunal de Menores de la Ciudad de México por lo que vemos la enorme repercusión de este vicio en la niñez y no hablemos de otras muchas herencias patológicas dejadas a la niñez como son, aunque en menor escala las toxicomanías debidas a los drogadictos, mariguanos y opiómanos los cuales dan una herencia degenerada propensa al delito. Y ya decíamos que estos vicios no solo transmiten enfermedades sino que también causan anormalidades físicas y funcionales que por supuesto y no directamente causan la conducta criminal pero son taras que predisponen mucho hacia ella, nos referimos en este caso a la ceguera, a la falta de un ojo, a la cojera o a la falta de algún otro miembro, a los que son jorobados a los de labios "leporinos" a los zurdos, a los que tienen enanismo, raquitismo, anemia, sordera o parálisis los cuales producen en el ánimo del menor una serie de traumas, complejos, o simples "minusvalías" que son agravadas con las ofensas, desprecios e insultos que padece y recibe el menor víctima inocente del vicio y la degeneración de sus progenitores; que desde luego le hace presa fácil de la delincuencia al afectar su psique. Claro que hay grandes progresos para corregir quirúrgicamente esos defectos que se presentan y a ello debemos quizá que los infelices seres que padecen estas deformidades no sean ya un problema social muy grande pero si insistimos en la importancia de este mal que influye en la conducta de los menores.

Y volvemos a insistir en que aunque no haya una disposición hereditaria criminal directa hay sin embargo una predisposición también heredada que hace mucho más probable que el hombre llegue a delinquir.

La tara de enfermedades mentales declaradas en la familia no significa en general, tampoco una disposición directa al delito pero si el sujeto está tarado por psicopatías, está naturalmente más propenso a la delincuencia. El psicópata es una persona que sufre por su anormalidad y por causa de cuya anormalidad sufren los que le rodean y consecuentemente la Sociedad.

Alfred Adler'.—En varios libros ha expuesto admirablemente los complejos de la niñez derivados de los traumas que ya hemos mencionado; sobre todo el complejo de inferioridad ya que es muy importante estudiar en la Etiología de la delincuencia juvenil.

Adler estudia todo esto desde dos grandes puntos de vista 1).—Las objetivas, de orden corporal (somáticas) y 2).—Las

<sup>1</sup> Alfred Adler.—Guiando al niño. Edit. Paidós. B. A. Arg., Pág. 7.

de orden Psicológico o caracteriológico." Los progresos extraordinarios de la Medicina, nos hacen olvidar fácilmente que muchos niños vienen al mundo dotados de una constitución débil y que no se adaptan a las exigencias de la vida. Esta debilidad, esta inferioridad casi siempre tiene su causa en una alteración del germen debida al alcoholismo o a la sífilis y más aún en el hecho de que tales niños han recibido por herencia órganos inferiores".

La debilidad psíquica que es debida a taras hereditarias es causa de perturbaciones de la mente llamadas "psicopatías". Kahn citado por el maestro Carrancá y Trujillo nos hace una distinción "entre personalidad concordante y personalidad discordante. En la primera la salud, la fuerza corporal, la impulsividad el temperamento y el carácter, concuerdan y armonizan entre sí; en la segunda discordan y entran en fricción. En la primera el equilibrio es estable, en la segunda inestable; en uno y otro casos, ya por elementos hereditarios, ya por influencia externa, ya por ambos factores. Las psicopatías se dañan en las personalidades del segundo grupo".<sup>1</sup>

Para Mira López lo psicopático significa perturbaciones en lo efectivo, en la emotividad y en la capacidad del juicio. Se puede decir que una personalidad psicopática está propensa a delinquir aunque no fatalmente pero es como dice el maestro Carrancá un "sujeto con potencialidad proclive a la conducta antisocial"<sup>2</sup>.—Y lo mismo se puede decir de los delincuentes reincidentes que son por lo general psicópatas.

El maestro de Criminología don Alfonso Quiroz Cuarón nos da una lista de las psicopatías, con sus consecuencias penales y son las siguientes: los oligofrénicos (idiotas, débiles mentales), presentan deficiente desarrollo de sus facultades intelectuales. Los epilépticos ofrecen alteraciones permanentes del carácter, viscosidad mental, impulsos que después no son recordados, y por ello son calumniadores, mitómanos o fabuladores. Los histéricos son hipócritas, teatrales, malignos, mitómanos también, con predominio en ellos de los móviles efectivos. Los esquizofrénicos son introvertidos, solitarios, egoístas, extravagantes, negativistas, y por ello fríos. Los psicasténicos aparecen dominados por astenia física y presentan fatigabilidad, tristeza, ideas fijas, obsesiones, fobias, estados depresivos. Los ciclotímicos acusan gran gasto de actividad, excitaciones y sus consecuentes depresiones, de la melancolía a la angustia. Por último los paranoicos son orgullosos, egoístas, desconfiados, delirantes, razonadores, se sienten perseguidos y acaban en perseguidores".<sup>3</sup>

<sup>1</sup> y <sup>2</sup> Carrancá y Trujillo. Principios de Sociología Criminal y Derecho Penal. Esc. de Cs. Políticas y Sociales. Méx. 1955. Págs. 90 y 91.

El psicoanálisis estudia todas las psicopatías, neurosis y procura buscar el remedio a todas estas perturbaciones que tienen muy marcada influencia en la vida social del individuo. El método psicoanalítico es aplicado con mucho éxito en el campo de las relaciones humanas o sea en la Sociología General. Su influencia no obstante es considerable en particular en la Psicología Social, puesto que el Psicoanálisis facilita en estos casos la afirmación del Yo y su adaptación en las relaciones humanas, el Psicoanálisis es por lo tanto una ciencia eminentemente social y por lo tanto nos sirve para explicar la conducta antisocial que presentan gran número de menores.

Este análisis de los factores psíquicos de la conducta antisocial de los menores es extremadamente extenso y por lo tanto tendría que ser materia de un trabajo que lo estudiara solamente bajo ese aspecto por lo que nosotros solamente tratamos de esbozar su gran importancia en la Etiología de la Delincuencia de los menores.

Un factor importante de la conducta del individuo en la sociedad es el factor orgánico de la "Edad", la que tiene influencia en la conducta delictiva del ser humano. El doctor Solís Quiroga divide el desarrollo posnatal del niño según las etapas siguientes:

- a) Primera Infancia.
- b) Segunda Infancia.
- c) Tercera Infancia.

Solís Quiroga considera a la "primera infancia" como la principal etapa en la que se ponen las bases del crecimiento físico abarcando del nacimiento a los dos años y es cuando se inicia y predomina la vida vegetativa independiente y tiene lugar la integración Somato-fisiológica. La "segunda infancia" que abarca de los dos a los siete años y donde se inicia y predomina la vida emocional y tiene lugar la integración psíquica. La "tercera infancia" que abarca de los siete a los doce años y donde el menor inicia su propia vida social por lo que tiene lugar la integración social.

Después viene la "Pubertad" que es cuando se inicia y predomina la inquietud sexual viniendo como consecuencia la integración sexual, debido a que aparecen los caracteres sexuales secundarios y se adquiere la posibilidad biológica de ser padre o madre. La pubertad como sabemos es la iniciación de la "adolescencia" que es la época crítica de la edad juvenil, es aquí cuando aparece la delincuencia juvenil.<sup>1</sup>

La "adolescencia" que se inicia más o menos a los quince años y abarca hasta los dieciocho años es la etapa en que pre-

<sup>1</sup> Abrahamsen, Obra citada, Pág. 195.

domina la inquietud productivo-económica. A esa edad se pasa a la etapa de integración económica que consiste en la urgente necesidad que tiene el menor de ganar dinero para sus aspiraciones que aunque pequeñas son fuertemente sentidas.

La adolescencia es considerada por todos los autores como ya dijimos como la etapa más difícil del desarrollo del niño; como la más crítica de la vida.

Es el despertar del sexo con todos sus problemas físicos y psíquicos. Tenemos que en esta época viene la fijación en el sexo contrario y el nacimiento de necesidades de tipo sexual y de orden económico, las que se acrecientan, dando lugar a que satisfacer esas apremiantes necesidades el menor, cometa actos delictuosos.

En esta época de su vida el menor se siente desamparado, su conocimiento de la vida y de sí mismo es muy deficiente. Cambia su carácter, su temperamento y sus emociones, junto con sus necesidades y sus apetitos. Las fantasías, los sueños, que habían aparecido desde la niñez ahora cobran nueva vida. Hay un predominio de la vida emocional, junto a un exceso de energía que debe encauzarse correctamente porque de lo contrario se lamentará más tarde la conducta antisocial y delictiva del menor que aparece como consecuencia de ésto.

Un joven de dieciséis, diecisiete, o de dieciocho años no es ya un niño pero tampoco es un adulto. Esto es lo más importante que se debe considerar en todo estudio de la delincuencia de los menores y es la base de donde se debe partir para la comprensión de este grave problema social tan extendido en la actualidad en todos los países del mundo a los cuales aqueja en su progreso.

"Los cambios fisiológicos y psicológicos que tienen lugar en esta etapa del desarrollo de la niñez tienen mucha influencia en los problemas de la juventud. Es con éste desarrollo psicológico con el que se asocia la coordinación motriz de la persona y en gran parte rasgos de una naturaleza psicológica. Vienen a complicar el problema los elementos psicológicos que tienen su raíz en la reacción del niño con respecto al medio que lo rodea. Se nos dice además que es indudable que el desarrollo psicológico influye en el desarrollo social del individuo joven. Que una gran parte de la delincuencia juvenil se debe no sólo a los problemas de como concebir, reaccionar y adaptarse a cada situación que se presenta en la vida. Esa adaptación es más difícil para el joven que para el adulto, pues además del crecimiento fisiológico súbito, está la inestabilidad entre los órganos de los diversos sistemas del cuerpo".<sup>1</sup>

<sup>1</sup> H. Salís Quiroga. Obra cit. Págs. 92 y sigs.

Y se da el caso muy frecuente que los adultos se olvidan de como tratar al adolescente porque no se tiene cuidado en considerar esos cambios fisiológicos y psíquicos del menor.

Abrahamsem nos dice que al estudiar a los delincuentes jóvenes hallamos que además de la inestabilidad emotiva y social existe en ellos una perplejidad interna que concierne a sus impulsos y a sus ideas, el muchacho joven descubre de pronto emociones e impulsos que se contradicen y producen también hechos y desajustes que dan como resultado la inseguridad. Esta a su vez hace surgir sentimientos ambivalentes; el individuo siente amor y odio al mismo tiempo por el ambiente que le rodea. Es natural suponer que esa ambivalencia puede ocurrir más frecuentemente en la adolescencia que en ninguna otra época de la vida del hombre. En fin que en esta época de la vida del ser humano es de enorme y de innegable trascendencia por los varios trastornos y desajustes que ocasiona repercutiendo en la desorientación del niño o del adolescente al que afecta no solo en esa edad sino que para siempre en su conducta social futura.<sup>1</sup>

El ambiente familiar que forma el mundo del niño, para el adolescente, resulta cada día más estrecho. Nada en su hogar satisface sus ansias, ni encuentra en sus padres o familiares la comprensión que le es tan necesaria en ésta etapa de su vida.

La vida rutinaria de su hogar, las dificultades, los pequeños o grandes disgustos de sus padres o familiares, las decepciones que éstos le producen, el odio y el rencor que generalmente acompaña a las relaciones familiares, le son en ésta época, ya demasiado pesadas, por lo que aparece la "rebeldía" del Adolescente. Se rebela contra sus padres, contra los adultos, con la creencia de que se "rebela contra la injusticia".

El adolescente se torna individualista, pretende dictarse el solo su conducta, no acatar las de los adultos. Asume una actitud agresiva. "El adolescente gusta a ratos de otro tormento más sutil y superior: el de contrariar la opinión ajena, el de saltar por encima de lo permitido, el de calcular a veces con refinada frialdad los efectos posible de tal o cual palabra impetinente".<sup>2</sup>

La cólera, el odio, que acumula el adolescente, lo descarga fácilmente fuera del hogar, comportándose antisocialmente lo que produce necesariamente una conducta delictuosa.

Anibal Ponce en sus interesante libro "Psicología de la Adolescencia" nos habla de una sola palabra que explica toda la conducta del Adolescente: la "Incomprensión", palabra que por sí misma encierra múltiples aspectos para analizar la motivación de la conducta de los adolescentes. La incomprensión de los

<sup>1</sup> D. Abrahamsem. "Delito y Psique". Trad. del Inglés, Teodoro Ortiz. 1a. ed. 1964. Fondo de Cultura Económica. Pág. 195.

<sup>2</sup> Anibal Ponce. "Psicología de la Adolescencia" UTEHA, México. Manuales de Psicología. No. 41 Pág. 80.

adultos hacia los niños y jóvenes tiene muchos modos de manifestarse. Cuando el adolescente trata de manifestar sus pensamientos, sus fantasías, sus sueños, si trata de ser diferente a los demás, los adultos no le comprenden, le ridiculizan, le dicen que se deje de niñerías, de fantasías o de sueños. O bien le tratan como si fuera un niño de 5 años al que hay que dirigir, constantemente. No se dan cuenta los padres que el Adolescente por los cambios que tiene en esta edad, tanto físicos como psíquicos, debe ser tratado, con tolerancia lo que no significa complicidad o blandura. Al adolescente se le debe ayudar a pasar por ésta época de transición, para llegar a un desarrollo adulto normal.

Y también se presenta otro extremo en la incomprensión de los padres o familiares: al adolescente se le "abruma de afecto" se le mimas, cumpliéndole todos sus caprichos o fomentándole sus malas inclinaciones, en lugar de corregirlas, se le trata con demasiada blandura, creyendo que con el afecto o amor desmedido puede pasar ésta edad de crisis. Sabemos el desmedido amor que muchos padres dan al hijo, al grado que éste reacciona en una forma contraria a la que los padres esperan tendrá para con ellos, el adolescente se aleja del hogar huyendo del "insoportable afecto" de sus familiares. Nada afecta tanto al adolescente que el verse tratado como un niño; huyendo del hogar demuestra su protesta contra el modo como lo tratan sus progenitores.

Y ésta manera típica de protestar del adolescente es con fanfarronadas, en cometer toda clase de tropelías, como romper vidrios de las ventanas de sus vecinos, con apedrear casas y los focos del alumbrado público, etc., demostrando que ya no es un niño, que es "todo un hombre" y por lo tanto pueden hacer lo que hacen los adultos. Por lo que también aparecen los vicios de los adultos, imitados por el adolescente para hacer resaltar su virilidad, así se emborracha, se va de "parranda" con sus amigos, toda una noche, para demostrarse así mismo y a los demás que ya no es un niño.

El adolescente tiene verdadero delirio por buscar emociones nuevas y nunca sentidas por él. Busca el peligro y de esto se deriva su conducta delictuosa, dando nacimiento a que en la actualidad, hablemos de la "Delicuencia Juvenil". La cual es específica de la edad adolescente. Y de ahí la explicación de la conducta de los jóvenes aún los que se tienen por "decentes y de buena familia"; sabemos con que frecuencia los "niños bien" cometen asaltos, golpean y roban a personas indefensas, con cadenas de fierro o con otras armas prohibidas. O bien se dedican al hurto o destrucción en las propiedades de sus vecinos, al robo

de automóviles o la destrucción de los mismos solo por el "gusto" por el placer de destruir las propiedades ajenas.

Hemos oído en las Delegaciones de policía y en las Agencias del Ministerio Público, las confesiones "cínicas" de los niños bien cuando explican que cometieron actos delictuosos para "saber que se siente", para sentir la emoción del acto delictuoso y creemos que lo único verdadero es que estos adolescente muestran solamente su debilidad, pues como dice Aníbal Ponce "el amor del peligro, con las emociones que comporta, no es signo de fuerza, sino de debilidad. El deprimido busca la emoción, como el toxicómano la droga: para procurarse temporalmente una excitación que lo remonte. Todas las emociones aún las del miedo, cuando no llegan a una intensidad que paraliza, determinan momentaneamente una rápida movilización de todas las reservas, una brusca exaltación de todas las energías".<sup>1</sup>

El Adolescente protesta en contra de sus padres o familiares al sentirse "incomprendido" o por desilusión que estos le causan con su modo de tratarle dando así motivo a que el adolescente baje del pedestal, en que había colocado a sus padres a los que creía perfectos en todos los aspectos de su vida, y al conocerlos tal como son le producen esa desilusión, que afecta el cariño del adolescente hacia sus padres.

Y con todo esto no queremos decir que al adolescente hay que dejarlo que haga lo que quiera, o cumplirle todos sus gustos y caprichos. Lejos estamos de pensar que esto es lo mejor; lo verdaderamente importante para la resolución de este complejo problema es la "comprensión" de la conducta del Adolescente, estar pendiente de sus reacciones, de sus sentimientos, y encausar su conducta por los caminos normales de su vida que deberá ser positiva. Aunque la época de crisis de valores en la sociedad sea un factor negativo determinante de la conducta, de los jóvenes, se debe inculcar los principios morales más altos, para mejorar la misma sociedad en que nos ha tocado vivir.

Es pues muy importante la conducta que desarrollan los menores adolescentes o jóvenes. Es en la Sociedad el primer índice de la criminalidad, porque los adolescentes y jóvenes que delinquen en esa edad, serán los delincuentes adultos, los que hagan del delito su modo de vida habitual, o se hagan reincidentes.

*El Sexo*, como factor endógeno de la delincuencia, es importante en nuestro estudio, debido a que como ya hemos dicho, la juventud delincuente, en la actualidad se ha profundizado tanto que su influencia abarca ya a los dos sexos. Como sabemos hay delitos específicos de cada sexo: como el infanticidio y el leonocinio que es casi siempre cometido por mujeres, sin que sea

<sup>1</sup> Aníbal Ponce. "Psicología de la Adolescencia" Manuales UTEHA. México, 1960. Pág. 84.

ésto exclusivo, pues la corrupción, sobre todo en la juventud, hace participar a los dos sexos por igual, y precisamente se debe a al igualdad que en nuestra época ha alcanzado la mujer, a lo que nosotros creemos, se debe la intervención que el sexo femenino ha tomado en el gran auge de la delincuencia. En la actualidad la mujer actúa igual que el hombre, y consecuentemente tiene ya la misma conducta antisocial que éste. La mujer imita al hombre en lo negativo, como es en sus vicios o defectos, y si no veamos el gran porcentaje de las mujeres que casi desde niñas ya fuman, con una estulta costumbre de imitar al hombre. Claro que el índice en la delincuencia, el mayor corresponde al hombre, por naturaleza y por la libertad de conducta que siempre ha tenido, el hombre es más proclive al delito; pero ya en la actualidad, la mujer ha cometido hechos delictuosos muy graves, que deben ser estudiados y analizados, con dedicación por los sociólogos, porque la mujer al cometer el delito demuestra más sangre fría, que el hombre, más crueldad, y podíamos decir que más pasión, aún que el hombre.

Sin embargo aún la desproporción entre la criminalidad que produce cada sexo es grande. La mujer solo acusa mayor índice en ese terrible mal milenario, la prostitución, fenómeno social que da tanta corrupción sobre todo de la juventud, y de la mujer que es esclava de los instintos del hombre. Y cae en esta tiranía por muchas y variadas causas, las cuales son de origen económico, por ignorancia, por verdadera necesidad, por el hambre y la miseria en que se ven envueltas las infelices mujeres, que solo encuentra esa salida, que las conduce a la prostitución, y que generalmente acaba en la celda de una prisión, o en la cama de un hospital público.

Es debido a que la sociedad las condena al más cruel desprecio, las lanza a la vida delictuosa, por lo que no le queda a la mujer otro camino que ser generalmente el complice del rufián, del ladrón, del asaltante, por lo que la prostitución es un factor cardinal en la Etiología de la Delincuencia. Aparte de que con la prostitución se transmiten las más terribles enfermedades que minan los cuerpos y las mentes de la juventud. A la que se le contamina y aún más se le transmite una enfermedad que puede tramitar también por herencia a sus hijos, (locura, epilepsia, cancer, etc.).

La mujer prostituta por efectos del medio en que vive es factor de la delincuencia o ella misma comete delitos, como el chantaje (fraude), robo lesiones, injurias, etc.

Y en nuestro país las estadísticas son imperfectas, pero podemos concluir que la prostitución femenina tiene altos índices delictuosos, que aunado a los otros males sociales, dan como consecuencia un porcentaje crecido en la Etiología de la Delincuencia.

## CAPITULO III

### CAPITULO III

#### FACTORES EXOGENOS DE LA CRIMINALIDAD DE LOS MENORES.

a) Familiares. — b) Extrafamiliares. — Habitación. — Barrio. — Formación escolar. — Moralidad. — Religiosidad.

La familia es la institución base de la sociedad. Sabemos que la familia existió antes que el Estado y como toda institución ha tenido múltiples transformaciones que abarcan desde el "Clan Totémico", la familia matriarcal, la patriarcal de pastores al estilo de los hebreos; la familia romana de enorme influencia sociológica durante muchos siglos y basada en vínculos religiosos, de culto a los dioses de cada familia (lares) pasando por la familia feudal que fue de restringida organización y de solidaridad doméstica, hasta llegar a la actual "familia moderna" que como han dicho muchos autores se encuentra en crisis. La familia moderna se ha hecho cada día más pequeña; además de que la crisis se debe a que se considera más importante la unión por vínculos pasajeros que la unión por el efecto y por la ley.

Además que ahora la familia tiene dos grandes modos de desenvolverse: En el ámbito del trabajo, el que ahora ocupa el tiempo de todos los miembros de la familia pues en la actualidad el padre, la madre y los hijos, aún los más pequeños tiene generalmente la imperiosa necesidad de trabajar; dándose el caso en las grandes ciudades como la nuestra, que el trabajar implica para todas las gentes que lo hacen, estar fuera de su hogar todo el día.

El ámbito de la diversión o esparcimiento, el que también ahora se hace en lugares muy alejados del hogar.

Por eso la familia ya no tiene la cohesión familiar que era el signo que la distinguía. Ya no tiene el centro espiritual que la une; pues la mujer que debía serlo por lo general no esta en su hogar ya porque sale a trabajar o porque dedica su tiempo a otras actividades que la gente llama "vida social".

De todo esto se deduce que como ya enunciamos al principio los lazos de la familia son cada vez menor y dan lugar a los que hemos llamado "crisis de la familia".

La base de donde debemos partir para el estudio de la familia es la distinción de como esta constituido y organizado el hogar el cual puede ser *normal* o *anormal*. El Hogar Normal es aquel en donde los padres estan unidos por lazos de amor, afecto y conforme a bases legales, y como consecuencia en el que sus relaciones son de mutuo afecto y respeto.

Por el contrario el hogar anormal es aquel en el que solo reina el desamor, en el que los lazos solo fueron atracciones fisicas o sexuales de un momento, que después se han trastocado en desprecio y aún odio mutuo. Y es aquí donde los hijos son los que sufren las consecuencias de esa desorganización, de ese desajuste, por el abandono y desamparo en que viven que los hace caer en la conducta antisocial, en la inadaptación y en lo más grave: La delincuencia.

En la familia normal y completa los hijos son creados y educados con bases sólidas de moralidad con vistas a la felicidad presente y a la futura. Esto es lo que llamamos normal, pero también vemos en la actualidad que la gran mayoría de los padres no saben desempeñar el papel de padre o de madre no saben educar a sus hijos o los educan defectuosamente.

El hombre en esta época moderna vive ocupado en cosas que él considera mucho más importante como es su trabajo, su oficio o profesión, sus "contactos profesionales", sus relaciones sociales o las diversiones y pasatiempos. Además de que todo esto le absorbe todas sus fuerzas físicas y psíquicas por lo regular se carece de madurez espiritual y se tiene por lo común una "regresión" al "primitivismo" o sea que ahora el hombre vive preocupado sólo por todo lo material.

El hombre moderno, como ya dijimos, no sabe educar a sus hijos, tan solo se conforma con darle los medios materiales que cree necesario para que "no le haga falta nada en la vida" pero dándoselos muchas veces en exagerada medida. Y en contraste, ahora los niños desde muy pequeños están muy "despiertos" crecen demasiado aprisa; ven, oyen y aprenden tantas cosas que pronto se dan cuenta del medio familiar que los rodea, los vicios y defectos de los mayores. Pierden así muy pronto la inocencia y poco dura su infancia psíquica. Los niños de la actualidad demuestran una lúcidez mental admirable y una cólera que antes solo podíamos ver en el adulto. El niño de la actualidad "sabe más" y una consecuencia de ello es que se vuelve "cínico" contesta y habla con voz de autosuficiencia, sin respeto a los ma-

yores con un mal humor, y como ya decíamos con una cólera que hace pensar en una prematura edad adulta por lo que debemos reflexionar y buscar la manera de encausar el desarrollo normal físico y mental del menor.

No nos cansaremos de decir que un factor determinante de la conducta social futura del niño se desarrolla en el hogar en donde este nace y vive los primeros años de su vida. Si ha tenido un desarrollo defectuoso será un ente de conducta anormal con violación de las normas sociales y con marcada tendencia a la delincuencia.

Con referencia a la educación en el hogar diremos que generalmente se considera correcto decir que la educación en el hogar debe ser equilibrada; la que no debe ser ni muy dura o rígida ni demasiado blanda.

Pues la educación blanda esta relacionada con el mimo, con la debilidad de espíritu y de voluntad creando complejos al menor el cual nunca podrá afrontar la vida futura debido a que no se le dieron los elementos de lucha, los medios que sirven para vencer las dificultades que debiera afrontar a todo lo largo de su existencia.

El mimo para el niño es causa de que éste se eduque a medias, los elementos con que cuenta jamás le permitirán enfrentarse correctamente a la existencia en la sociedad pues el niño mimado solo sabe de caprichos cumplidos por sus padres o familiares, de gustos y placeres satisfechos que le hacen por lo regular un ser extremadamente egoísta. Y el caso típico de todo esto es el "hijo único" de una familia el cual generalmente es mal educado por sus padres o familiares es un ser que se desarrolla incompleto pues le falta la relación con sus semejantes en este caso con su hermano por lo que no tiene idea ni practica ni sabrá practicar la "solidaridad social". Sabemos el gran porcentaje que hay de niños mimados en la delincuencia por lo que este factor resulta de suma relevancia en la etiología de la delincuencia que estamos estudiando.

Por otro lado las familias con muchos hijos también tienen muchos problemas, factores de la delincuencia. Sabemos que en nuestro medio social son numerosos los casos de problemas sociales derivados de los hijos nacidos en familias prolíficas.

Sabemos el gran número de hijos anormales que dan a luz los padres psicopatas o débiles mentales (ya hemos hablado de ello en el capítulo anterior), Muchos padres tienen taras hereditarias que transmiten por herencia a sus hijos. Y por lo regular estos padres dan a luz muchos hijos aumentando, así el gran porcentaje de seres débiles mentales o anormales los cuales, tienen

una propensión muy marcada al desajuste en su conducta social. Por lo que debemos deducir que esta causa es determinante en la delincuencia.

El mal ejemplo que los padres dan a sus hijos es otro factor negativo de la conducta. Sabemos que una de las cualidades determinantes del niño es su excepcional espíritu de "imitación". Es la imitación con la que el niño aprende y se educa desarrollando así sus hábitos y costumbres y creando la base de su conducta. El niño imita como es lógico a las personas que están más cerca de él al padre y a la madre. Imitando también todo lo que la naturaleza en pleno desarrollo le permite imitar. De ahí la importancia del ejemplo de los padres. Cuando un niño es educado por padres que no tienen respeto por las leyes de la sociedad, cuando es educado en una atmósfera delictuosa se le desarrollará una tendencia al delito. Es común y frecuente que los padres delincuentes desempeñan una parte importante en la historia de los individuos delincuentes.

Hay también familiares o personas que han impresionado al niño, o personas con las cuales el niño se identifica, son sus "ídolos o héroes" los cuales si tienen una conducta antisocial el niño no tardará en imitarlos teniendo por lo tanto una conducta necesariamente antisocial y cometerá actos punibles.

Siempre hay padres que inducen a sus hijos a la comisión de hechos punibles, los padres en su gran mayoría dan mal ejemplo a sus hijos aún en los aspectos más simples y triviales de la vida, como por ejemplo es muy común el caso del padre que llevando a sus hijos en el automóvil viole los reglamentos de tránsito, o por cualquier causa insulte a los automovilistas que coinciden con él en su paso por las calles o bien a los transeúntes que tienen la mala fortuna de atravezarse en su paso, con palabras gruesas y mal sonantes o con insultos que resultan graves para la mente despierta de los niños que todo lo captan. Palabras y frases que en la actualidad no se tiene ningún recato en decir públicamente delante de los menores. Y esto es un ejemplo de lo que sucede a todas horas y todos los días. Y lo mismo sucede en el hogar cuando la madre dice pequeñas o grandes mentiras, o le enseña al niño a decir las con la mayor naturalidad, mentiras que sirven para alejar problemas o situaciones que se presentan diariamente en el hogar como es el caso de las personas que son buscadas por sus deudores o simplemente por cualquier asunto se le enseña al niño a decir que sus padres o familiares no están en la casa y que no saben cuando regresarán. Esta es una costumbre muy arraigada en nuestras clases sociales por la necesidad económica de comprar la mayoría de los artículos indispen-

sables en el hogar por medio de pagos periódicos, lo que da motivo a situaciones molestas para las gentes colocadas dentro de las exigencias que en la actualidad tiranizan la conducta social de las personas respecto a contar con cosas que son muchas veces innecesarias y que resultan muy costosas pero de las cuales una familia no se puede privar de ellas so pena de caer en el menosprecio de sus vecinos y amistades.

Otro factor familiar que nos dá un índice alto de delincuencia de los menores es la falta de los padres, o de alguno de ellos; bien sabemos la influencia que ejerce en la conducta de cualquier niño o joven la pérdida de sus padres; los niños huérfanos son en su gran mayoría por ese solo hecho seres desamparados y sin protección que generalmente tienen que sufrir muchas penalidades una de las cuales quizá la más común es el hecho de tener una madrastra o padrastro que casi siempre les hacen la existencia aún más pesada, lo que aunado a su desgracia debido a la orfandad lo que a veces causa tanto daños que traen como consecuencia perturbaciones psicológicas y traumas que son causados por el mal trato de personas que por lo regular no tienen cariño al niño al contraer matrimonio con el padre o la madre viudos. En nuestra realidad social vemos continuamente estos casos: El padrastro o la madrastra que mandan a los hijos aún pequeños a la calle a trabajar en cualquier cosa como los papeleritos, los boleteritos, o los niños que venden chicles o peor aún los que son obligados a implorar la caridad pública cuando debían de estar en la escuela. Y debemos apuntar aquí el caso más grave el de los niños huérfanos de madre; la pérdida de la madre es una desgracia que por lo regular afecta más gravemente a los niños los cuales tienen más propensión a la corrupción por personas mayores con las que tienen contacto. El padre por lo general no es apto para suplir a la madre aunque sea lo más bondadoso y quiera a sus hijos, a los niños les faltará el cariño, la comprensión de la madre porque también sabemos que ha habido casos de madres viudas que aún teniendo la desgracia de quedar solas con muchos hijos y a pesar de su viudez han luchado dando hijos no solamente útiles a la sociedad, sino aún más han dado ciudadanos que se distinguen por sus relevantes cualidades culturales que los convierten en "genios" o "héroes" Todo debido al sacrificio de una madre viuda. La mujer está plenamente capacitada para suplir al hombre, para proteger a sus hijos.

Y pasemos a otros aspectos importantes que es el abandono moral y económico de los hogares; problema este de muchas familias y al que no se le ha dado la relevancia que merece como

causa de la corrupción y la conducta antisocial de los menores. En nuestro medio social mexicano esta muy generalizada la costumbre de las "uniones libres", las relaciones extramaritales, el concubinato. En todas nuestras clases sociales existe este fenómeno social que está tan arraigado por lo que es muy difícil desterrarlo de nuestras costumbres. El amasiato de las personas trae consigo efectos destructores en la felicidad y salud de los niños que tienen que sufrir sus consecuencias como son los malos tratos y atentados del amante o concubino de la madre. Todos los días nos enteramos de los atentados sufridos por las niñas que se ven atacadas por el amante de la madre; estos dramas pasionales que son muy graves, son debidos a la situación irregular de las personas que viven en amasiato.

Y también se presenta todo esto debido al singular fenómeno de nuestro pueblo Mexicano o sea el "Machismo" de múltiples consecuencias como son el alcoholismo, los vicios (juegos de azar, peleas de gallos) los excesos sexuales; pues el "macho" y "don Juan" no solo tiene una familia sino que tiene varios hogares, a los que generalmente tiene en el más completo abandono y miseria. Carencia y miseria de todo, hasta de lo más indispensable para vivir, pues estos hogares del mexicano, no tienen alimentos, vestido y la habitación que sirve de hogar por lo regular es un cuarto redondo, pues el individuo que "debe sostener el hogar" por lo general es un obrero o trabajador mal pagado, y aunado a que tiene muchos vicios, es verdaderamente exiguo lo que puede dar en dinero para sostener a su familia. Sabemos que en nuestro medio social este fenómeno es común y corriente, y es causa de otros males sociales, como ya dijimos, el abandono, el desamparo, y la ilegitimidad de los hijos que crea un ambiente desfavorable, en la sociedad, que influye como es lógico en esos hijos que no tienen ninguna culpa de su ilegitimidad, pero que viene al mundo en una situación de desventaja, de minusvalía, pues siempre serán objeto del desprecio de sus vecinos y conocidos, por la circunstancia de su nacimiento, del que repetimos no tienen culpa, sino esos padres irresponsables que son los que por egoísmo, por bajas pasiones dan motivo a éstos fenómenos sociales que son a su vez fuente de delincuencia.

Y recordemos el dato muy interesante de los últimos censos la mitad de la población mexicana, vive fuera del matrimonio, o sea que prefiere muchas veces, por ignorancia, por el complejo del "machismo", prefiere decíamos el amasiato, la unión libre, y repetimos que los que padecen esto son los hijos que se ven privados de derechos y sobre todo con mucha frecuencia abandonados a su suerte, y consecuentemente a la conducta antisocial que ya señalamos.

Otro factor de la delincuencia de los menores, que estamos analizando es el que se refiere al *Divorcio*, de los padres, que como bien sabemos, a los que afecta directamente y desde luego son a los hijos, los efectos del divorcio son muy graves y el primero que los recibe es el niño, pues las dificultades de sus padres se presentan, en la edad en que el niño, necesita del cariño, afecto y protección de sus padres, y debido a que aún no tiene madurez, en que está en pleno desarrollo tanto físico como mental las circunstancias especiales, en que se ve envuelto por la separación brusca de sus padres necesariamente le tiene que afectar en su psique: el niño ve discutir a sus padres, los que pelean, se insultan muchas veces aún delante de los niños, lo que les produce a éstos una impresión que posiblemente no se les borre nunca de la mente, y propicie la aparición, en muchos casos, de un trauma, que repercutirá más tarde en la conducta del joven o del adulto, hijo de padres divorciados.

Es costumbre que en el caso de divorcio los hijos queden con la madre, y no solo los menores de cinco años sino que, aún los más grandes, pero a pesar de esto sabemos de las discusiones que acarrearán el que los padres que se van a divorciar para influir en el ánimo y voluntad del niño, para que siga a sus padres, y esto actúa también como factor negativo, porque el niño se ve obligado desde esta tierna edad a hacer comparaciones a ser interesado y egoísta, porque tiene que resolver con quien de sus dos padres se queda, y por lo tanto no podemos negar la influencia de todas estas impresiones en el comportamiento futuro del menor.

Y otra grave consecuencia, de esta costumbre, es que por muy buena que sea la madre y a pesar del mucho afecto que les tenga a sus hijos, por mucha voluntad que tenga de cumplir con el deber de cuidarlos, tendrá que dejarlos, la mayor parte del tiempo debido a que al salir a trabajar fuera de su hogar, para sostenerse ella misma y sostener a sus hijos, porque si bien es cierto que el padre debe sostener a sus hijos, también nos encontramos que la generalidad de las personas divorciadas no cumplen con lo que están obligadas por sentencia judicial y tienen abandonados a sus hijos, abandono que se traduce en un desarrollo anormal y negativo, de los hijos del divorcio.

Además de otros efectos nocivos, como es el caso de que legalmente los padres "se repartan a sus hijos", la separación de los hermanos, afecta profundamente la psicología del niño. Y otro aspecto que deseamos analizar, es la "competencia" que se hacen los padres, para atraerse el cariño de sus hijos: conocemos el caso de padres divorciados, que cada quien y a su modo trata

de ganarse el afecto de sus hijos abrumándolos con regalos y paseos, para opacar al otro padre, y así ganarse inmoralmente el cariño del hijo. Generalmente el padre cuando visita al hijo, o se lo lleva de paseo o de vacaciones, trata de ganarse al niño, pero usando medios que en lugar de conducir a un verdadero cariño del menor hacia el padre, les produce un afecto diametralmente opuesto, lo que también influye en la conducta de los menores. El niño, hijo de padres divorciados, se torna egoísta como ya dijimos, agresivo, y aún algo peor, a veces acusa psicopatías o neurosis. Y sabemos de casos en los cuales los hijos del divorcio, se deforman tanto en su conducta que llegan hasta a cometer actos de violencia en contra de sus mismos padres.

Y debemos insistir, en el factor determinante que significa el abandono moral y económico en que quedan los hijos del divorcio, nuestras leyes, reglamentan la pensión alimenticia que deben recibir los hijos, pero generalmente los padres irresponsables la eluden, porque también ya tienen "otros compromisos" sociales que les impiden cumplir con sus obligaciones de padres. En fin que el divorcio afecta gravemente a los hijos, con consecuencias no solo psíquicas, sino también sociales.

El doctor Solís Quiroga dice que "Frecuentemente se afirma que un importante sector de la Delincuencia Juvenil procede de los padres divorciados, pero la realidad es que los hogares disueltos (por muerte, separación o divorcio de los padres), cualquiera que sea el tipo de unión existente antes, son los que dan un importante aporte a la delincuencia juvenil".<sup>1</sup>

El divorcio pues, considerado un mal necesario, en nuestra época moderna, es muy grave y nocivo. Basta solamente ver las estadísticas en el Tribunal de Menores, podemos decir que el 31.5 por ciento de los Menores consignados, son hijos de padres divorciados.

Y la delincuencia de los menores se debe en gran parte a los padres, que no tienen el valor de hacer un sacrificio para salvar su matrimonio, para no arrojar a la desgracia a sus hijos, los padres que no tienen noción de su función primordial, la de ser padres, por lo que son culpables de la Delincuencia de sus hijos.

**LOS FACTORES EXTRAFAMILIARES.**—Las condiciones en que vive la gran mayoría de nuestro pueblo, tiene gran influencia sobre la delincuencia no solo infantil, sino también en la adulta, Y para esto sólo debemos visitar las colonias proletarias de nuestra ciudad para ver la forma infrahumana en que viven todas las gentes. Las "ciudades perdidas" aumentan cada más, por todos los rumbos de la ciudad, en donde la vida parece haberse detenido hace siglos.

<sup>1</sup> H. Solís Quiroga. Introducción a la Sociología Criminal, Pág. 141.

Las personas viven generalmente en una choza hecha de los materiales más primitivos y que nos hacen ver lo dramático de esta situación, de retroceso de el ser humano hasta las épocas arcaicas, que ya debían estar superadas. Las viviendas de la pobre gente de nuestra urbe son de una gran miseria, en donde se hacinan muchas personas de una familia, las que viven en una promiscuidad, hombres y mujeres, hermanos y hermanas, y donde los niños ya desde su más pequeña edad ven realizar todos los actos de la vida marital de sus padres o parientes que viven con ellos.

Y de esto se deriva la pérdida de la inocencia, la corrupción de los menores, que crudamente se enfrentan a la vida desde antes de iniciar su madurez y desarrollo.

Para completar la visión de nuestra miseria es necesario verlas "casas de vecindad", en donde las gentes pobres viven y conviven con toda clase de "personajes típicos de nuestra sociedad corrupta": la cabaretera que regularmente es una prostituta, que cínicamente hace gala de su vida licenciosa. El borracho consuetudinario, los rateros y carteristas, los vagos y malvivientes que se refugian en esas "sordidas casas de vecindad", para ocultarse de las razias que realiza la policía, o cuando hace mal tiempo, pues es cierta la curiosa observación hecha por nuestro maestro de Criminología, Don Alfonso Quiróz Cuarón, que el delincuente, deja de hacer sus fechorías apenas hace mal tiempo o cambia la temperatura.

El niño recibe en este ambiente sus "primeras enseñanzas", de toda esta "fauna del delito" las que adquiere apenas da sus primeros pasos en este nocivo ambiente social. Y por supuesto que ninguna buena influencia se puede derivar del ambiente de miseria humana de estos "cuartos redondos", el menor tratará de huir de este asfixiante ambiente, para refugiarse en la calle formando pandillas y después en los billares, y demás centros de corrupción y vicio, y de ahí a la delincuencia sólo un paso que es lo más probable en estas circunstancias en que se desarrolla la vida del menor.

Debemos hacer notar que muchas veces solo por negligencia de las gentes los niños crecen y se mal educan en estos lugares, por que si bien es cierto que el común de las personas gana poco y no pueden pagar alquileres altos de una casa o vivienda mejor, también es cierto que la mayoría de las personas prefieren vivir en condiciones infrahumanas pagando un alquiler barato y muchas veces de "renta congelada", para ocupar el dinero en darse buena vida, en otros aspectos que la gente dice son más prácticos, y hemos sido testigos y siempre hemos hecho la obser

vacación de que hay mucha gente que vive en un cuarto redondo pero eso si no les falta sus "comodidades" como aparatos de televisión y radiogramófonos, los cuales no son artículos de primera necesidad, pero la gente los prefiere, a disfrutar de una vida higiénica en hogares más ventilados y en zonas más limpias.

EL BARRIO.—Ya decíamos que el niño huye del hogar, refugiándose en la calle o en los centros de vicio, o formando las pandillas con sus amigos y vecinos, Asociado en pandilla el menor comete actos que solo jamás se atrevería a realizar.

El Barrio es una fuente de conflictos entre las pandillas, las que se forman debido al abandono de los menores por sus padres irresponsables que los dejan vagar por las calles.

Muchos autores han estudiado el pandillerismo, que es un problema tan candente, a la par que interesante como lo hemos comprobado a través de nuestra investigación. Uno de los autores que nos ha dado el mejor trabajo respecto al pandillerismo es Thasher el cual con su obra "The Gang" editada en Chicago en 1936, nos dice que el origen de las bandas juveniles pueden estudiarse en los barrios o suburbios de las grandes ciudades, en donde debido a alto indice de población que se aglomera en viviendas reducidas, en calles y callejones estrechos, en donde los niños y jóvenes salen a jugar formando primero grupos para sus juegos, que al tener dificultades o conflictos con personas o grupos se crea en ellos por el choque, un espíritu de cohesión que les une para su defensa, de las ofensas o de las invasiones de lo que consideran su territorio en el barrio. De un grupo desorganizado al principio se hace un grupo organizado, con características propias y con un jefe que es casi siempre el de más edad, o el que tiene más fuerza física o don de mando y se impone a los demás.

En términos generales Thasher dice que la "banda Juvenil es una forma social especial que satisface las necesidades de los jóvenes".

Los niños y los jóvenes por naturaleza buscan la asociación para sus juegos y diversiones, pero el mismo Thasher pone en duda que haya un "instinto de gang" y trata de explicar la formación de estas asociaciones de jóvenes, solo mediante usos sociales y circunstancias externas.

Las pandillas se forman también por el afán de aventuras, por el ansia que siempre acompaña a los niños y jóvenes de tener emociones nunca sentidas antes de esta edad, alimentadas por las fantasías del cine, del radio o de la televisión o por la lectura de libros y revistas sobre las hazañas de "héroes". Por eso es importante notar que no todas las bandas se componen de niños o

jóvenes corrompidos, muchas están formadas para juegos y deportes excursionismo, etc., pero claro que la desviación a la conducta antisocial se presenta casi siempre por los choques o conflictos de los grupos, con otros grupos o personas, por lo que muchas veces lo que empezó en un juego de pelota, degenera en verdadero "zafarrancho" por la defensa que hacen los miembros de un grupo de sus mismos compañeros, frente a la ofensa o la agresión de otros, por eso las actividades de las pandillas casi siempre acaban en hechos delictuosos.

También el que desee pertenecer a una pandilla tiene que pagar el noviciado, para demostrar a sus compañeros su valor, su hombría, por lo que el menor para pertenecer a la banda tiene que correr el riesgo de una "ratería", cometer algún hecho, bajo la vigilancia de algún miembro de la banda, para que se le dé el lugar que ambiciona dentro de la pandilla. Y además de que le produce la "emoción del peligro" si su hazaña la hace en grande, le producirá "prestigio" entre sus compañeros, los cuales le respetarán siempre por esa "hazaña".

Chazal<sup>1</sup> nos dice que "la observación de las bandas o pandillas nos da la motivación de los niños y jóvenes en donde es típica la aparición de la búsqueda de satisfacciones afectivas (que el menor no encuentra en su hogar ni con sus familiares), a través de la evasión. Por lo que estas bandas están constituidas por los niños que mediante su agrupación y camaradería compensan las carencias del medio familiar y la dureza de la miseria. Al tiempo que la banda representa para ellos una fuerza y potencia, satisface sus necesidades de seguridad y afirmación de yo. Se sienten ligados unos con otros, son elementos de un todo. Cobran coraje en una actitud asocial agrabada por la necesidad de emulación; su sentimiento de pertenencia a la banda disipa los sentimientos de culpa, las inquietudes y los escrúpulos individuales. En las aventuras, cada niño halla ocasión de experimentar la fuerza de un yo que se apoya en el yo colectivo de la banda. Y porque sin duda estos adolescentes se agrupan para dar satisfacción a necesidades ahogadas y contrariadas, sucede que descubren inmediatamente las leyes "morales" de la banda: cierto sentido del honor, preocupación por vivir en una comunidad cerrada, inaccesible a los de fuera y a menudo agresiva para con las otras bandas, capacidad de la solidaridad en el interior del grupo".

Los niños y jóvenes que forman parte de las bandas o pandillas se sienten más a gusto con sus compañeros y en su "cuartel general", que en su hogar en donde sólo ven la miseria, la injusticia, que le hace odiar a su hogar, y despreciar a

sus familiares; por eso la pandilla les satisface, en el ámbito del barrio y de la colonia, en sus centros de vicio, y corrupción encuentran el adolescente su "mundo", del que se sienten dueños absolutos e indiscutibles, por ello cuidan de que nadie invada, ese espacio vital para ellos, que ningún extraño debe penetrar a su territorio, so pena de recibir una paliza o de ser asesinado inclusive, por la extremada agresividad de la pandilla. Esa es una de las razones de la conducta delictuosa de los pandilleros: Las peleas de pandillas, que se agreden por discusiones sobre su territorio, por venganza de ofensas inferidas a un miembro de la pandilla, que dan como consecuencia lugar a hechos de sangre. Embriaguez, de alcohol y de sangre que a veces aniquila a varios de los miembros de esas pandillas, por trivialidades que degeneran en los más graves hechos delictuosos.

Y generalmente el adolescente se deja arrastrar, por miedo o timidez, que como ya dijimos, sólo, jamás se atrevería a delinquir, las malas compañías que influyen en su conducta antisocial, que degenera en el delito, del que tiene que responder, arruinando su incipiente vida.

En nuestro medio social, hemos visto como han aumentado cada día los hechos delictuosos de las pandillas, de los "pandilleros" que cometen toda clase de graves delitos, como las violaciones los asaltos, robos a descuidados ciudadanos, que tienen la desgracia de atravesarse en el camino de las pandillas. Todos los días leemos y nos enteramos de las tropelias de los pandilleros que irrumpen en las fiestas de alguna casa, para dedicarse a dañar las propiedades de la misma, como también a lesionar a los que se opogan a sus desmanes, sin que nadie pueda intervenir, debido también a que hemos sabido de pandilleros que se presentan en gran número, y amparados en que la policía llega demasiado tarde a todos los escenarios de hechos delictuosos.

La gravedad de esta situación, que sabemos ha invadido a nuestro medio social, en la ciudad de México, es ya insoponible para los pacíficos ciudadanos que se ven víctimas de una ola de pandillerismo. Y este fenómeno no es solamente de nuestros barrios o colonias proletarias, es un fenómeno que se ha extendido a las mejores colonias, en donde también los "niños Popof", hacen de las suyas con mayor impunidad y seguridad, pues roban y asaltan a bordo de lujosos coches; todos los días nos enteramos de los asaltos, robos, violaciones cometidas por pandilleros hijos de familias "decentes", en donde la "rebelión" de la juventud se manifiesta así más peligrosa, por el concepto muy difundido de los padres que se consideran "moder-

nos' de darle todo lo que quiera a sus hijos, como es el entregarle el coche, para que el niño o joven, vayan a su escuela, a sus paseos o diversiones, o para que haga honor al prestigio de sus padres que son generalmente "nuevos ricos" o "políticos" señores de "finanzas" con dinero mal habido, en negocios turbios.

Hemos sido testigos de muchos casos, de la influencia tan nociva que ejerce, el que los padres le den a sus hijos todas las cosas, que estos les piden, pues el adolescente, lo sabemos muy bien no tiene la madurez de juicio, para saberse controlar, inclusive para manejar un automóvil, no tiene bien templado el control de sus reflejos, o de sus nervios, y causan atropellamientos, lesiones y aún la muerte de las personas. O bien por su inexperiencia, se estrellan contra algún poste o contra un árbol, causándose la muerte, con lo que quedan trucas vidas que por diversos factores podían haber sido útiles a la sociedad.

El tener coche, les sirve a los jóvenes, para cometer toda clase de ofensas: desde gritar palabras soeces a los peatones o mojar, cuando llueve, con el agua encharcada, hasta los hechos más graves como la destrucción de las propiedades, las lesiones o el homicidio por atropellamiento, cosa muy frecuente.

Podemos concluir de todo lo dicho sobre las pandillas, que éstas son decisivas en el desarrollo físico y mental del adolescente por las huellas que dejan, tanto por la influencia personal directa de sus compañeros más grandes, vagos y viciosos, como por el gran influjo desmoralizador que a veces es imperceptible, pero que actúa y determina la conducta posterior del individuo, en su lenguaje obsceno, en que se aficiona a los juegos de azar, a los vicios, como el alcoholismo, las drogas, en que se vuelve agresivo en grado extremo, y en que puede adquirir degeneraciones sexuales aberrantes para toda su vida.

Además de otras influencias negativas que el joven recibe de sus compañeros de pandilla, como las mañas para evadirse de la vigilancia y acecho de la policía, aprende trucos y artimañas para burlarse de las autoridades, y para hacer frente a los órganos de la justicia. Se vuelve también indiferente a las leyes y a la moral social, porque para el adolescente y después adulto siempre regirá el "código del honor de su pandilla". De ahí que consideramos a ésta como un fuerte factor determinante de la conducta delictuosa del individuo en sociedad.

*Formación Escolar.*—La inconstante asistencia a la Escuela, el analfabetismo y a veces muy mala formación escolar, son factores que influyen en la delincuencia juvenil.

El doctor H. Solís Quiroga, nos dice al referirse a este punto, que los menores que han ingresado al Tribunal de Menores de la Ciudad de México, el 42% han sido analfabetos; prueba palpable de la influencia tan nociva que produce la ignorancia en la niñez de nuestro país.

Así vemos que en nuestro medio, por las bajísimas condiciones económicas la mayoría del pueblo, y para poder sobrevivir, los niños son obligados por sus padres a trabajar desde pequeños, en lugar de ser enviados a la Escuela Primaria. Los niños y jóvenes, por lo regular, sin tener los conocimientos elementales para hacer frente a las exigencias de la lucha por la vida, y sobre todo ignorantes, son arrastrados a la delincuencia, son corrompidos o explotados por los adultos que se aprovechan de su ignorancia o de la poca edad de los niños. El anhelo general de todos los niños o jóvenes de las clases bajas de nuestro pueblo es llegar a tener un trabajo de "lo que sea", sin importar si lo hacen bien o mal, si tendrán la retribución justa, si son explotados; todo esto no importa, sólo es necesario tener dinero para gastar, para tener lo que desea, de lo que se carece en esa miseria en que viven estos seres dejados de la mano de Dios. Y los niños como ya dijimos antes, son obligados a trabajar en los menesteres más pesados dada su tierna edad, venden periódicos, chicles, son boleros, cuidadores de coches en las calles, etc. Y en este aspecto es loable el empeño que han puesto los últimos Gobiernos Federales, los que por medio de diversos Organismos de Protección a la Infancia, ha rescatado a los niños abandonados o explotados, dándoles un mejor medio de vida, alejándoles de la miseria del vicio y de la explotación y desterrando el analfabetismo.

Sin embargo debemos señalar hechos negativos que influyen enormemente sobre la conducta antisocial de los niños y jóvenes. En la escuela, al igual que en el seno del hogar, se presentan diversos factores que engendran sentimientos de minusvalía del niño, que va desde su presentación, su modo de vestir, o por algún defecto físico, del que no es culpable, dando lugar a los insultos a los malos tratos de sus compañeros de mayor edad o fuerza física, que abusando de ello, vejan y hieren a los niños, creándoles esa minusvalía de la que ya hemos hablado, creándole al niño complejos, que son factores de su conducta antisocial o bien les produce una aversión a la escuela, que repercutirá en su falta de preparación para el futuro.

Los niños que se encuentran en esta situación de completa aversión a la escuela, tienden generalmente por alejarse de ella, a "irse de tinta", vagando por las calles, colonias o

parques y jardines públicos, en donde por supuesto que encontrarán a otros compañeros que con más experiencia les inducirán a la conducta antisocial y posteriormente delictiva, formando las "famosas bandas". El menor se convierte en delincuente prematuramente por la influencia a veces negativa del medio escolar en donde se desarrolla. Y con esto no queremos decir que la escuela sea negativa o nociva al menor, no, es totalmente el contrario, la escuela es y debe ser la que supla las deficiencias de la educación familiar, procurar la mejor preparación moral e intelectual del niño futuro ciudadano que debe ir a la vida con las mejores armas, para triunfar en esa lucha. Y sabemos que en nuestra era moderna la lucha es más dura y cerrada, pero que la escuela de ahora da más y mejores medios de enseñanza, que le hacen ser de muy alto valor para esa lucha en sociedad.

Sin embargo nosotros señalamos que el medio escolar a veces actúa en forma negativa, al fomentar la "vagancia" de los niños y jóvenes.

Otro factor digno de mencionarse, es el que se refiere a la lacerante miseria en que vive mucha gente, que les imposibilita para concurrir a la escuela, aunque ellos quisieran, para aprender tan siquiera un oficio, no les es posible y es entonces cuando no pudiendo subsistir por sí mismos, se lanzan a la conducta delictuosa, por el hambre y la miseria que los empuja, siendo ejemplo de ello multitud de personas que analfabetos no encuentran ningún trabajo que desempeñar y por verdadera necesidad cometen el "robo famélico" y algunos otros hechos delictuosos. Y sabemos también que en nuestro medio hay muchos niños y jóvenes hijos de hogares miserables que van a la escuela sin ningún alimento, por lo que no pueden aprender nada. Los niños que no reciben alimentos en la medida de sus necesidades orgánicas en pleno desarrollo, resultan a la postre hombres débiles, raquíticos en su físico y en su intelecto y aún más hasta en su sensibilidad moral y espiritual, ya Demóstenes lo decía "El estómago es la cocina del pensamiento" y la realidad, nuestra terrible realidad mexicana es que tenemos mucha necesidad y miseria, las condiciones de vida de la mayoría del pueblo, sus pensamientos que les absorben todo su tiempo, es el estómago, que siempre está vacío. Es el pensamiento que se ha fijado en la mente de todos: Comer, después vendrá lo demás. Sabemos cuantos problemas sociales se derivan de esto que nosotros sólo esbozamos, sería necesario escribir libros sobre este problema del llamado "subdesarrollo de nuestro país".

Volviendo al tema de la formación escolar insistimos en lo ya dicho: La escuela puede hacer mucho por los niños y jóvenes evitando su corrupción, ayudándoles para mantenerse en el camino recto. Es por consiguiente necesario propugnar por una más estrecha colaboración entre la Escuela y los padres de familia, aunque muchas veces éstos por ignorancia y mala fe, no comprenden ni cooperan con los maestros de sus hijos, ayudando a la aparición de problemas que afectan muchas veces a los niños y jóvenes en lo futuro.

La mayoría de los autores están de acuerdo en señalar que un gran porcentaje de los niños y jóvenes criminales son anal-fabetos. Unos por apatía de los padres irresponsables que no los enviaron a la escuela, o si los enviaron muy pronto dejaron de ir convirtiéndose en desertores de ella, otros por fin asistieron con irregularidad.

Podemos decir finalmente que en el medio escolar encontramos factores negativos que afectan la conducta antisocial del niño y futuro ciudadano. Sin que como ya dijimos, estemos en contra de la escuela por su grande influencia también benéfica que es la que salva a muchos niños y jóvenes de la miseria y corrupción.

*Moralidad y Religiosidad.*—Sabemos que cada época y cada lugar en donde el hombre vive, tienen su moral muy particular.

En nuestra era de bombas atómicas y conquista del espacio, de grandes progresos en orden material, la moral del mundo entero ha bajado a un índice que nos alarma, hay una completa ausencia de moralidad, se han cambiado los conceptos morales tan sólidos de nuestra cultura, hay un completo relajamiento de las costumbres, vemos el fracaso de instituciones familiares, que como el matrimonio, se encuentran en crisis, existe una ausencia de valores morales, no hay disciplina y la autoridad de los padres no se deja sentir en ningún aspecto positivo sobre sus hijos, por lo que creemos que existe en nuestra sociedad actual una profunda crisis moral.

Y una de las más graves consecuencias de esto, que decimos, es la conducta sexual de las personas, en general. Vemos el actual libertinaje sexual consecuencia lógica de una moral relajada, que trae aparejada una gran criminalidad en materia xual sobre todo en la juventd. Es verdaderamente alarmante el índice de criminalidad pasional y sexual que flajela a nuestra sociedad, nos enteramos diariamente de los crímenes pasionales y sexuales que se cometen por la falta de principios morales de las personas.

Todo esto tiene consecuencias muy graves y afecta la conducta de muchas gentes: como el caso de las madres solteras, que en nuestro medio abundan tanto y que si no son un gran problema para nuestra sociedad es debido a factores positivos de la misma. Las madres solteras tienen que afrontar las consecuencias de su falta muy duramente, pues se les arroja de su medio familiar, debido a que los padres no quieren la mancha en su "honorable familia", y así vemos que sufre un cambio total en su vida, tienen que salir a luchar y trabajar en un medio tan hostil que les niega todo. Y el factor económico es un drama para estas infelices, que no pueden conseguir nada con qué alimentar a su hijo, de esta crítica situación sólo una consecuencia es posible, la madre soltera se ve obligada a los peores males sociales como son la prostitución y la delincuencia que siempre le acompaña.

Es necesario pues ver que esta conducta no termina ahí, sino que sigue ejerciendo su nefasta influencia en el hijo de la madre soltera que desde que nace se ve abandonado y desamparado, crece y se desarrolla en la miseria y es además educado imperfectamente además que posteriormente su nacimiento le produzca los efectos traumáticos que se suelen presentar en estos casos, para los que tienen que responder de un crimen que no cometieron como es de ser ilegítimo. Situación que marca a estos seres para toda su vida, por nuestra moralidad tan mal entendida.

Es indispensable pues, iniciar una verdadera cruzada moral para la protección de los miles de niños mexicanos víctimas de las pasiones insanas de sus padres; una vigorosa cruzada moral que ha de vincularse con el renacimiento de una escuela con sentido moral, en donde el profesor sea el guía a la vez de los niños y de las familias carentes de educación las más de las veces, que víctimas de la miseria y de la ignorancia necesitan de esta acción para rescatarlos de la inmoralidad, la ignorancia y la pobreza.

La moral y la religión son fortalezas contra la criminalidad, no existe mayor fuerza que la religión que permita al hombre elevarse por sobre sus miserias, sobre sus instintos y pasiones. Los jóvenes que son bien educados moral y religiosamente, conservan las mejores armas para luchar contra el mal y las tentaciones de la vida.

## CAPITULO IV

## CAPITULO IV

### OTROS FACTORES SOCIALES

1.—Factor Económico. 2.—Ambiente Social, Ambiente en General.—3.—Influencia de los Actuales medios de Difusión: Prensa, Radio, Cine y Televisión.

El maestro Carrancá y Trujillo nos dice que el "Factor Económico está ligado a la vida total del hombre desde su inicio en el hogar familiar".<sup>1</sup> Sabemos que el factor económico influye en la vida, en las relaciones y en la conducta social del individuo.

"Influye sobre todo a través de sus múltiples aspectos en la conducta delictuosa del individuo: Debido a la miseria, a la carencia de lo más necesario para vivir, en la mala y casi nula alimentación, en escasa producción agrícola".

Que es muy interesante observar que la bonanza en las condiciones económicas de un país, muestra correlativamente una disminución de los delitos y el ejemplo lo tenemos en la "progresista" Nación: Suiza, la cual tiene un índice muy bajo de criminalidad.

Nos hace también notar el maestro Carrancá y Trujillo que "cuando las condiciones económicas de un país son favorables, los más altos índices de la delincuencia corresponden a los delitos contra la vida y la integridad corporal, en tanto que cuando predominan condiciones económicas desfavorables, es mayor el índice de los delitos en contra de la propiedad; lo que, por lo demás fácilmente se explica, teniendo en cuenta que la primaria necesidad de subsistir se impone con primacía a todos los demás órdenes de inadaptación social".

Grave problema es pues para un país tener miseria y pobreza, "El hambre es mala consejera" dice el dicho popular y vemos que en nuestro país, por ejemplo, hay mucha escasez de trabajo, la vida tiene un alto costo, porque los artículos de pri-

<sup>1</sup> R. Carrancá y Trujillo. Obra cit. Pág. 109.

mera necesidad son de elevado precio y muy mala calidad muchas veces, aunado el bajo salario que perciben nuestros trabajadores. De ello se deriva el resentimiento de las clases pobres. Muchos niños y jóvenes oyen repetir mucho a sus padres y familiares que los ricos son los culpables de la pobreza de la gente y que la miseria o pobreza de ellos es inmerecida. Por lo que este resentimiento comentado por los padres y familiares, trae como consecuencia el incremento de la conducta antisocial, de la delincuencia a la postre.

En especial la pobreza induce a muchos jóvenes y niños, al delito de hurto, la destrucción o daño de las propiedades, sobre todo si se trata de bienes y propiedades de personas que se sabe de posibilidades económicas mejores que la mayoría.

Basta para ver el tremendo drama de la miseria y el impacto, la reacción que ésta produce en la conducta antisocial de los jóvenes que decíamos la reacción del niño que con el estómago vacío contemple a otros niños que son bien tratados, mimados inclusive que tienen los mejores juguetes y que les son cumplidos los más insignificantes caprichos por sus padres y familiares, mientras que el niño hijo de familia miserable, a veces no ha comido en todo el día o si acaso se le habrá dado un pan duro, por todo alimento. Todo esto lógicamente debe producir en el niño miserable un sentimiento de rencor, una idea de que la vida es injusta con él, por lo tanto tratará de "desquitarse" procurándose como sea los medios que se le niegan, para disfrutarlos como lo hacen los demás, de ahí sólo una consecuencia es lógica: la conducta antisocial y luego la delincuencia. Insistimos que estas injusticias le producen al niño una profunda turbación, e inclusive un trauma que le afectará siempre en su conducta. Y los efectos son tanto físicos como mentales. Los padres y familiares del menor influyen en la conducta de éste, debido a que ellos viven desesperados, atormentados por la falta de recursos económicos, por la falta de trabajo por el bajo sueldo que reciben y que generalmente no alcanza ni para medio vivir, resultando de todo esto que el menor recibe impresiones imborrables de la pobreza de la estrechez de su vida familiar, y junto con éste recibe los malos ejemplos, la mala impresión de los conflictos derivados de la pobreza, de los vicios de los padres, de todo lo que viene aparejado a la miseria de un hogar como es la falta de higiene, la falta de salud, la promiscuidad, en que se ven forzadas a vivir estas gentes.

Burt dice que "el niño nacido en un medio anormal crecerá en pésimas condiciones para su vida futura, porque el niño está sometido a la influencia del medio físico y social en forma

decisiva, pues como enseña la Sociología, los conglomerados humanos primitivos están dominados por el medio ambiente, y así los menores, encontrándose por su constitución en un estado de inferioridad, no se hallan en aptitud de reaccionar frente a determinadas influencias".<sup>1</sup>

El maestro Carrancá nos dice que "La familia mexicana se compone por lo general de cuatro personas. Cuando el ingreso total de la familia es calculado en \$1,000 mil pesos por mes, el 40% es destinado a la alimentación y puede ser considerado suficiente. A menor ingreso mayor insuficiencia de la alimentación. El 30% se destina a la renta de la habitación. El 12% al vestido y útiles necesarios en el hogar. El 5% a transportes. El 2.5% a educación y el 4% a otros gastos imprevistos. El consumo de energía eléctrica se carga, según su cuantía, al último renglón citado o a los gastos de alimentación. En una población calculada en 25.742,029 de habitantes la económicamente activa ascendió a 7.718,107 y la inactiva a 18.023,922, en 1950, o sea que la económicamente activa representó el 29.91% de la población total. Esto quiere decir que el 70% de los habitantes del país en números redondos pesa sobre el restante 30% económicamente. O sea que el ingreso unitario de \$1,000 mensuales, en que se basan los anteriores cálculos, comprende a muy pequeño sector de la población mexicana, o bien, que el mayor sector carece de los medios económicos necesarios para su alimentación, habitación, vestido, educación, transporte, etc. Esto cabe en una palabra: "miseria"."

Por lo que podemos decir que el factor económico debe tenerse como primordial para determinar la conducta antisocial de los jóvenes y también de los adultos.

**AMBIENTE SOCIAL.— AMBIENTE EN GENERAL.—**Ya hemos hablado antes sobre la gran influencia que el menor recibe del medio familiar, sobre todo en los primeros años de la infancia, ahora debemos examinar el medio social, en el que el niño tiene que vivir y desarrollarse, el medio social que es totalmente diferente al medio familiar que hasta ahora había influido en la conducta del menor.

El medio social da al menor gran variedad de elementos de conocimiento de siglos atrás como herencia cultural, (en la escuela y otras instituciones de la misma índole que preparan e inician a los niños y adolescentes) les entrega además normas éticas para su adaptación social, para su desenvolvimiento futuro, formando así los rasgos de su carácter y conducta posterior.

<sup>1</sup> Burt. La Delincuencia Infantil en México. Citado en Est. Sociológicos. L. de Investig. Soc. de la UNAM. Pág. 155.

<sup>2</sup> R. Carrancá y Trujillo. Obra cit. Pág. 115.

El adolescente puede presentar una conducta de acuerdo al tipo de carácter que tiene, carácter que es necesario analizar para comprender las reacciones de la conducta antisocial de los jóvenes y para ello nos valemos de las ideas expresadas por Erich Fromm, en su tabla de caracterología:<sup>1</sup>

a) *La orientación receptiva.* El niño o adolescente siente que la fuente de todo bien se encuentra en el exterior, y cree que la única manera de lograr lo que desea ya sea material o afectivo, amor, conocimiento o placeres es recibéndolo del exterior.

b) *La orientación explotadora.* La orientación explotadora, tal como la receptiva, tiene como premisa básica el sentir que la fuente de todo bien se encuentra en el exterior; que cualquier cosa que uno desea obtener ha de ser buscada ahí y que el individuo no puede producir nada por sí mismo. La diferencia entre ambas orientaciones consiste en que el tipo explotador no espera recibir objetos de las demás en calidad de dádivas, sino quitárselos por medio de la violencia o la astucia. Esta orientación abarca todas las esferas de actividad.

c) *Orientación acumulativa.* En esta se observa que el adolescente tiene poca confianza de lo que consiga o venga del exterior; la seguridad se basa en la acumulación y el ahorro de cualquier gasto se interpreta como una amenaza; en los casos extremos y externos puede llegar el ahorro hasta la avaricia tanto en dinero como en objetos materiales, así como en los sentimientos y pensamientos.

d) *La orientación mercantil.* Esta es una que es producida por nuestra era moderna y base del desarrollo del hombre mismo. El concepto mercantil de valor es el énfasis puesto en el valor del cambio, más bien que en el valor de utilidad; es la evaluación lo mismo en el mercado de las mercancías que en el mercado de la personalidad. Los individuos que pertenecen a este grupo generalmente tienen éxito y una personalidad agradable. Revistas, periódicos, cinematógrafos y televisión, ofrecen retratos y dan la clave de los medios para lograr el éxito y llegar a ser rico, la forma de obtener más lujos, como se debe lucir, siendo éste el mercado actual de la personalidad.

e) *Orientación productiva.* El hombre productivo es aquel que es capaz de transformar las materias que se encuentran en la naturaleza o en su razón o imaginación para crear o producir cosas o ideas. Refiriéndose también en este caso, el carácter productivo con las creaciones artísticas, profesionales y aún artesanales''.

<sup>1</sup> Erich Fromm. "Ética y Psicoanálisis. 4a. ed. Breviarios. F. C. E. 1963. México Págs. 70 y siguientes.

Así consideramos que el medio social es muy importante para el desarrollo de la conducta del individuo, pero también debemos examinar que el individuo al entrar en relación, en inter-acciones con los demás individuos de la sociedad, en el medio ambiente, tiene un carácter, que junto con el factor ambiental dan a la persona social o antisocial, según esa caracterología ya estudiada.

Y así vemos que uno de los principales problemas del adolescente, son los que se refieren a las relaciones con el medio ambiente debido a su inestabilidad, a que el adolescente no está seguro de sí mismo y trata de adaptarse a las situaciones del grupo social en que le ha tocado vivir. Y la primera manifestación de su adaptación en la rebeldía. Rebeldía desde luego contra su familia, las costumbres, las tradiciones, la escuela, la autoridad, en fin contra todos, lo que puede propiciar una conducta francamente antisocial como ya hemos dicho tantas veces.

Y de ahí que los problemas de los jóvenes, tengan muy preocupados a los psicólogos, sociólogos, a los maestros. Pero debemos recordar que la adolescencia es un período de crisis, de transición entre el niño y el adulto. El adulto, con la experiencia y la madurez que se le ha formado ocupa el lugar en la sociedad, mientras que en el adolescente aún tiene rasgos de la vida de los adultos.

Sin embargo y debido a que el adolescente tiene tendencia a reunirse con los que son iguales en su grupo, y a pesar de su manera de pensar, de sus ideas y pensamientos tratará de pertenecer de ser miembro del grupo, se aleja de la familia, del hogar, para formar en todo y por todo parte del grupo del que se vuelve esclavo en su lealtad (ya vimos esto al estudiar las pandillas). Y debido a esto también adquiere normas de conducta dictadas en el grupo social en el que se desarrolla. El grupo influye sobre su conducta y moldea su personalidad.

El proceso de socialización del individuo se realiza por medio de diversas instituciones de la misma sociedad; éstas son la familia, la escuela, la iglesia, además de otros, como las organizaciones educativas, deportistas, factores políticos y económicos (ya analizados por nosotros). Existen otros factores como los medios de difusión que estudiaremos más adelante que ayudan a la socialización del individuo.

Durante la adolescencia del individuo aprende a comportarse como lo hará después de adulto. Y busca desde luego la aprobación de su conducta por el grupo al que pertenece, para tener seguridad en sí mismo. A medida que el adolescente crece y se desarrolla adquiere mayor confianza en sí mismo, por lo

que también se ve alejado del grupo en el que hasta entonces había tenido verdaderos deseos de agradar. Y pasa a la etapa en donde el adolescente se siente mejor solo cuando ya no necesita del grupo. A veces se aísla de sus compañeros, y a veces también tiene una conducta agresiva, exhibicionista. Entonces el adolescente viste ropas extravagantes, de colores chillantes, observa actitudes de los adultos, que no encajan con su persona de adolescente, se vuelve fanfarrón, pero al mismo tiempo se acompleja de su ignorancia y su torpeza, por lo que también huye del medio social, que debe frecuentar. Y a pesar de su gran necesidad de actuar en la sociedad que siente el adolescente, a pesar de que quiere la aceptación social, se aleja de la vida social, aunque esto sea por poco tiempo para volver una vez aprendidos los principios de la vida social, los principios de una correcta conducta social, de las reglas de urbanidad por ejemplo. Recordemos que la sociedad, concede en la actualidad al aspecto físico, de las personas y favorece a los jóvenes que crecen rápidamente. La sociedad moderna da mucha importancia, fuera de lo común al aspecto físico, a la buena presencia del adolescente, lo que influye en su conducta, porque a toda costa quiere que se le reconozca, se le tenga por "muy macho" según el lenguaje popular, se le tenga por el más "guapo" de la colonia o de la vecindad, y esto le produce un complejo de superioridad que le conduce a veces a la conducta antisocial.

En nuestra sociedad moderna se da poco valor a los conocimientos, el saber, la moral, no son reconocidos, por lo que el ambiente social en general conduce a la conducta antisocial de los individuos. Porque vemos que el individuo que se comporta antisocialmente, que comete delitos: que roba, que se hace rico por medios ilícitos, es el que es considerado en el ambiente social como el "héroe" el triunfador, al que hay que imitar para ser igual que él. En el ambiente social en que nos ha tocado vivir y por todos los medios de publicidad y propaganda se ha elevado a los delincuentes, se hace resaltar su conducta antisocial, se menciona las hazañas de los artistas del cine, sus líos y vicios, su conducta a veces depravada, se hace propaganda de sus múltiples "matrimonios", además de que se les señala como ejemplos para la juventud, que verdaderamente nada tiene que aprender de estas gentes muchas veces de la peor calidad moral. Vemos también que se hace resaltar a la juventud, los "méritos" de los boxeadores, de los deportistas, que ponen muy en alto el nombre de nuestro país en el extranjero, que dizque "conquistan lauros" para nuestro país, son los que dignifican y ponen muy alto el nombre de nuestra patria, y no es que es-

temos contra el deporte, pero creemos que prestigio verdadero sólo le dan al país, los que trabajan en los laboratorios científicos, los estudiosos de todas las ramas del saber, los trabajadores que a diario rinden su mejor esfuerzo en el taller, en la fábrica, en los hospitales, en las bibliotecas, en las Universidades y en las escuelas, hablamos de los maestros, ellos son los que deben ser imitados en su valiosa conducta y no "la basura" que por cualquier remolino se alza muy alto para caer otra vez en el suelo en donde debe estar.

El ambiente social en que se vive actualmente, los medios de difusión modernos (que veremos más adelante) son pues factores determinantes de la conducta antisocial, del comportamiento delictivo de los individuos, y es así porque presentan y dan mucha importancia a los falsos valores éticos y sociales, deforman la realidad, produciendo en los jóvenes sobre todo una actitud libertina, ante las normas éticas y morales.

Pero no debemos culpar sólo al joven por su conducta anormal, pues éste sólo imita a la realidad en donde le ha tocado vivir y desarrollarse y nada se puede esperar de una sociedad falta de moralidad, llena de descomposición familiar, de falta de valores éticos. No se puede pedir al joven una conducta positiva, si éste actúa imitando al corrupto medio social en que vive.

Ya dijimos lo nefasto y corrosiva que es la acción de los medios de propaganda y publicidad, al hacer resaltar y exhibir a los "falsos héroes" de la sociedad, al presentar a figuras del cine y de la televisión en fotografías provocativas, inmorales siempre, para atraer a los incautos, al cine o a los espectáculos comerciales de los que sólo se aprovechan unos cuantos individuos dueños de estos negocios tan negativos de los valores éticos, como por ejemplo el box, "deporte salvaje" que sólo a traído muerte a sus seguidores, y ha degenerado a los jóvenes que debían aprovechar mejor en otras actividades sus facultades físicas y mentales.

En la época actual por todas partes vemos que se exalta la violencia, el sexo, por medio de películas pornográficas, la nota roja de las revistas y periódicos, lo que sólo ejerce una influencia nociva a la juventud, la que se deja arrastrar a la delincuencia por imitación, de los adultos que son los culpables de esta corrupción de la juventud actual, de su conducta antisocial y de la alarmante criminalidad juvenil, que se extiende a gran prisa en nuestro medio social.

**INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE DIFUSION.—**  
Los medios de difusión en la actualidad, han alcanzado un auge

tan tremendo que resulta titánico poder estudiar su gran influencia en el medio social.

Por estos medios se incluye en la vida, las costumbres, los gustos y conducta de millones de seres aún los más alejados de la tierra. En este aspecto se ha alcanzado un gran avance en el progreso material del mundo, que por supuesto no es parejo con el progreso intelectual o espiritual de los pueblos, es muy al contrario, pues ya hemos repetido que la falta de moral es la tragedia de nuestro siglo, que no va progresando igual que el avance de la técnica. El uso de los medios de difusión de manera negativa, como se hace en la actualidad, hace olvidar el gran bien moral y social que podían hacer estos medios, que servirían para educar a los individuos y a los pueblos.

Uno de los objetivos de los medios de difusión debía ser la educación del pueblo, el poner la educación al servicio del desarrollo económico y social de las gentes. Sobre todo de la juventud que es la que más lo necesita de ese armónico desarrollo físico y mental. La juventud tiene que ser protegida en gran medida de los actuales medios modernos de difusión. Debido a que por nuestra "libertad de expresión", muchas gentes se aprovechan para corromper a la juventud. Bajo la bandera de la "libertad de expresión" se amparan los editores de publicaciones, de revistas, y todos los medios de difusión se ponen al servicio de una causa no muy limpia, que en lugar de ayudar al progreso del pueblo, lo prostituye. En lugar de educar, sobre todo a la juventud, para que ésta comprenda mejor el mundo que le ha tocado vivir, se le prostituye y se le corrompe.

La propaganda crea en las mentes de los jóvenes una psicosis social que le afecta profundamente. Por la gran agresividad de la difusión de toda clase de sucesos, noticias, que forman una mentalidad desquiciante y desequilibrada en la juventud.

Los medios de difusión jamás tratan de educar, de influir sanamente en el mejoramiento físico y mental de los individuos, no eso no entra en sus planes, lo que se busca es vender un producto a como dé lugar, a tratar de influir en la mente de miles de hombres para que hagan tal o cual cosa, que sólo beneficia a unos cuantos dueños de los monopolios de estos medios de difusión, que sirven a intereses creados.

Y los medios de difusión ejercen una influencia nociva debido a que no todas las personas tienen la madurez de juicio para comprender y valorar las informaciones, las noticias, o los problemas que se plantean en los medios actuales de difusión. La propaganda o publicidad produce muy distintas y variadas

formas de reaccionar de las personas. La sociedad está muy pendiente de lo que lee en los periódicos (sobre todo la nota roja, los crímenes sensacionales, etc.), la televisión y el radio, y el cine que tanta influencia produce en nuestra juventud sobre todo. La propaganda puede orientar o desorientar, debilitando la personalidad, y puede ser muy útil o inútil a la sociedad, según sean los fines que persigan los que manejan estos poderosos medios de comunicación de las ideas. Por eso si los medios de difusión están en manos de personas ignorantes, aynas de conciencia, o desquiciados, tendrán que producir desquiciamiento, desajustes, etc. Todo esto influyendo en las generaciones jóvenes, y produciendo el casi total desajuste de esa juventud que será inestable y desequilibrada.

LA PRENSA.—En este tiempo la prensa, los periódicos y revistas son un poderoso medio de difusión que han alcanzado una fantástica circulación por todo el mundo. La prensa es una manera muy eficaz de comunicar a los demás las ideas, normando lo que se llama la "opinión pública", por lo que es la prensa la que debe ser la iniciadora de las mejores ideas de paz, progreso, buscar el mejoramiento, de todos los componentes de la sociedad. El periódico debe reflejar el grado de adelanto de un pueblo, su gran cultura; debe encauzar el progreso de la juventud, a la que primordialmente debe orientar. Por lo que el contenido y mensaje de un periódico debe ser ciudadosamente elaborado, por un grupo de personas preparadas y con gran sentido de la ética profesional, pensando en que se sirve a la patria, a la sociedad, a la que debe orientar en la búsqueda constante del progreso y bienestar. Por eso el periódico debe ser fiel intérprete de la opinión pública, debe estar lo mejor elaborado, y ejercer una crítica sana a las lacras de la sociedad a la que sirve, como ya dijimos, debe resaltar lo bueno y positivo de la sociedad, comparándolo con lo negativo para ejemplo y contraste benéfico, debe en todo momento y en cualquier circunstancia defender la moral y las buenas costumbres, y luchar siempre por la elevación moral, cultural, económica y social de la patria a la que debe servir en todo momento.

Sabemos que en realidad, todo lo dicho anteriormente no se hace en nuestro medio social. La prensa mexicana tiene grandes vicios, uno de los cuales y quizá el peor sea su desmedido mercantilismo, llegando por ello al máximo extremo, de explotar el morbo de la gente, y a tal grado llega esto que la mayoría de los periódicos sólo hacen resaltar lo más negativo de la conducta de las personas, y si se presenta un crimen pasional o un hecho social que cause ese morbo es cínicamente explotado al

máximo por los periódicos. Que hacen con esto gran daño a la sociedad, a la que pretenden servir. Y así vemos cuanto mal hacen los periodistas que en nuestro medio abundan, son muchas veces ignorantes, fracasados de alguna carrera profesional, por lo que vemos en sus artículos un rencor al profesionista sobre todo al universitario, y no personalizamos pero en la mente de todos está la convicción de que no exageramos al hacer la anterior afirmación. Sabemos que los periodistas trafican con la noticia, con el chisme, deshacen prestigios y manchan fácilmente honores y reputaciones de las personas honradas valiéndose y escudándose en la "libertad de expresión" de la que abusan impunemente. Cuántos periodistas hay en nuestra realidad social, que trafican y se hacen de dinero debido al chantaje que practican sin que nadie pueda meterlos a la cárcel, que es el lugar en donde debían estar, estos criminales del chantaje periodístico. Conocemos a muchos dizque escritores y periodistas que viven del chantaje a los que tienen algo que les desprestige, a los poderosos y a los políticos que son las víctimas propiciatorias de estos intocables miembros del "cuarto poder". Que se esconden cobardemente bajo un seudónimo, para atacar impunemente a personas honradas que no les hacen ningún mal, pero que tienen la desgracia de ser sus víctimas del rencor, del odio o de la venganza, por los que han triunfado con su esfuerzo y su trabajo en contraste con el "escritor o periodista", que casi siempre y salvo las honrosas excepciones son "parásitos sociales".

Los periódicos en nuestro medio mexicano se dedican a resaltar, los robos, los asaltos, los crímenes pasionales más horrosos, excitando la morbosidad, las bajas pasiones de la gente inmadura, ignorante, presentando los hechos muchas veces deformados o arreglados al gusto de la "clientela"; cuántas veces hemos sido testigos de algún suceso, de algo que resulta después como un crimen sensacional, adobado para estragar el gusto morbo de la gente, para alimentar su actividad sexual, y atraer su fantasía, remover sus instintos primarios: y veamos si no, es verdad todo esto que afirmamos, cuando hojeamos un periódico, y leemos que se le da mucha importancia a una autoviuda, al crimen que comete algún galán despechado o una mujer despreciada, en fin que esa es la realidad, de todos los periódicos y que se presenta todos los días, produciendo un gran mal, sobre todo a la juventud, y no se crea que los jóvenes por estar ocupados en otras cosas no leen los periódicos, tan los leen que las estadísticas nos dicen del profundo interés despertado por la juventud, para leer los diarios, ha sido aumentado

en una forma admirable y que nos hace reflexionar sobre la gran influencia que este medio de difusión produce en la conducta de los jóvenes, casi siempre con resultados negativos, que se traducen en actos delictuosos.

El "sensacionalismo en las noticias" se ha convertido en una pauta que siguen los periodistas para que sus artículos y reportajes tengan la aceptación del "gran público", sólo con el sensacionalismo y el "periodismo amarillista" se producen impactos psicológicos en los individuos de las clases ignorantes o bajas de la población, éstas sólo se interesan por los asuntos espectaculares, truculentos de malsanas pasiones, de personas que viven del cine, la política, o que ocupan una relevante posición en la vida social, por lo que las publicaciones periodísticas siempre buscan esa clase de noticias, para vender sus ejemplares en gran cantidad. Y todo esto sin ningún escrúpulo, para con las personas que posiblemente pierdan mucho de su inocencia o el pudor, nos referimos a que en la actualidad, en nuestro medio los periódicos presentan y hacen resaltar todas las bajas pasiones, los crímenes sin ningún recato. En este aspecto una de las naciones que ha hecho algo positivo, para evitar en lo posible la corrupción de su juventud, es España, en donde se tiene completamente reglamentado todo lo que se refiere a publicaciones, sobre todo las que están destinadas a los niños y adolescentes. Debiéndose cuidar de no resaltar favorablemente lo que se refiera a crímenes, robos o delitos que tienden a desmoralizar a la infancia a corromperla.

La prensa además con la propaganda que hace de toda clase de asuntos, negativos y positivos, es un medio de persuasión de las gentes, de una manera consciente e inconsciente, teniendo como principal meta la propaganda, el de despertar el interés de determinado espectáculo de cierto artículo, etc., además la propaganda que se hace en los periódicos, para influir, convencer, y llevar a las gentes a ejecutar determinada conducta. Todo esto es planeado, deliberada y sistemáticamente con técnicas de sugestión psicológica. La propaganda trata y casi siempre lo consigue, obtener de las mayorías, una reacción favorable o desfavorable hacia determinada situación, o determinada mercancía, espectáculo, o asuntos religiosos, políticos, etcétera.

Así que la psicología de la propaganda se encamina a analizar la reacción de los individuos, cómo deberá actuar e influir en sus intereses personales, y también dejando en el subconsciente de la gente, y en el alma colectiva de la sociedad, para obtener la opinión pública favorable a esas situaciones a los

productos o mercancías, a las causas religiosas, políticas o sociales en general.

Y la propaganda es abierta o bien oculta, pues muchas veces se usa para adoctrinar, para tener al pueblo bajo ideas políticas negativas, que vemos claramente en la actualidad como se controla la prensa para que influya en la forma que desean los políticos, los monopolios mercantiles, etc.

Por eso la prensa por medio de la propaganda modifica las ideas, las actitudes, los valores y sobre todo la voluntad al gusto de las personas que manejan a los diarios, y a las publicaciones.

Debido al proceso de transculturación, fenómeno producido por los medios de difusión moderna, los niños y los adolescentes toman actitudes sociales que son positivas o generalmente negativas, según las orientaciones que estos medios de difusión traigan consigo, casi siempre inducen a los jóvenes a la exaltación, a la agresividad, la violencia y sobre todo la morbosidad, lo que conduce a las anormalidades de la conducta, de la salud mental de los niños y jóvenes.

Los medios de difusión con su orientación morbosa, inmoral ejercen una influencia nociva en la formación de los adolescentes lo que es contrario a la función que realmente debían desempeñar estas publicaciones: su primordial función sería la orientación y educación, sobre todo la prensa, la que actualmente se ha convertido en un gran negocio mercantil de todas las malsanas ideas que corrompen en lugar de educar a la juventud.

Sabemos que todos los periódicos viven del escándalo, del sensacionalismo (como ya comentamos) de la publicación de actitudes y fotografías morbosas que atraen sobre todo a los adolescentes.

Y aunque los adolescentes en gran porcentaje se interesan en la actualidad, por los eventos deportivos, a las historias policíacas, o de aventuras, también es cierto que la mayor parte se deja influenciar por las noticias de crímenes sobre todo sexuales, en nuestro país la gran mayoría de los jóvenes leen la nota roja, las novelas sentimentales, de crímenes, sexuales y pasionales. Lo que influye en su conducta posterior. La prensa que leen los adolescentes, en nuestras ciudades nunca les enseña actitudes positivas como sería el que luchen por la justicia social, la liberación de los pobres y de los humildes, que luchen para desterrar el hambre y la miseria, la incultura, la promiscuidad y todo lo que fomente el mal y el delito: como el robo, los atentados, los homicidios. Nada de esto se puede combatir, con

las influencias nocivas de los medios de difusión, sobre toda la prensa que es la que tiene gran parte de culpa en la corrupción de los jóvenes.

También debemos llamar la atención sobre la literatura peligrosa, para la juventud, como son todas las "revistas", libros y publicaciones pornográficas que en la actualidad han aumentado enormemente sus tirajes y la circulación por todos los ámbitos de nuestra nación, por millones de ejemplares, que se venden en las esquinas, en los puestos de periódicos, en los restaurantes, en cualquier lugar de reunión, y que están al alcance de las posibilidades de los niños y jóvenes que las leen con fruición, con ansia de enterarse de muchas cosas, que se les revelan en estas publicaciones de láminas, fotografías, etc. Y sólo basta detenerse en una esquina junto a un puesto de periódicos para ver los títulos de esas malsanas publicaciones: "la novela del amor", "amores juveniles", "Romances y lágrimas", "La familia Burrón", etc., es también muy solicitada, por las gentes, que tienen el gusto estragado por esta clase de lecturas. Sin contar los cuentos de humorismo picante como el "Ja-Já", la Revista Alarma, que son materialmente arrebatadas a los vendedores y vendedores de estas publicaciones. Y no son todos, en la actualidad es un verdadero mar de publicaciones de todo tipo que corrompen a nuestra juventud. Y debemos resaltar que generalmente son las grandes compañías periodísticas, las mismas que editan estas pornográficas revistas, sólo basta ver el enorme tiraje que tienen estas compañías, para ver hasta qué grado de influencia ejercen en nuestra juventud: La Editorial Novaro, edita 13 millones de ejemplares de revistas de las que exporta a Sudamérica el 50%, Publicaciones Herreras, edita 3 millones de ejemplares de novelas de amor, semanarias, la Editorial "La Prensa", 6 millones de ejemplares, la Cadena García Valseca, con publicación de "La familia Burrón", alcanza un tiraje de 10,000. Otras publicaciones como el "Santo" del millonario e inmoral José G. Cruz, alcanzan tirajes de 5 millones de ejemplares. Que sumados todos dan más o menos 27 millones de ejemplares por mes o sea 300 millones por año. Véase entonces por qué estas publicaciones tienen mucha influencia en nuestra juventud, y también por qué resulta imposible desterrarlas de nuestro ambiente, por los grandes y poderosos intereses creados de unos cuantos que ya decíamos se aprovechan de la ignorancia de la morbosidad de las gentes, para lucrar, en perjuicio de la salud, mental de la sociedad.

También debemos hablar de un mal menor de la literatura de nuestro tiempo, que aunque menos dañina tiene una gran

influencia en nuestra niñez y juventud, nos referimos a las "tiras cómicas, como el "Tarzán", "Supermán", "Tawa", "Alma Grande", etc.

Se ha observado que a partir de la última Guerra Mundial, se han retirado los cuentos de hadas, porque se consideran ya pasados de moda, que ya no tienen cabida en la mente infantil, ajenas a la actual y moderna sensibilidad social, que se ocupa de ver ahora otras cosas, otros ambientes, como los viajes interplanetarios, las guerras de los mundos, las aventuras de ciencia y ficción, eso es lo que atrae ahora a nuestros jóvenes: y así tienen mucha aceptación, las aventuras de "Supermán", de "Los Halcones", etc.

Podemos considerar los suplementos y tiras cómicas, como signos actuales de la deformación de las costumbres, de las mentalidades de la gran mayoría de las gentes del mundo. Mundo de vileza, de violencia, es el que se les ofrece ahora a los jóvenes al sembrar en sus mentes, el odio a otros pueblos y razas, para que llegado el caso (de una guerra por ejemplo) sepan ser implacables y ataquen al enemigo sin piedad, sin preguntar de parte de quién está la razón y la justicia. Porque esa es la finalidad de las aventuras de los héroes de las tiras cómicas, so pretexto de educar y enseñar divirtiendo, lo que hacen en realidad es deformar las sanas mentes infantiles. Porque el mundo que se le enseña al niño, es un mundo de odio, y si no nada más basta ver las aventuras de los gansters, de los vaqueros, etc., en donde campea la agresividad y la vulgaridad más insultante, lo que resulta un veneno psicológico para desquiciar la mentalidad juvenil.

Las tiras cómicas generalmente evitan que el joven o el niño y también a veces el adulto, se sirvan del proceso del pensamiento y además anulan su imaginación, porque todo se les presenta en tal forma y ya elaborado, que casi no tienen que hacer ningún esfuerzo para asimilar, por lo que vemos que ahora los jóvenes no leen jamás obras de literatura seria e instructiva. La juventud actual muy poco sabe de Homero, de Virgilio, de Dante, o de Shakespeare, y es curioso notar que si está muy enterada la juventud de los personajes de estos autores o sea saben mucho de Ulises, de Romeo y Julieta, etc., pero a través de la deformación casi criminal que se hace de todas las obras clásicas. Por medio de las publicaciones de las novelas semanales o mensuales, de las tiras cómicas, que generalmente deforman mutilando o aumentando, sus aventuras, adobadas al gusto de la mentalidad moderna de las gentes.

Generalmente todas las tiras cómicas e historietas, tienen un marcado tinte psicoanalítico, sobre todo las de fantasía o de viajes y aventuras interplanetarias. Tal es el caso de Supermán por ejemplo, en el cual se nos dice de un héroe, llegado de otro planeta, que tiene una doble personalidad, que usa así mismo dos disfraces para ocultar la verdadera, con un disfraz es totalmente invulnerable, fuerte y poderoso, hace maravillas, actos simplemente increíbles, que lo colocan como un verdadero superhombre, que sin embargo se le derrota con la "kriptonita", que acercan sus enemigos restándole sus "superpoderes". Por otro lado es un empleado tímido de un diario, mediocre y atemorizado e incluso cobarde. En ese personaje vemos que la personalidad muchas veces neurótica de los individuos se proyecta, y así los adolescentes buscan en esas historietas una acción rápida y fácil, clara e inmediata, que tenga relación de causa y efecto, que los personajes sean hermosos o bellos o siquiera bien parecidos, para identificarse con el mismo. Además interesa que se defina quién es el héroe, y quién el villano, por lo que es una repetición llevada al infinito del mismo argumento, el héroe siempre invicto y el villano siempre castigado por sus crímenes y fechorías. Y esto sería lo ideal, que los jóvenes aprendieran por medio de estas historietas, que el bien y la virtud, siempre triunfan y son reconocidos, pero sabemos amargamente que no es así, que muy por el contrario estas tiras cómicas embotan la mente de los lectores de tales "cuentos", pues no tienen ningún contenido pedagógico, a pesar de que muchas de estas revistas dicen contar con la aprobación de la Secretaría de Educación Pública. Y aquí debemos decir que es verdaderamente urgente que se tomen medidas para enfrentarse al problema que representa esta clase de revistas de historietas y cuentos, de novelas de amor, etc., que debe cuidarse de hacer entender a la mayoría de los jóvenes y niños, que hay literatura más positiva, hecha por los hombres que nos dejaron la cultura más hermosa. Y no el vacío psíquico que dan éstos, dizque educativos cuentos. Y tratándose de hacer un balance debemos concluir que estos periódicos, revistas, historietas, etc., que en todas las esquinas de nuestras ciudades encontramos, con portadas llamativas sobre todo para los niños y jóvenes, no son nada positivos, ni morales, ni instructivos, son por el contrario un gran veneno para nuestra juventud.

RADIO.—Este moderno medio de comunicación, ha alcanzado una importancia mayúscula, debido a los medios técnicos con los que cuenta, sus servicios en la sociedad son enormes, porque no sólo orienta a la opinión pública, sino que entra

de lleno en el seno de los hogares, aún de los más apartados rincones de nuestro territorio, y su influencia es tan grande que quizá sea el medio de difusión más extendido, porque llega a millones de seres de nuestro planeta. Y decimos que ha progresado porque, en la actualidad con la técnica se ha logrado llegar al "radio de transistores", que cualquier persona trae consigo por donde quiera que vaya, así que es incalculable la influencia que ejerce sobre todos los seres que pueblan la tierra. El público que es "radioyente" es desde un solitario velador nocturno, hasta grandes muchedumbres que se congregan para oír una transmisión de algún suceso político (como por ejemplo los discursos de Hitler, de Mussolini, durante la Segunda Guerra Mundial) o los actuales realizados en los Estados Unidos, la Unión Soviética o Cuba. Los Gobiernos se sirven de este medio de difusión para conseguir sus fines de propaganda política, para orientar a su favor a la opinión pública, y conseguir como decimos sus fines, que muchas veces no son de beneficio social, sino típicamente personales o partidaristas.

La propaganda política ha encontrado en el radio el mejor medio para manifestarse, por la rapidez instantánea con que llega a las masas, y por el inmenso número de personas que están continuamente bajo su influencia.

En cuanto a los programas que en la actualidad se transmiten por radio debemos decir que son hechos reflejando la realidad de nuestro ambiente social, para la gran mayoría de nuestra gente que sabemos es de mediana y baja cultura, por eso oímos continuamente que la radio trasmite programas de música estridente, de artistas mediocres o definitivamente malos en su calidad estética o bien transmiten las "famosas comedias radiofónicas" que eso ya lo hemos dicho anteriormente, de un gusto pésimo, rayando en la estulticia, en donde se oye sólo, la maldad humana, el crimen, la muerte en sus formas más terribles, o bien pasiones morbosas, que ya lo hemos dicho antes, también corrompen a las personas que las oyen.

Estas "comedias radiofónicas" han llegado en la actualidad a ejercer influencia tan tremenda en nuestro pueblo que podemos decir que un 90% de nuestra población oye estos programas que generalmente tienen un fondo psicológico nocivo para las mentes de las personas que gustan de esta clase de entretenimiento.

Analicemos la influencia nociva de este medio de difusión, sólo con algunos plásticos ejemplos: El conductor de un autobús urbano de pasajeros que por medio de su radio va disfrutando del programa que le satisface, que puede ser una "come-

dia" o el programa de "complacencias musicales" o "pida su canción", y este chofer se abstrae en su programa, tan profundamente, que descuida su trabajo y el resultado un accidente de tránsito no se hace esperar, y es verdaderamente terrible lo que puede suceder en una ciudad como la nuestra, de tan intenso tráfico automovilístico.

También la influencia hogareña de este medio de difusión, cuántos accidentes caseros, sabemos, han sucedido por el abandono de las madres o los familiares de los niños, que por escuchar su programa favorito, descuidan al menor, lo sacan de la casa para que no interrumpa a las personas adultas que escuchan su "comedia" o su programa. Y no es exageración, ni son ejemplos gruesos los que hemos presentado, en esos está reflejada la realidad social que hemos observado continuamente en nuestro medio.

Y hablemos de la influencia nociva que la radio, ejerce sobre la juventud actual, con sus comedias y dramas radiofónicos, que se transmiten diariamente, y donde no se oye otra cosa, que música, que no es propiamente música, sino ruidos estridentes, ritmos exóticos y raros, que nada tienen de armoniosos, y que no sólo consiguen degenerar el gusto de nuestros jóvenes. Los adolescentes generalmente prefieren los programas en donde haya crímenes, cuentos policíacos o de misterio, o bien deportivos, y de música popular o moderna. De desear sería que todos estos programas educaran o cuando menos influyeran positivamente en los adolescentes, para su desarrollo mental, pero no es así y repetimos que son tan mal orientados estos programas que lo único que se logra es excitar los nervios de los niños y jóvenes, corromperlos y predisponerlos a la conducta antisocial. La radio que debería tener como meta principal una labor educativa y cultural, por medio de la música y la palabra; es usada con fines netamente comerciales, a los que no les importa la calidad artística, ni los fines sociales o culturales de los individuos. E inclusive lo nocivo de la radio llega hasta el lenguaje, de los locutores, que generalmente son medianamente instruidos, y por lo tanto su léxico, es mediocre o más bien malo y por lo tanto degeneran el idioma, con una frescura y cinismo que insulta. Es pues verdaderamente catastrófica la influencia del radio en la mentalidad de los jóvenes.

En nuestra patria a pesar de los adelantos, en otras muchas ramas, en este aspecto de la cultura de nuestro pueblo estamos a la zaga de otros países. En los países de Sudamérica, como por ejemplo Colombia y Venezuela, el radio es usado por

la transmisión de programas culturales y aún más a los campesinos se les instruye, se les enseña a leer y a escribir, por medio del radio. En cambio en nuestro país, nada se ha hecho por el progreso cultural del pueblo, que es verdaderamente mucho pedir, tan siquiera, se debían aplicar las leyes, para combatir la ignorancia y la mediocridad que priva en este poderoso medio de difusión. Y es curioso pero hemos observado que aún en los programas que se transmiten por cuenta del Gobierno Federal, son de un mal gusto y de una mediocridad pasmosa, y están dirigidos al exterior, para dar una imagen del progreso moral y social de nuestra patria, pero en realidad, su fin es diríamos nosotros, presentar una imagen falsa y mediocre de nuestro país.

Y podríamos seguir señalando los vicios y males de la radio en México: el noventa por ciento de las estaciones radiodifusoras están convertidas en sinfonolas del aire, las que sólo se dedican a transmitir anuncios y más anuncios de un pésimo gusto, y que producen el efecto contrario al que se quiere, porque regularmente ya la gente está demasiado cansada de oír siempre lo mismo y repetido a todas horas, esos anuncios tan mediocres, que rayan en el insulto. Y discos de gusto también pésimo, de canciones de letra estulta, sin ninguna inspiración.

En conclusión las estaciones radiofónicas no hacen ni tan siquiera su verdadera función difusora y mucho menos cultural, sólo se aprovechan y se enriquecen sus concesionarios. Es tiempo pues que la Secretaría de Educación inicie una verdadera campaña de dignificación de este medio de difusión, ahora que se ha emprendido, con tanto entusiasmo, la campaña contra el analfabetismo. Se debe orientar a la radiodifusión por senderos de beneficio social, de instrucción, que se eduque poco a poco el gusto, sobre todo musical de nuestro pueblo, y recordemos que tenemos un magnífico historial en la música y en todas las manifestaciones artísticas, tenemos grandes y verdaderos valores mexicanos de la música, y también en las demás artes, y valores intelectuales de todo género a los que se debe exaltar por medio de la radio y los demás medios de difusión.

CINE.—El cine se ha convertido con el tiempo en el más poderoso medio de difusión. Cada vez es más el número de seres humanos que ven el cine, en todos los países de la tierra, y el cine tiene un público fiel y constante, que aumenta cada vez, habiendo personas que van varias veces al cine, durante la semana. El cine tiene el primer lugar, en la lista de los espectáculos, que ocupan el tiempo de los seres humanos, inclusive le

gana la delantera a los deportes y a otros espectáculos similares.

El cine es una fábrica de sueños y de fantasías, han dicho los escritores europeos, como Cocteau, que dijo que el cine es "Arte del ojo de la cerradura". Gran parte de los que asisten al cine lo hacen para sentirse fuera del mundo en que viven, olvidarse de las preocupaciones, de sus problemas, además para entrar en un mundo inaccesible, inalcanzable. Y aún las personas adultas ven el cine con una curiosidad infantil, primitiva.

La mayoría de las personas se identifican con el "héroe" de la película, de ahí la veneración, la idolatría por los artistas de cine, por los "astros" y "estrellas", que es a veces autoerotismo, autoidolatría de los individuos. Y la idolatría a estos artistas sólo nos manifiesta la pobreza, la mediocridad del medio en que vivimos, un ambiente de vulgaridad, de pobreza intelectual, de falsos ídolos, a los que aún se les quiere "divinizar", se le habla como a dioses, o se les trata como a tales.

El cine que tuvo origen de juguete basado en la fotografía, inventado por el francés Lumière, ha alcanzado una categoría y una indiscutible técnica fotográfica, que aunada a los demás componentes de su desarrollo, le han dado una gran importancia, que como ya dijimos se ha desaprovechado, por su mediocridad y el mal uso que se hace del cine.

Ha sido usado como un gran medio de propaganda, sobre todo política y racial. Y basta conocer algunas de las películas de propaganda en tiempos de la Guerra Mundial, para ver la forma tan partidarista con que se realizaba casi toda la producción cinematográfica. Esta propaganda se hace para influir en la conciencia de los individuos, para formar en su mente ideas racistas, por ejemplo en un tiempo se hicieron películas en contra de los nazis, después contra los japoneses y últimamente antirrojas, o contra los chinos. Todo con afán de fomentar el odio a los seres que no son de igual manera de pensar, o son de otra "raza".

Los adolescentes concurren muy frecuentemente al cine, obteniendo así la influencia casi siempre negativa de este medio de difusión. Y es grave que la mayoría de los niños y jóvenes asistan al cine, porque sienten la necesidad de una excitación artificial, el cine constituye para los adolescentes una vía de escape, en sustitutivo de las emociones y sensaciones que la vida no permite satisfacer a su edad. Los adolescentes van modificando con su edad sus preferencias respecto a los temas de las películas: y así muy en sus comienzos gustan de aventu-

ras, de misterios, de pistoleros, de guerra, de vaqueros y finalmente de romance y sexo.

El adolescente exige en las películas, que haya mucha acción, excitación, suspenso o misterio, para gozar de la tensión nerviosa, además se exige el atractivo de la estrella o el héroe, con el que se identifica, desde luego, y como conclusión debe tener la película un final feliz. Porque sabemos y lo hemos oído siempre que la gente va al cine a olvidarse de sus problemas, así que no admite un final trágico o melodramático.

Y la identificación de los adolescentes con el "héroe" y aún con el villano de la película es palpable desde luego, en su conducta, en su manera de vestir, de actuar, lo que sabemos ya queda generalmente la conducta antisocial y delictiva.

El adolescente imita todo lo que ve en las películas: las modas, la vida social y el ambiente que se le presenta, las técnicas amorosas, los besos y las caricias.

Con el cine, el adolescente experimenta el terror, o la emoción del miedo, la angustia. Todo lo que se refleja en su modo de comportarse posteriormente. Y casi siempre, repetimos en forma negativa. Sobre todo las escenas sexuales que ejercen poderosa influencia, en los adolescentes que se corrompen, en sus pensamientos y en su conducta.

Chazal,<sup>1</sup> ha encontrado que los niños y adolescentes van al cine muy a menudo, a veces varias por semana, y que para ir al cine cometen pequeños hurtos del dinero necesario para pagar su entrada, que con el tiempo y apremiado por otras necesidades le conducirán a los robos más graves o ataques a las personas, para tener el dinero para cubrir esas necesidades. Y la nociva influencia del cine afecta sobre todo a los jóvenes o niños que tienen predisposición o taras de naturaleza hereditaria, como la alcohólica, o de otra índole, lo que les aumenta su neurosis, o los idiotiza más, porque el niño o el joven se acostumbra a tener la distracción sólo en el cine, impidiéndoles buscar otra clase de distracción, por iniciativa propia.

Y recordemos que muchos espectadores en el cine ven las películas, sin mayor esfuerzo mental, aceptando todo lo que se les hace aprender o creer. Y vaya que el cine enseña muchas cosas pues sabemos y recordamos la enorme influencia que ejerció una película que se exhibió hace algunos años, en nuestra Ciudad Capital, nos referimos a la película "Rififi", que inclusive inspiró el sensacional robo de un banco del sur de nuestra ciudad, y ha seguido inspirando otros robos y crímenes muy comentados en nuestro medio. Estas películas hacen escuela, y inspiran fuertemente a nuestra juventud: el ver a los gangsters,

los tahures, los viciosos y a toda clase de gente triunfar y gozar de la vida en un plan exagerado, tiene que influenciar a nuestra juventud, que se predispone así a la delincuencia.

En nuestro medio mexicano debemos decir una cosa ya demasiado repetida y comentada, la muy mala calidad del cine nacional, la falsificación tan perniciosa de nuestras costumbres, de toda nuestra vida social. Con las películas de "charros", de pistoleros, y matones, que no fallan ni una sola vez en su puntería, han deformado la mentalidad de nuestras gentes, que en lugar de aprender algo positivo sólo se les ha hundido en la mediocridad, en las ideas negativas.

Podríamos decir muchas cosas sobre el mal cine mexicano, pero no es necesario, dado que todos sabemos de el mal que le aqueja y qué profundamente a descendido en los últimos años. en los que ha venido completamente a menos, al grado de que se habla de la tremenda crisis del cine, y es verdaderamente vergonzosa al grado en que ha llegado esta situación del cine, que debía ser uno de los medios más edificantes para dignificar nuestro ambiente, nuestras costumbres, con el que se podrían transmitir al mundo mensajes de paz y buena voluntad, y no la chabacanería, que se ofrece como muestra de nuestra avanzada industria cinematográfica. Y desgraciadamente el cine mexicano, no es el único, sino que la mayoría de los países sufren esta misma crisis de valores estéticos, en éste que debía ser la síntesis de todas las bellas artes. Tratándose del cine más importante y poderoso del mundo, o sea el cine estadounidense, es también en la actualidad mediocre y donde sólo se habla de dinero, y campea el mercantilismo más nocivo. A pesar de que cuentan con los mejores equipos y la mejor técnica, ya que es extraordinariamente bien presentado generalmente en colores, con verdadero dinamismo, no tiene un fondo, ni moral ni espíritu, sin señalar jamás las miserias del hombre y sus problemas, los que en las películas yanquis, se resuelven con un final feliz.

El cine soviético, y con él todos los de los países socialistas, son netamente de propaganda política, sin ningún arte con exaltadas loas a su sistema de vida.

El cine europeo, es importante en sus concepciones de presentar la vida actual de Europa, por lo que es un cine de profundidad que trata de dar un mensaje, pero que sin embargo se ha dejado arrastrar por el mediocre cine yanqui. Francia e Italia, tienen buen cine sólo que últimamente han fallado como todo el mundo a causa de la crisis mundial de falta de valores en este caso estéticos.

Volviendo a nuestro cine debemos decir que se debe buscar la elevación moral de este tan importante medio de difusión, dignificarlo, dados sus grandes aspectos positivos, que los tiene en gran número, como es el proporcionar conocimientos científicos, adquirir por medio del cine conocimientos de otros hombres, otros pueblos, con sus costumbres, su historia, sus adelantos científicos, etc., para así con la comprensión de todos los seres de la tierra se evitan las guerras, el hambre y la destrucción.

Se debe pues establecer la censura de nuestro cine para evitar la perniciosa influencia del cinematógrafo, pero una censura inteligente, preparada y no como hasta ahora que ha dado bandazos, sin ton ni son, por la mala preparación de las gentes encargadas de la censura, que a veces caen en el ridículo más espantoso debida a su ignorancia. Recordemos que se prohibió la representación de la "Celestina" y de otras obras clásicas, o se les ha mutilado, restándoles todo su verdadero sentido. La censura debe ser pues racional, inteligente y bien orientada.

En cuanto a la influencia que ejerce en la conducta antisocial diremos que hay muchas discusiones de la importancia de esta influencia, que hay quien piensa que el cine es benéfico, pues tiende a disminuir la agresividad de los niños y jóvenes, al liberarse de sus impulsos las más de las veces agresivos. Ya decíamos que Chazal<sup>1</sup> ha encontrado que la influencia del cine es francamente nociva. Nos dice que es generalmente los niños o jóvenes parisinos que son delincuentes, han sido muy asiduos de las salas cinematográficas, en donde el adolescente ve o cree ver en la pantalla la expresión más viva de la realidad. Por lo que se identifican y se impregnan de esa realidad casi siempre perniciosa, por lo que se comprende que "algunas películas sean especialmente nocivas para los jóvenes espectadores, saturados de proyecciones cinematográficas. Son películas plenas de morbosidad malsana o de lujosa facilidad, en las que dominan escenas de violencia, torturas, raptos y secuestros. Películas en las que superhombres realizan aventuras interminables y triunfan ante los problemas más espectaculares, o los obstáculos más increíbles. Películas donde reina un clima de exasperación sexual y de bestialidad y en las que la mujer, abdicando de su dignidad, se transforma en simple juguete. La visión sin cesar renovada de tales películas encamina al niño a la vía del delito y de la fuga. La ficción se convierte para él en realidad, impregnando progresivamente sus actos y sus actitudes. Se hacen más violentos los impulsos antisociales que ya existían en él, o que su medio ha suscitado".

<sup>1</sup> J. Chazal. "La Infancia Delincuente" Edit. Paidós. Pág. 19.

Chazal, dice que no se debe "condenar al cine en sí, cuyo valor cultural, artístico y educativo es indiscutiblemente importante. Tan solo condenamos determinado tipo de cine especialmente pernicioso, para el niño de la calle, cliente demasiado asiduo de nuestras salas de proyección.

En conclusión debemos decir que el cine, ya sea el nacional, como el extranjero es nocivo y influye muy directamente en la conducta antisocial de los jóvenes y niños a los que induce a la delincuencia, pues les enseña como ejecutar toda la gama de delitos, les enseña la técnica más refinada para cometer los más violentos crímenes: asaltos, robos, homicidios, etc. Recordemos las películas como: Semilla de Maldad y Rififi, como las de mayor influencia, hacia la conducta delictuosa, pues de ellas nuestros jóvenes han sacado muy dañinas influencias como es el robo, con una técnica especial, y el ataque con "cadenas", con la más absoluta crueldad.

LA TELEVISION.—La televisión, el más nuevo de los medios de difusión, pero el que ya a adquirido una importancia mundial indiscutible, por la fascinación tan peculiar que ejerce sobre todas las personas que la ven. La televisión es el centro del interés de las familias, que así han ganado algo, pues ahora la gente, sobre todo los miembros del sexo masculino permanecen más tiempo en el hogar, en torno al aparato televisor. Es pues por ello, un poderoso medio de propaganda política y sobre todo comercial, dado que penetra a todos los hogares, en donde absorbe el tiempo de las personas, al grado de olvidarse de muchas otras cosas y sus problemas personales debido a que la televisión requiere toda la atención de las personas que la ven. Los programas de televisión son vistos por toda clase de personas, y de esa circunstancia se derivan problemas, que después trataremos más ampliamente, porque son vistos también por los niños y adolescentes a los que como es natural influyen.

La televisión nos presenta ideas de la vida, como fuente de males, de dolores y aflicciones sin cuento, ideas de que la bondad y la virtud, no sirven para nada, que ésta, la virtud, nunca da la felicidad. Por lo que la vida se debe vivir con violencia. Y nada más veamos los programas de "telenovelas" que son vistos con profundo interés por las señoras amas de casa. En esas obras se presenta la violencia, como medio de conseguir el éxito en la vida, se presentan cuadros en donde predomina la maldad en grado superlativo de las personas, se presenta casi siempre el fracaso del matrimonio los conflictos conyugales de cierta clase de gente, los problemas de padres e hijos, todos en forma negativa, para influir en la mente casi

siempre ignorante de las personas que ven esta clase de "telenovelas". Y éstas se repiten, en temática infinitamente, siempre hay una víctima y un tirano o tirana que la hace sufrir continuamente, que le hace objeto de su odio y le causa mayores daños, que la víctima sufre sin decir palabra, y bueno sería en esta práctica de las virtudes cristianas, como son la caridad, la paciencia y el perdón de los enemigos, verdaderamente influiría en forma positiva a las gentes que consuetudinariamente ven estas obras, pero hemos visto que no es así.

Las personas que ven la televisión se sienten poseídas emocionalmente y se identifican, con el o los personajes de la obra pero casi siempre con el poderoso, con el que tiene todo a su favor, y casi nunca lo hacen con la víctima, sino sólo para pensar que a ellos nunca les pasará lo mismo pues estarán alertas para evitar ser la víctima, de los tiranos de su medio social o familiar. Y ya podemos imaginar lo que esta conducta significa en el medio social actual, o en la familia, surgen las desavenencias, los conflictos, las discusiones, las peleas, que degeneran en actos netamente delictivos.

La televisión inicia su influencia, en los niños aun los más pequeños, que aprenden desde luego todo lo que ven en la pantalla casera. Los niños en la actualidad están muy despiertos, que a veces uno, se admira de la mentalidad de los infantes, que es prodigiosamente desarrollada, por este medio, del que aprenden mucho.

Al igual que el cine, la televisión proporciona al niño y al adolescente un mundo de fantasía, por medio del cual se escapa de la realidad momentáneamente, es un medio muy eficaz para manifestar muchos de los impulsos insatisfechos de la gente.

El efecto psicológico de la televisión en los jóvenes y niños es importante analizarlo, debido a las consecuencias positivas o negativas que de éste entretenimiento se desprende.

La televisión, como ya dijimos, reúne a la familia, en torno al aparato telerreceptor, bastante tiempo, más que se hacía antes lo que es una ventaja porque ahora los miembros de la familia conviven más, pero esta convivencia es pasiva, y da lugar a conflictos familiares por cosas intrascendentes en su esencia, pero de efectos importantes si se les ha de juzgar por su influencia en la conducta. Nos referimos a los conflictos familiares que surgen debido a que por ejemplo: a la señora de la casa le gustan ciertas obras o programas, lo que quiere ver en su hora, pase lo que pase, el padre prefiere otros eventos como el box, los deportes, etc. Los hijos por otra parte prefieren los programas de aventuras, de ciencia-ficción, de romances de

aventuras guerreras, etc. Y como decíamos nacen los conflictos familiares, las discusiones, para resolver qué programa se debe ver, además se hacen cambios de las costumbres, en el seno de la familia como por ejemplo la hora de tomar los alimentos y sobre todo la cena, varía la hora de acostarse, se suscitan otros conflictos, que son acelerados por la presencia de la televisión en el hogar.

La televisión distrae tanto a los jóvenes que los aparta de otras actividades, una de las cuales el estudio, como la más importante, tiene serias repercusiones, es muy deficiente el rendimiento escolar de los niños y jóvenes en la actualidad, y eso a pesar de los aspectos positivos que ya señalábamos de la televisión, que consisten principalmente en la agilidad para aprender de los niños. Debido a que la imagen televisada es inmediata, elocuente y evidente, además de subjetividad psicológica.

El efecto benéfico de la televisión sobre el rendimiento escolar, es muy poco, debido a que como ya dijimos ocupa mucho del tiempo que el niño o el adolescente debía dedicar a la lectura o a cualquier otra actividad relacionada con sus estudios tan importantes en esta edad. Y otro de los factores derivados de este aspecto negativo de la televisión es que producen en los niños y en jóvenes una gran pereza mental, porque en la forma que presenta la televisión los programas, el sujeto no tiene necesidad de utilizar el pensamiento, ni la lógica, ni el raciocinio, además de que desvía su atención y sus intereses. El maestro Serra Rojas, en su cátedra en la Facultad de Derecho, dice refiriéndose a la televisión que ésta "reblandece el cerebro de las gentes".

La televisión en nuestro país, es igual al cine, es decir, de muy mala calidad en general, pues los programas, parecen estar hechos para retrasados mentales; como en el cine, en la televisión sólo se ve la violencia, el terror, el escándalo, o conducta antisocial, la resolución de los problemas ya sean individuales o colectivos por medio de actos al margen de la ley y de la moral.

En la televisión mexicana sólo se ven programas de exaltación al vicio, a la corrupción de los jóvenes, por medio de las pandillas, los bailes modernos como el rock and roll y otros aspectos negativos que dan una influencia nociva para la conducta de los niños y jóvenes.

Así, el cuadro general de la televisión es mediocre al igual que nuestro cine, no se hace nada por exigir a los poderosos concesionarios una elevación de sus programas, sobre todo que dejen de pasar esos programas de "series filmadas", de gangs-

ters, de guerra, que tanto daño hacen a las mentes infantiles, que es en estos programas en donde aprenden los actos delictivos que ejecutan con la mayor naturalidad: cuántas veces nos hemos enterado que por influencia de la televisión, algún niño dispara una pistola, que han dejado descuidada sus padres, sobre uno de sus hermanos, matándolo, o causándole serias lesiones, cuántas y cuántas veces leemos estos dramas en la realidad, en nuestro medio especial, pleno de la influencia malsana de este moderno espectáculo. Y gracias a que se han quitado algunos perniciosos programas, ya no es tanta la maldad y la corrupción de nuestros niños, hace algunos años, se dejó sentir la influencia de la televisión, por medio de la imitación de la "lucha libre", que al ser transmitida por televisión, impresionaba profundamente a los menores y se produjo una ola de actos antisociales y aún delictivos, por la imitación de las "llaves" que se aplicaban mutuamente los luchadores contendientes en estas "salvajes campañas" de la lucha. Las autoridades prohibieron esta clase de transmisión y se ha ganado algo, pero se siguen lanzando nuevos y muy nocivos programas de gran impacto en la juventud actual, podemos afirmar que muchos de estos programas, sobre todos los de crímenes y violencia aumentan la tensión y la angustia en los jóvenes espectadores, lo que contribuye a su posterior conducta antisocial. La televisión al igual que el cine influye en la conducta delictiva, debido a que le señala a los jóvenes la perfecta técnica de un robo o de un asalto, por ejemplo. Además de que les embota la mente, como ya dijimos, les disminuye la sensibilidad ante el sufrimiento, y por lo tanto les hace crueles y duros en su comportamiento con la sociedad.

Sin embargo, no estamos en contra, totalmente, de la televisión, hemos solamente señalado sus grandes aspectos positivos y los negativos. Hemos dejado que los hechos que son conocidos de todos den la razón de que la televisión al igual que los otros modernos medios de difusión por nosotros estudiados, son generalmente nocivos para los niños y adolescentes. Cuando debían ser al contrario, en Francia por ejemplo, la televisión es usada para enseñar a los campesinos, y como poderoso medio de cultura. En Inglaterra, la televisión está nacionalizada y es muy aprovechada para fines de difusión cultural. En nuestro país, por el contrario, la televisión actúa para desorientar a nuestra juventud. Para influenciarla negativamente. Y ésta lleva un aspecto que no habíamos tocado o sea con el lenguaje que se usa en la televisión, y en los demás medios de difusión, el lenguaje que usan los anunciadores y locutores es

verdaderamente deformado, distorsionado, crean un lenguaje especial degenerado o de "caló" o argot, que perjudica a los jóvenes, pues les quita este medio cultural de comunicación.

Por todo esto, la televisión está muy lejos de ser el vehículo de cultura, que debía ser, dado los elementos que tiene. Sin embargo, se debe propugnar por el mejoramiento de este importante medio de difusión moderna.

El balance que podemos hacer es que todos los medios de difusión, tienen gran influencia sobre la conducta antisocial de los niños y jóvenes, que los inducen a la delincuencia, y no les ayudan para el mejoramiento material y moral de la persona humana. Esta es la grave responsabilidad de los dirigentes tanto del Gobierno, como de las empresas que manejan los medios de difusión, y aún de los padres en última instancia, los que deben vigilar la conducta de sus hijos, para que no se hagan delincuentes.

## CAPITULO V

## CAPITULO V.

### LOS TRIBUNALES PARA MENORES EN MEXICO.

1.—Los Tribunales para Menores. 2.—Centros de Reeducción para Menores. 3.—Otras Instituciones Relacionadas.

Las Instituciones más importantes, creadas para luchar contra el abandono moral y material y da delincuencia juvenil, son los *Tribunales para Menores*.

Mucho tiempo ha tenido que pasar, para que nuestra civilización se diera cuenta de la importancia de estas instituciones tan necesarias y benéficas y se establecieron por todo el mundo. Es en los Estados Unidos de Norteamérica, en donde por vez primera se establecen en una forma definitiva, estos Tribunales para Menores. El 1o. de julio de 1899, entró en vigor en el Estado de Illinois, la Ley que creó en la ciudad de Chicago, el primero de estos organismos. Con esto se dio un gran paso para iniciar la asistencia y protección social del menor. A partir de es momento la protección y asistencia se ha extendido por todo el mundo. Fue imitado el ejemplo por los más importantes países de Europa: Bélgica, Inglaterra, Francia, Holanda, España, Italia, Alemania.

En el Estado de Colorado, en la ciudad de Denver, fue otro de los que rápidamente imitaron a Illinois, con la fundación de un Tribunal, mediante una Ley, que se llamó "Ley Escolar", en la que se hacía una clasificación de los menores sujetos a sus reglas y a quienes se colocaba bajo la jurisdicción de una corte especial del Condado. En la ciudad de Denver siempre ha habido hasta la fecha un magnífico Tribunal para Menores y el Juez, se ha distinguido también.

Los Tribunales en los Estados Unidos tienen más o menos, las características generales siguientes: 1) Su competencia se limita únicamente a conocer de las faltas de los menores. 2) Se constituye de un solo magistrado (a diferencia de nuestro Tribunales Para Menores, mexicanos, que son colegiados, como

ya veremos posteriormente). El Juez es generalmente conocedor profundo de la psicología infantil, muy buen pedagogo o maestro, o médico psiquiatra, además de que los jueces están rodeados de un equipo de gentes profesionales, que le ayudan eficazmente, tienen un poder bastante ilimitado para resolver. Se les tiene además un gran respeto. 3) Los procedimientos no tienen reglas estrictas, por lo que el juez dicta sus fallos según sus conocimientos y en estricta conciencia. Las audiencias son privadas y completamente exentas de formalidades, para no atemorizar o predisponer negativamente al menor. 4) A los menores delincuentes se les envía a escuelas correccionales o instituciones especializadas, que las hay muy buenas, debido a la preocupación de los ciudadanos de este país y a su capacidad económica tan grande.

Si el juez lo cree pertinente y adecuado pone al menor bajo "libertad vigilada" por medio de un "Probation Officer" para que el menor vuelva a vivir con su familia (siempre que ésta no ejerza una influencia nociva hacia el menor y no sea la causante de su desajuste social) hasta que el menor adquiere un correcto modo de vida.

Dentro de la moderna concepción que se tiene para la protección de los menores, existen en los Estados Unidos, los "Tribunales de Familia", los que tienen competencia y abarcan todo lo que se relaciona con la familia, desde el divorcio, hasta los casos de corrupción y criminalidad, pasando por la regulación de los alimentos y la adopción. En incluso llega a castigar a los adultos culpables de actos realizados contra niños y jóvenes.

En cuanto al proceso mismo contra menores, en lo que se refiere al juicio, a la audiencia, hay dos ideas que contraponen: Una que se desea que al menor se le impresione, valiéndose para ello de los medios tradicionales de la justicia y de las formalidades de los juicios en un Tribunal austero, la otra corriente, concede más valor a un juicio, que sea más bien un diálogo del juez con el menor, sus padres o familiares, además del delegado o "Probation Officer" estas ideas son las que se han impuesto más en la costumbre de los tribunales de los Estados Unidos y creemos que es lo más adecuado porque no se influye negativamente al menor en su conducta posterior.

En los Estados Unidos, las funciones más importantes de los Tribunales para Menores son: Diagnosticar correctamente y después dictar una sentencia materialmente adecuada. Por eso en este país ya lo hemos dicho, se busca, que el juez sea una persona profesional, para que se encargue de los Tribunales

de Menores y resuelva los problemas lo más acertada y humanamente posible. Los jueces para menores, son también por eso elegidos por votación popular y es curioso hacer notar que a veces son tan populares estos jueces como el caso del Juez de Menores de la ciudad de Denver, cuya elección coincidió con la elección del general Eisenhower, el juez obtuvo más votos que el Presidente. Los jueces duran dos años en funciones y por lo tanto tienen que hacerlo bien para que logren su reelección, lo que redundará casi siempre en beneficio de los menores. Además de que como ya dijimos el juez debe poseer todos los conocimientos indispensables para el desempeño de sus funciones: conocimientos psicológicos y psiquiátricos, además de que en la actualidad, el juez debe ser un sociólogo, psicólogo, pedagogo y psiquiatra, y si no, cuando menos tener conocimientos de estas especialidades, que generalmente no son proporcionadas con los estudios jurídicos, en las facultades de Derecho, pero que son esenciales para hacer un buen juez de menores.

El Juez de Menores debe ser además, independiente y aún valeroso, no tenerle miedo a la opinión pública, debido a que muchas veces tiene que resolver los problemas presentados por los menores en conciencia y según los datos y las observaciones que él haya encontrado, tomando para eso lo que más conviene al menor, lo que muchas veces estará en contra de lo que opina la mayoría de la opinión pública, que sabemos es generalmente formada por periodistas ignorantes y morbosos, los que atacan todo sin ton ni son. Lo que el juez debe tener en cuenta muy bien y resolver como su conciencia le dicte, sin hacer caso a las críticas del conjunto de personas ignorantes que siempre protestan.

Es importantes también evitar la publicidad de las audiencias y procedimientos en los tribunales para menores, por razones que se comprenden lógicamente: Una de ellas y quizá la más importante es que los menores no deben verse retratados en los periódicos, pues esto les produce un trauma que les afecta muchas veces para toda la vida, lo que debe por supuesto evitarse a toda costa.

Y vemos que no en todos los países se ha realizado esta medida de excluir de la publicidad todo lo que se relacione con los procesos en los Tribunales para Menores. En nuestro país se ha logrado en cierta forma darles su carácter privado que es lo más adecuado como ya dijimos.

En los Estados Unidos no hay propiamente un tipo unitario de Tribunal de Menores, existen diversidad de institu-

ciones territoriales y estatales, los cuales han dado magníficos resultados. Las ventajas de estos Organismos especializados son evidentes, lo que debe imitarse en todo lo positivo que estas instituciones tengan para la protección del menor de conducta antisocial.

En Francia se ha dado una solución muy práctica al problema de la formación y perfeccionamiento de los Jueces de Menores. El juez de menores es nombrado directamente por el Ministerio de Justicia, para ejercer durante 5 años. Tiene obligación el juez de asistir cuando menos una vez al año a unos cursos sobre todo lo concerniente a los menores. El Juez de Menores francés, resuelve los problemas y casos de los menores, también en conciencia, y ordena el establecimiento o el centro de reeducación en donde deba ser internado el menor, y también cuando ha de concluir la educación correccional. El juez francés goza de un buen sueldo y del general respeto de los demás jueces ordinarios, y de la opinión pública en general.

En las leyes francesas se establece que hasta los 18 años el menor, debe ser juzgado por los tribunales para menores, después de esa edad responde ante los tribunales ordinarios. En la práctica se ha fijado una edad límite, pero es costumbre de la jurisprudencia francesa, no hacer comparecer ante los tribunales para menores, más que a los niños que han llegado a la edad del raciocinio o sea a que tienen más o menos siete años según la opinión de algunos y 8 años para otros. Por otra parte, la casi totalidad de los jóvenes delincuentes llevados ante los tribunales que tienen de hecho de diez a dieciocho, y el mayor número (más del 80%), de trece a dieciocho años.<sup>1</sup>

En Francia, se considera como función primordial de los tribunales para menores, tomar medidas de: *Prevención, de educación y de reeducación*. Y se considera importante además de buscar la readaptación del menor delincuente, pues "Menos que el delito, es a su autor a quien interesa adaptar las medidas". Por lo que la intervención del Juez de Menores debe ser esencialmente de un nivel socio-civil y no socio-penal. "El juicio de un joven delincuente supone el cumplimiento de una investigación tanto del hecho que se le imputa como sobre su personalidad".<sup>2</sup>

Las leyes francesas han dado grandes avances para la protección de los Menores con estas ideas, que sirven de inspiración a otras legislaciones en la constante búsqueda del perfeccionamiento de la niñez y juventud.

LOS TRIBUNALES PARA MENORES EN MEXICO.—En el año de 1908, en la Ciudad de México, se intentó

<sup>1</sup> Chazal. La Infancia Delincuente. Biblioteca del Hombre Contemporáneo. Edit. Paidós. Pág. 50.

<sup>2</sup> J. Chazal. Obra cit. Pág. 56.

crear los que llamarían "Juzgados Paternales" cuya base fundamental consistía en evitar que los niños entraran en la cárcel, pues es cosa universalmente sabida que el individuo que entra una vez en la prisión, fácilmente puede volver a caer, pues es más fácil la reincidencia, como está probado en el análisis de la delincuencia. Esto se puede considerar el primer antecedente de la reacción de los Tribunales para Menores en el Distrito Federal.

En el año de 1920 se propuso la creación de un "Tribunal Protector del Hogar y la Infancia". Siendo su objeto como es lógico la protección de las familias y los derechos de los menores. Basándose en atribuciones civiles y también penales. Se admitía la intervención del Ministerio Público y la formal prisión. Esto se quedó en mero proyecto.

El 10 de Diciembre de 1926, se estableció el Tribunal Administrativo para Menores, que sólo tenía funciones de calificación de las faltas administrativas y de mero auxilio de los Tribunales Penales del Fuero Común, del Distrito Federal, conforme al Reglamento para la calificación de las infracciones de los menores de edad. Reglamento inspirado en las ideas del doctor Roberto Solís Quiroga, mismo que elaboró una "Ley sobre la Previsión Social de la Delincuencia Infantil", para aplicación en el Tribunal para Menores, que en el año de 1928 se estableció ya en forma definida, como lo conocemos en la actualidad.

El Artículo 1o. de la citada Ley dice: "En el Distrito Federal los menores de quince años (ahora en la actualidad hasta los dieciocho), no contraen responsabilidad criminal por las infracciones de las leyes penales que cometen; por lo tanto, no podrán ser perseguidos criminalmente ni sometidos a proceso ante las autoridades judiciales; pero, por el solo hecho de infringir dichas leyes penales, o los reglamentos, circulares y demás disposiciones gubernativas de observancia general, quedan bajo la protección directa del Estado, que previas la investigación, observación y estudios necesarios, podrá dictar las medidas conducentes a encauzar su educación y alejarlos de la delincuencia.

El ejercicio de la patria potestad o de la tutela quedará sujeto en cuanto a la guarda y educación de los menores a las modalidades que le impriman las resoluciones que dicte el Poder Público, de acuerdo con la presente Ley".

Esta Ley, que comentamos fue en parte derogada por el Código del Distrito y T. F. Penal de 1929, pero en cambio el actual Código Civil de 1928, en sus artículos 413 y 449, res-

petas las disposiciones civiles en materia de patria potestad y de tutela.

El doctor H. Solís Quiroga, al referirse al Tribunal para Menores dice lo siguiente: "Esta institución por sus principios fundamentales, representa lo que deberá hacerse más tarde con los adultos. Es decir, curarlos, capacitarlos para la lucha por la vida, educarlos, nivelarlos en sus propias exigencias sociales, propulsarlos a superarse, crearles aspiraciones, valores morales, intelectuales y sociales a cada quien, conforme a sus propias capacidades".<sup>1</sup>

Para resolver los problemas de la Delincuencia Juvenil, el Tribunal de Menores se constituye de tres miembros o sean: un Abogado, un Médico y un Educador, los que ocupan la Presidencia del Tribunal en forma rotativa, cada uno de los tres, siendo de cuatro meses el período, en que ocupen cada uno la Presidencia. Hay opiniones en contra de esta rotación en los puestos del Tribunal, porque se piensa que los funcionarios encargados de administrar la justicia en la Delincuencia Juvenil, no adquieren así la experiencia necesaria para resolver correctamente los complejos problemas antisociales de los Menores. Creemos que de todas maneras la visión que cada uno de los integrantes del Tribunal, es importante, debido a que según su especialidad de cada miembro es como se dan una idea de las medidas adecuadas para resolver los casos de los menores. Así que la crítica por el sistema de rotación, no tiene base para tomarse en serio.

En cuanto a que el Tribunal sea colegiado, también ha sido motivo de controversias, largamente sostenidas, hay quien dice que es más conveniente el Tribunal, del Juez único, como ya vimos, están establecidos en los Estados Unidos, en Inglaterra, Hungría, Bélgica, Italia, Rusia, en donde los niños y jóvenes comparecen ante un solo magistrado o Juez de Menores. El Juez único puede entrar en contacto más directo y ganar la confianza del menor, se dice, para resaltar los beneficios del Juez único, en cambio en el Tribunal colegiado no inspira confianza y dá recelo al menor debido a la solemnidad que se le impone al ser conducido ante tres jueces, de muy distinta preparación, pero en esto vemos la bondad del sistema colegiado, porque el menor es bien analizado en su conducta por esos tres especialistas conocedores de la conducta humana. Se logra así un estudio completo de la personalidad del menor delincuente lo que resulta muy benéfico y provechoso, para desterrar la delincuencia juvenil: El abogado estudia al menor desde el punto de vista social y económico. El Médico desde un punto de vista médico-fisio-

<sup>1</sup> Obra citada. Pág. 210.

lógico. Y el maestro desde el punto de vista pedagógico y también psicológico-social, así con ello se obtiene una completísima visión de la personalidad del menor, lo ayuda enormemente a resolver sus problemas. Consideramos pues que el sistema colegiado a pesar de las objeciones expuestas es adecuado benéfico y provechoso para la resolución de la problemática derivada de la Delincuencia Juvenil.

Los maestros Garrido y Ceniceros en su libro "La Delincuencia Infantil en México" consideran que "teniendo en cuenta que la ineducación y la anormalidad son los principales factores de la Delincuencia Juvenil, como consecuencia lógica, los jueces debe ser principalmente médicos-psiquiatras y maestros".<sup>1</sup>

El Tribunal de Menores de la Ciudad de México, desde su fundación hasta el año de 1953, ha tenido un ingreso de 68,000 menores lo que dá un promedio mensual de 230 y diario de 7.53, que ha ido en aumento con el paso de los años, debido al crecimiento demográfico de nuestra Capital. El 84% ha sido de varones y un 16% de mujeres, el 63% se encuentran en la etapa puberal. Además un 67% son débiles mentales. Y concomitante con eso de un 58% son hijos de padres alcohólicos. En cuanto a las condiciones económicas de las familias de donde proceden los menos, las estadísticas señalan que un 20% procede de familia miserable, y un 52% de familia pobre. Que un 55% residen con sus padres, 25% con extraños o con parientes; un 20% lo hacen en la vía pública. Un 18% no tiene familia. Huérfanos de padre un 32%. Huérfanos de madre 12%. Huérfanos de ambos padres un 20%. Con padrastro un 16%. Con madrastra 8%. Que un 32% son hijos legítimos, por el contrario un 37% son ilegítimos; el 31% ignoran su estado legal. Que el 43% tiene familia aparentemente organizada; con familia desorganizada un 40%, sin familia 17%. Procedentes de familia obrera 19%, de familia de comerciantes en pequeño 20%; de familia de sirvientes 13%. De familias dedicadas a otras ocupaciones un 48%.

En lo referente al grado de instrucción de los menores consignados: el 37% son analfabetos; el 50% cursaron hasta el 1er. año de primaria. El 19% hicieron hasta el 2o. Año. El 16% cursaron hasta el 3er. año. Y un 15% cursaron 4o., 5o., y 6o., años.

Las ocupaciones de las menores se clasifican así: Aprendices 10%; Ambulatorios (sin autoridad ni horario) un 22%. Escolares 14%. Varios (con cierta autoridad y disciplina) 23%. Sin ocupación o con ocupación viciosa un 31%; Trabajan en la vía pública 23%; trabajan en la escuela 14%; trabajan en ta-

<sup>1</sup> Ceniceros y Garrido. "La Delincuencia Juvenil en México". Edic. Botas. México. Pág. 19.

ller 10%; trabajan en casa particular 10%. Sin ocupación un 31%. Trabajan en condiciones adecuadas 34%. Trabajan en condiciones inadecuadas 35%.<sup>1</sup>

“De la complejidad de elementos que acusan las estadísticas anteriores, concurrentes todos a la producción de la conducta antisocial del menor, resulta la necesidad de atacarlas todas, lo que no tiene su lugar adecuado desde luego en la Ley Penal sino en conjunto de medidas de orden económico, social, administrativo, educacional, médico, psicológico, legal y político, que el Estado por sí, y la sociedad entera, por su parte, deben articular y poner en función. La eliminación de los menores infractores de la Ley Penal se impone, por consiguiente, ya que para tales infractores sólo deben proceder medidas correctivas y educacionales; en una palabra tutelares. El Derecho Penal no puede tener soluciones adecuadas para los niños y jóvenes de conducta antisocial, pues las penas son el tratamiento correspondiente a los delincuentes adultos. En cuanto a los menores, el tratamiento consiste en una obra benéfica y humanitaria, en un capítulo, si se quiere, de la Pedagogía, de la Psiquiatría y del arte de buen gobierno, juntamente (Dorado Montero).”<sup>2</sup>

Corresponde pues al Tribunal de Menores, las más importantes funciones para la corrección y educación de los menores de acciones y conducta atisocial. En nuestro medio social, sobre todo, debido a la falta de medios económicos de las instituciones encargadas de estas vitales funciones, poco se ha adelantado, y eso a pesar de la grande voluntad demostrada por los actuales miembros del Tribunal de Menores de la Ciudad de México. Nos consta personalmente la titánica labor del Dr. Bolaños Cacho, que como Presidente del citado Organismo, hace una labor magnífica, inigualable porque ha dejado en esa noble tarea toda su vida, en esa lucha que generalmente ha sido incomprendida por la mayoría de la gente, el noble y generoso Doctor sólo es conocido por la gente debido a que es el médico de la Comisión de Box del Distrito Federal, y por lo tanto es quien tiene contacto con los boxeadores famosos; pero su labor en el Tribunal de Menores muy pocos la conocen y aún menos la aprecian. Desgraciadamente como ya dijimos es muy pobre la organización del Tribunal, y cuenta con pocos medios económicos que le permiten desarrollar la enorme tarea que tiene que hacer en favor de la niñez y juventud, mexicana. El edificio que ocupa en la Colonia Narvarte, es muy moderno fue inaugurado en el año de 1951 cuenta con todas las instalaciones necesarias para sus funciones, como instalaciones para estudios médicos-fisiológicos de los menores pero se ha descuidado lo

referente a los estudios psicológicos tan importantes en la etiología de la Delincuencia Juvenil.

En general, el Tribunal esta preparado para sus importantes funciones, y lo que falla como es lógico es el material humano que denota graves deficiencias, como es la impreparación, el haber llegado por influencias políticas, que como todo lo que tiene que ver desgraciadamente con el Gobierno.

Debido a esos intereses políticos que siempre se mueven en todos los Organismos que tienen influencia estatal o gubernamental, la designación del personal del Tribunal, lo que ha dado lugar a la designación de personas impreparadas, enfermos o vicioso. Lo mismo que personas sin título, ejerciendo en el Tribunal, funciones de maestras, enfermeras o trabajadoras sociales. Lo que va en detrimento del buen funcionamiento del Tribunal y de sus importantes funciones. La mayoría son pues incompetentes y llegan a los puestos en el Tribunal por amistad o influencias políticas. Por lo que al trabajador en materias que no conocen causan enorme daño a la niñez y juventud que se encuentra bajo su influencia y esto aunque a veces se trate de gentes de buena fè, que estén asignadas al Tribunal, lo que creen estar haciendo bien sale mal y perjudicial en grado muy elevado para los menores a su cuidado.

El doctor Solís Quiroga dice que "Lo común es el desconocimiento de un problema de tanto fondo y tan complicado como lo es la etiología de la conducta humana y particularmente de la conducta juvenil. Para adiestrarse necesitaría enamorarse del problema y estudiar psicología, sociología, derecho, economía, geografía, etc., y todo ello aplicado a la conducta juvenil, para después estudiar las derivaciones anormales y patológicas de tales elementos en la conducta y terminar haciendo aplicaciones concretas. Ni tan siquiera se educa a los nuevos funcionarios y empleados, para que puedan cumplir su función específica. Si ello se hiciera, podría formarse un honroso cuerpo de aficionados al problema, que más tarde tenderían a especializarse."<sup>1</sup>

Nosotros solo debemos decir que todo esto es debido a nuestra manera "sui generis" mexicana de resolver las cosas y a la errónea organización de todo lo político y social.

Además que generalmente todos los funcionarios y empleados de todos los Organismos gubernamentales estan muy mal pagados y remunerados, asi que solo se podrían especializar quienes tienen clara inclinación al estudio de estos problemas pero nunca por codicia cuando ella aparece, viene acompañada con otras perversiones de las que frecuentemente invaden otras actividades. En los Estados Unidos los salarios que se pagan

a los magistrados de los Tribunales de Menores varían según el lugar, monto del trabajo y posibilidades económicas de la región, siendo el mas alto el de doce mil dólares anuales, que se pagan en la Ciudad de Nueva York.

Debemos decir que el resultado eficaz de las actividades del Tribunal de Menores, depende mucho de la habilidad y virtudes de sus funcionarios subalternos. Es indispensable, pues, que estos funcionarios sean examinados a conciencia, que sean conocidos ampliamente y que su conducta no merezca reproche. Deberán también tener seguridad en su trabajo y todas las prerrogativas y beneficios de los trabajadores al servicio del Estado.

Es importante hacer notar que la mujer, actuando como Juez de Menores, es sumamente meritoria, sobre todo cuando se trata de menores de conducta antisocial del sexo femenino. En la Ciudad de Chicago, se ha seguido la costumbre de nombrar como ayudante del Juez de Menores, a una mujer, a la que se le confían los casos femeninos.

Los maestros Ceniceros y Garrido dicen que "mediante la intervención de la mujer en el Tribunal Colegiado es posible lograr la emancipación del mismo de los escrúpulos legales que entorpecerían con mayor trastorno su fácil y sencillo funcionamiento. Y sólo mediante esa intervención femenina puede lograrse práctica y razonablemente la transformación del Tribunal en una verdadera Institución de servicio social".<sup>1</sup>

Es de suma importancia en el Tribunal la presencia de un Juez del sexo femenino, tomando en cuenta la calidad primordialmente tutelar del Tribunal, debido principalmente al instinto maternal que hay en toda mujer, y su gran intuición, que sirve de mucho a las finalidades del tribunal. Sabemos que en una de las primeras finalidades es el conocimiento del alma del niño y consecuentemente el conocimiento de las motivaciones de su conducta; y porque ha cometido esos delitos, de lo que se encarga con más confianza una mujer. De ahí pues su inclusión no debe omitirse en el Tribunal colegiado.

*Del Centro de Observación e Investigación.*—Como una institución auxiliar del Tribunal para Menores, se cuenta con el centro de observación e investigaciones, constituido por una casa de observación y por diversas secciones investigadoras: Sección de Investigación y Protección, Sección pedagógica, Sección Médico-Psicológica y Sección de Paidografía, siendo estas secciones las encargadas de hacer el estudio integral del menor delincuente. De estas la más importante es la Sección de Investigaciones y Protección, por ser la encargada de la inves-

<sup>1</sup> Ceniceros y Garrido. Obra Cit. Pág. 35.

tigación de la vida económica y social del menor, del estudio del medio social (familiar y extra familiar del menor) en el que se encuentra y de la actuación del mismo en dicho medio.

Estas Secciones Investigadoras que juntamente con la Casa Observación, forman el "Centro de Observación e Investigaciones", permitan a los Jueces utilizar el análisis del estado somático, psíquico y sociológico del menor infractor.

La función de la Sección de Investigaciones y Protección, consiste en hacer la biografía del menor, en la que además de los datos que en cada caso exija el juez, se deben anotar las generales, la procedencia, las causas del ingreso del menor, los ingresos anteriores si los ha habido, la vida anterior, los datos del medio familiar así como el extrafamiliar y algunas observaciones y las conclusiones. Debiendo por esto el investigador de cada caso practicar visitas domiciliarias, a las escuelas y talleres o demás centros de trabajo o de reunión de los menores, los centros de diversión, los parques y demás sitios en lo que se reúnen generalmente los menores y donde reciben la nociva influencia antisocial. Así con esos datos, se pueden allegar los conocimientos necesarios para el estudio de la personalidad del menor. Datos que son también muy útiles para la prevención de la Delincuencia infantil y que le sirven al Departamento de Prevención Social, para esos fines.

En la Sección Médico-Psicológica, se encargan de realizar grado de conocimientos adquiridos en las escuelas; conocimientos adquiridos fuera de la Escuela y la capacidad para aprender.

En la Sección Médico-psicológica, se encargan de realizar el estudio psicofísico de los menores. Dividiéndose para el efecto en dos sub-secciones: la médica y la Psicológica, en la primera se fijan los antecedentes patológicos, los hereditarios, los personales y el estado actual, en donde se incluye además el examen antropométrico; y en la segunda se estudia el desarrollo mental de los menores y su funcionamiento psíquico (normal o patológico).

La Sección Paidográfica se encarga de la estadística de todos los casos sometidos al Tribunal de Menores. Cuando el menor ha sido ya estudiado en las Secciones Técnicas, se le observa en sus relaciones con los demás menores que se encuentran en la Casa de Observación. La que se integra con un departamento de hombres y otro de mujeres, cada uno de los departamentos está bajo la dirección de un jefe o director, contando además con un personal de enfermeras, médicos, maestras, prefectos. Cuenta además con una escuela, talleres, dormitorios, comedores, y todos los servicios higiénicos necesarios.

El Tribunal cuenta además con otras Dependencias: Casa de Orientación para Varones, Casa de Orientación para Mujeres, Las Escuelas, las Hogar también para hombres y mujeres, así mismo las instituciones de Beneficencia Pública y Privada, las que atienden asociaciones religiosas. Siendo en estas en donde se recluye a los menores que necesitan este tratamiento especial, o que por causas y razones que ya hemos estudiado, no deben volver con su familia que le es de mala influencia, o que carecen de hogar.

El Doctor Solís Quiroga considera que las Instituciones citadas son insuficientes, inadecuadas totalmente, porque son casas viejas en donde están establecidas generalmente estas Instituciones, por lo que hacen falta: Escuelas Hogares, tipo abierto, para menores materialmente abandonados, Internados de tipo semiabierto, para menores antisociales iniciales; Internados de tipo cerrado, para menores peligrosos antisociales; Instituciones para menores anormales mentales infractores; Clínicas de Conducta para el tratamiento de menores no infractores; procuradurías de menores con Policía Tutelar a sus órdenes para la protección de los menores, y Patronatos semificiales de menores".

La Ley orgánica de los Tribunales para Menores en sus artículos 61 dice "El Departamento de Prevención Tutelar desempeñará con respecto a los menos infractores, las funciones de policía común siendo el único facultado para aprender a dichos menores "Como sabemos los Tribunales para Menores y todas las Instituciones que hemos mencionado anteriormente y que tienen relación con la Delincuencia Infantil, dependen todos decíamos, del Departamento de Prevención Social, de la Secretaría de Gobernación, aunque legalmente no es posible que un Departamento forme parte de otro Departamento. Claro que en realidad aquí no existe el Departamento de Prevención Tutelar, sino que simplemente existe la "policía tutelar" que desgraciadamente no cumple con las funciones que la Ley le marca y que inclusive ni se hace notar nunca en los problemas que atañe a los menores. Como sería por ejemplo recorrer día y noche los lugares públicos de diversión y esparcimiento, o los lugares de corrección y vicios como los cabarets, billares, cantinas, para evitar la entrada de los menores a estos lugares que se consideran prohibidos e inconvenientes para su edad. Así mismo la protección debe vigilar porque a los menores no se les explote, o se les obligue a mendigar, y se dediquen a la vagancia. Esta es verdaderamente la función que deben desempeñar el mencionado Departamento de Prevención Tutelar, con la Policía a sus ór-

denes, y no solo la aprehensión de los menores infractores. Su labor como su nombre lo indica es el Prevenir la Delincuencia Juvenil. Claro que estamos pidiendo algo quizá imposible, pues para esto es necesario e indispensable contar con un personal seleccionado, con una amplia preparación técnica y práctica, que se cuente además con elementos humanos suficientes, pues en la actualidad es materialmente demasiado corto el número de agentes para cubrir las enormes necesidades del Distrito Federal. Esta es pues una de las causas que impiden que la Policía para menores cumpla con su misión. Los menores infractores que en nuestro medio delinquen son aprehendidos por los Agentes de la Policía Judicial, por los de la Policía Preventiva o por el Servicio Secreto; los gendarmes de la policía preventiva que realizan esas aprehensiones, tratan a los menores igual que a los adultos, remitiéndolos a las Delegaciones, en donde la mayoría de las veces son maltratados y vejados, pues el personal de las citadas Delegaciones raras veces tiene la preparación para comprender la situación de un menor infractor.

El Artículo 62 del mencionado ordenamiento que analizamos muy someramente, dice así "Salvo en flagrante delito, nadie podrá detener a su menor infractor, sino los agentes del Departamento de prevención Tutelar; pero en aquel caso, el aprehensor lo pondrá inmediatamente a disposición de dicho Departamento, sin conducirlo por motivo alguno, a ningún otro sitio". Ya hemos dicho anteriormente lo que pasa en la realidad, en nuestro medio, al menor generalmente es conducido a las Delegaciones, es encerrado en las inmundas galeras y teniendo muchas veces incomunicado sin darle alimentos o alguna atención, muchas horas hasta que se resuelve su situación jurídica, que casi siempre por negligencia del personal que se encarga de estos problemas no se resuelve con la celeridad, con que se podrían resalver, con una poca de buena voluntad por el contrario los menores que son remitidos a las Delegaciones se les da un trato a veces peor que a los adultos. Hay desgraciadamente una falsa idea de la delincuencia Juvenil, que hay muy grande sector de la gente entiende de una manera totalmente equivocada, nos consta personalmente el trato que se da a los menores en esas oficinas, debido a que trabajamos en un tiempo en ellas. La buena fé y la voluntad de resolver los problemas de los menores se estrella contra una muralla de negligencia de incomprensión y de ignorancia de mucha gente: que vive y medra en este ambiente.

De las Delegaciones el menor es conducido junto con los adultos en las julias al Tribunal para Menores, pero después

de que ya se le ha tratado como el peor delincuente y con esto se le ha traumatizado muchas veces, mentalmente. Lo que es gravemente perjudicial para su conducta antisocial.

Cuando el menor es consignado al Tribunal, desde luego será inscrito en la Secretaría con sus generales hasta donde sea posible averiguarlas. El Presidente del Tribunal, designará dentro de sus miembros el más indicado para instruir el expediente relativo. Este realizará las diligencias que juzgue convenientes para investigar la verdad sobre los hechos base de la consignación y la participación que en los mismos ha tenido el menor, debiéndose investigar si el menor ha estado abandonado ya sea física o moralmente, la educación que haya recibido, y sus condiciones físicas y mentales.

El juez designado ordenará además la investigación del caso y observará al menor en sus relaciones con los demás menores, en la Casa de Observación, en donde es importante ver las reacciones los complejos o tendencias que tenga el menor, para comprender su conducta. De ahí pasará sucesivamente por las demás secciones que ya hemos enumerado, en donde será objeto de un exámen técnico y un estudio desde los puntos de vista: Médico, Psicológico, Pedagógico, y Social.

El Artículo 75 de la Ley Orgánica de los Tribunales de Menores "Dentro de un máximo de diez días el Director del Centro de Observación, remitirá al Juez Instructor los estudios solicitados y las observaciones hechas acerca del menor. Solo en casos especiales de verdadera excepción, los jueces o el Director, con anuncia de aquellos, podrán conceder una prórroga que no excederá de diez días más". El Juez goza de un término de veinte días, que se contarán desde la fecha en la que se le turnó el expediente relativo, para la instrucción de las investigaciones. En caso necesario se le concede una prórroga que no excederá de 20 días.

Las medidas que puede adoptar el Tribunal están fijadas en el Artículo 120 del Código Penal, a saber: apercibimiento, e internamiento en la forma siguiente:

- I.—Reclusión a domicilio.
- II.—Reclusión Escolar.
- III.—Reclusión en un hogar honrado, patronato o instituciones similares.
- IV.—Reclusión en establecimiento médico.
- V.—Reclusión en establecimiento especial con educación técnica.

## VI.—Reclusión en establecimiento de educación correccional.

La Ley Orgánica de los Tribunales para Menores establece en su Artículo 71 "Si el menor que se encontrare moralmente abandonado pervertido o en peligro de serlo y fuere menor de 12 años, el Tribunal para Menores le entregará a un establecimiento de educación o a una familia de confianza, donde pueda ser educado y ser vigilado por la persona que designe el Departamento de Prevención Social. Cuando el Tribunal lo estime procedente, podrá dejar el menor a su familia, pero vigilando su educación.

Artículo 72.—Si el menor de doce años no estuviere moralmente abandonado, pervertido ni en peligro de estarlo, y si su estado no exigiere un tratamiento especial, el Tribunal lo amonestará o le aplicará arrestos escolares. En cada caso advertirá y aconsejará a los padres del menor del modo más conveniente.

Artículo 73.—Si el menor de dieciocho años, pero mayor de doce estuviere moralmente abandonado, pervertido o en peligro de estarlo, el Tribunal ordenará su envío a una Casa de Corrección, en donde permanecerá el tiempo necesario para su educación.

Del análisis de estos Artículos de la Ley Orgánica de los Tribunales para Menores, debemos concluir que hay una enorme distinción entre los niños y jóvenes por lo que creemos que los niños hasta de diez años, no pasasen ni tan siquiera por el Tribunal para Menores, por ningún motivo y por ningún caso, sino que deben ser enviados autoridades educativas que no tengan nada de coercitivas, para proceder a su reeducación y readaptación social. Y esto porque ya sabemos el mal trato, casi igual que el que se dá a los adultos se les dá a los menores, salvo muy raras excepciones.

Así que en el caso de un menor hasta de diez años, que cometa alguna infracción o delito y carezca de familia, o dependa de una que sea materialmente antisocial, podría ser desde luego, sin más trámite, en cualquiera de los internados de la Asistencia Pública o Privada.

El doctor Solís Quiroga dice a éste propósito que "En la mayoría de los casos se ha descubierto una enorme cantidad de anomalías de la organización familiar, pero se tiene la convicción, respaldada por la experiencia de muchos observadores, "de que el peor medio familiar es mejor que el mejor de los internados para la readaptación". Por ello, la resolución resulta obvia: reintegrar al menor a su familia, pero tratando de corre-

gir las anomalías familiares dentro de lo que es posible en la realidad. Para ello se hace necesario reconstruir la armonía familiar, reunir y conformar a los elementos separatistas, por aconsejar en debida forma a los perplejos padres de familia que no saben como resolver el problema de la conducta de sus hijos, obligandos a atender determinados problemas concretos, como los del tratamiento médico indispensable la asistencia escolar regular, etc., incluso dar al niño y al joven el verdadero valor que deben tener dentro del hogar".<sup>1</sup>

Todo esto que hemos dicho es lo que se llama la "*libertad vigilada*", que es lo más adecuado para resolver los problemas de los menores antisociales y delincuentes. La "*libertad vigilada*" o "*probation*", en los Estados Unidos, fue aplicada por vez primera en la Ciudad de Boston en el año de 1841. Y desde entonces se ha usado con gran éxito sobre todo en los Tribunales de menores, que nombran a un Delegado para que se encarque, más que de la vigilancia del menor de conducta antisocial, de su reeducación y de su readaptación al medio familiar y social.

Ceniceros y Garrido dicen que "la función del Delegado del Tribunal es de más importancia que la del mismo juez, para que los delegados lleguen a buenos resultados en su misión, es necesario que el número de casos sometidos a su cuidado no deben pasar de sesenta, además tendrán conocimientos en Psiquiatría Infantil".

Cuello Calón, citado por Ceniceros y Garrido<sup>2</sup> considera como ventajas del sistema de pruebas o libertad vigilada las siguientes:

- a) Evita la privación de libertad.
- b) La familia permanece intacta, sus miembros no tienen que separarse, y la vida del hogar no se extingue.
- c) Los padres serán orientados en asuntos de su propia vida.
- d) Económicamente es menos costoso para el Estado.

La "*libertad vigilada*" se aplica no solo a los niños que retornan a su hogar después de haber estado sujetos a un tratamiento en el Tribunal, sino también aquellos menores que por su escasa maldad, son susceptibles de corregirse por este medio. Aunque Ceniceros y Garrido consideren "Que para los niños de gran depravación moral, no es aconsejable esta medida."

Es pues cierto que cuando el menor ha delinquido por las malas compañías, por las nocivas influencias de sus compañeros

<sup>1</sup> H. Solís Quiroga. Panorama de la Delincuencia Infantil. Revista Criminalia. Marzo de 1954. Pág. 163.

<sup>2</sup> Garrido y Ceniceros. Obra citada. Pág. 14.

de juego por accidente o por cualquier otra razón que no provenga del medio familiar, es de gran provecho aplicar la "libertad vigilada". Pero cuando la causa de la conducta antisocial o del delito cometido del menor es debida al medio familiar, ya sea porque los padres peleen constantemente, porque el padre sea vicioso, por el abandono en que viva el menor, por la miseria del hogar, entonces debemos cumplir como los autores citados que no es posible la libertad vigilada. Y entonces el único remedio sería el trasplante familiar, pero aún esto es difícil de conseguir debido a que un menor en familia extraña, por muy buena voluntad que se le tenga no se desarrolla igual, sin embargo no debemos olvidar el dicho popular que tiene mucho de filosofía "El pan ajeno hace al hijo bueno". A pesar pues de los muchos inconvenientes, se debe reconocer la gran eficacia de poner al menor, con alguna familia adoptiva. Pues se ha comprobado, que salvo muy raras excepciones, que la familia adoptiva, sobre todo la madre sabe conducirse mejor que la madre natural, porque siente al hijo recogido a su lado como suyo propio. Muchos seres jóvenes han crecido junto a familias adoptivas de un modo completamente normal y más aún mucho mejor en ese medio en donde los padres cuidan mejor de los hijos ajenos mejor que de los propios.

Lo malo de todo esto es la escasez de familia que se quieran encargar de estos menores.

En cuanto a las demás instituciones que hemos analizado en este capítulo, debemos decir que rendirían mejores frutos si contaran con mejores medios económicos. Pero sabemos la suma falta de estos medios en nuestro país, no se le dedica a este aspecto de la prevención de la Delincuencia Infantil, la atención ni los medios o recursos económicos si son tan siquiera indispensables para la enorme tarea de redimir a la niñez y a la juventud. Es necesario y volvemos a insistir, una gran cruzada para alcanzar esta meta de mejoramiento social; ojalá se emprenda a tiempo antes que sea demasiado tarde debido a que el mal de nuestra época avanza cada vez más y a gran prisa.

## CAPITULO VI

## CAPITULO VI.

### POLITICA SOCIAL SOBRE LA DELINCUENCIA DE LOS MENORES.

1.— Profilaxis Social.— 2.— Medidas en lo Económico y Social.— Leyes y Reglamentos.

Hemos visto que las causas de la Criminalidad juvenil se derivan de todas las actividades vitales; de donde emanan esas influencias nocivas y perniciosas para los niños y jóvenes. Por eso las medidas que se deben tomar para remediar este tremendo mal de la época, deben abarcar todos los ámbitos, y a todas las personas que tengan relación con el problema. Se deben tomar medidas preventivas generales, porque sabemos muy bien que es mejor y más barato prevenir que curar; cuando más pronto se conoce un mal y se le ataca es más fácil vencerlo y desterrarlo de una sociedad. Por eso las medidas deben ser eficaces y generales y partir desde una importante base: El trabajo preventivo debe empezar desde la educación de los futuros padres, de los que van a contraer matrimonio. Desde ese importante paso de la vida de las personas se les debe instruir convenientemente sobre sus obligaciones y deberes, y se les deben dar nociones tan siquiera de todo lo que se requiera para cumplir con la función no solo física sino también moral y espiritual de ser padres, para que sepan así educar y formar a sus hijos.

En Francia, se han establecido con bastante éxito y buen resultado las "Escuelas de padres" en las que se estudian todas las cuestiones relativas a la educación de los hijos, intercambiando además experiencias con los demás padres que concurren, a esas mismas escuelas. Se han establecido también Oficinas de asesoramiento educacional (con aplicación de la psicología). Dándoles la idea de contestar las preguntas que a su tiempo y siempre les harán los niños en la edad en que sienten la ingnata curiosidad que todo ser humano siente para saber

todo lo que se relaciona con el mundo que le rodea. Es pues importante que los padres tengan siquiera las nociones indispensables para contestar las preguntas que necesariamente les haran sus hijos sobre el sexo por ejemplo, y que muchos padres no saben contestar o eluden hacerlo, lo que solo acarrea una curiosidad más acentuada y que el menor tratara de satisfacer con otros niños o por otros medios que lo han de corromper y conducir a la conducta antisocial.

Una verdadera educación moral es necesaria para que los padres sepan desempeñar ese papel de tanta responsabilidad, y que muy pocos saben desempeñar bien, en nuestra sociedad, pues no basta traer hijos al mundo, sino saberlos educar y formar lo mejor posible para que sean hombres útiles a si mismos y a la sociedad.

Quizá pensando en que hablamos de algo utópico, debemos insistir en que en nuestro país, y sobre todo en nuestro medio se deben crear instituciones para enseñar a los padres todo lo que se refiera esa tan grave misión que deben ejercer con la mejor preparación para evitar los males sociales que ahora aquejan a nuestro medio.

La labor de instruir a los padres podía desarrollarse en los Centros de bienestar Social, que el Seguro Social tiene establecidos en todo el país, debe hacerce una campaña para interesar a los padres a dedicar unas horas a la semana para recibir esta tan indispensable instrucción, claro que es quizá demasiado el esfuerzo que algunos padres tendrían que hacer, pero recordemos que una gran mayoría de nuestra gente tiene un grande y verdadero espíritu de sacrificio, y con solo tocar sus sentimientos filiales basta para tener algún provecho en esta

A la Escuela sobre todo a la Escuela Primaria le ésta encomendada una gran y vital tarea, pues sabemos, de ella depende en la mayor parte frenar, o iniciar el tratamiento en contra de la Delincuencia Infantil o juvenil. Debemos decir que en nuestro medio la educación cívica y moral que se ha de dar a los niños y jóvenes se ha descuidado enormemente razón que creemos ha fomentado la conducta antisocial de los menores educados de las escuelas, en nuestra Capital. Ahora ya no se enseña al niño ni al joven o adolescente las ideas necesarias para la comprensión de la vida y la convivencia con sus semejantes, de sus deberes y obligaciones como ciudadanos. Así vemos que por ejemplo el plan de estudio de Civismo que se imparte en las Secundarias, tanto las que dependen de la Secretaría de Educación, como las particulares, no dan ni corresponden a las necesidades de la juventud para tener una visión lo más completa posi-

ble de la realidad jurídica, social y económica de nuestro país. Es pues necesario inculcar a los niños y jóvenes, a través del estudio del Civismo, de las actividades prácticas y los conocimientos más sistematizados, sobre las instituciones de la nación, un conocimiento que les permita hacer los futuros ciudadanos más útiles a la patria, porque tengan una completa visión de los problemas y sus resoluciones.

Y si las materias como el Civismo, la Historia han sido descuidadas en las Escuelas Primarias, con mayor razón no les dan a los educados las ideas más elementales de Moral, a tener una verdadera disciplina moral. Quizas se piense que es absurdo en nuestra época pedir al niño o joven que tenga y adquiera hábitos de disciplina moral, la que nace de una educación bien dirigida, de la perfecta formación del carácter, del sentido de responsabilidad bien orientado. Esto es lo que da existencia y valor a la "disciplina moral" que se debe inculcar al niño desde pequeño. Y se deben dar estas enseñanzas en la escuela por maestros que deben tener precisamente una gran disciplina moral y un alto sentido de responsabilidad y un profundo concepto de su apostolado como maestros.

En la Escuela tanto Primaria como Secundaria es pues en donde se debe corregir las malas inclinaciones de los niños y jóvenes, supliendo la deficiente educación que por obligación moral, debían dar los padres de familia.

En las Escuelas también se les debe inculcar a los niños y jóvenes el amor y hábito al trabajo, condición muy importante para el futuro de los seres humanos.

Si los niños sienten desde pequeños amor a la escuela y asisten con verdadero gusto a ella, si además demuestran entusiasmo con cumplir con sus tareas y estudios escolares, en las investigaciones y demás actividades de las escuelas, es entonces en donde se debe inculcar el amor al trabajo. Se le deben crear estímulos para que se apasione por el trabajo; y no solo el trabajo físico, sino el mental, al que se le debe encauzar, dirigiendo sus aficiones, que se presentan en la mayoría de las veces en la niñez. El niño desde pequeño tiene ya las aptitudes especiales en cada caso para desarrollarlas en el futuro, para ser útil, así mismo y a la sociedad. Las aptitudes que demuestra el niño deben ser observadas y estimuladas, para que así el niño o joven escoja libremente la ocupación que tendran en su futuro. Es importante pues dirigir a los niños y jóvenes al logro de esos fines tan provechosos para la sociedad.

Sabemos que los niños sobre todo los más pequeños tienen como actividad más importante de su vida el estar preguntando,

por todo lo que les rodea, y las preguntas las hacen a las personas que están más cerca de ellos, que generalmente son los padres, es pues importante, como ya dijimos antes que los padres contesten lo más correctamente posible las preguntas de los niños, estimulando esa natural curiosidad. Se debe además inspirar confianza al menor para que las preguntas las hagan libremente y sin temor y complejos. Se le debe ayudar a resolver todas sus dudas. De ello depende en gran medida, la personalidad que desarrollará el menor en el futuro. De esta inquietud por saber, por investigarlo todo, por descubrir lo desconocido, se desarrolla la pasión por el estudio o por el trabajo, que servirá posteriormente a la sociedad, para tener hombres benéficos y provechosos. Cuantos sabios han existido, que contaron en su niñez de estímulos y comprensiones de los que les rodeaban. Se debe pues dejar en completa libertad, a los niños y jóvenes para que satisfagan esa sed de conocimiento, esa inquietud de saber, conocer e investigar. Por que de lo contrario se le limita en su natural desenvolvimiento, lógicamente se le creará un complejo o se le inducirá a manifestar una conducta antisocial, como justa protesta, o bien rebelarse contra esas limitaciones a su legítima curiosidad. Es importante que los padres comprendan esta situación y no coarten la libertad y las nobles aspiraciones de sus hijos que es en la juventud, cuando se manifiestan con verdadera fuerza.

El niño es muy sensible a todas las influencias e impresiones que recibe del mundo exterior. Por eso se debe procurar al menor, un ambiente sano, en donde crezca y viva íntegramente sin falta de lo indispensable, en donde pueda jugar, moverse, distraerse sanamente. Se le debe rodear de una atmósfera de cariño, de respeto, de confianza, de una disciplina moral, y así se verá que sus problemas o los problemas que pueda el menor, causar, serán mínimos. Los niños raramente son díscolos de por sí, o desobedientes, su egoísmo o esa desobediencia vienen muchas veces de la incapacidad de los padres o familiares para conducir y educar a sus hijos, para saber interpretar la verdadera naturaleza infantil, de su falta de sensibilidad para conocer la mentalidad de un niño.

Comunmente los padres viven equivocados respecto al tratamiento que deben dar a sus hijos en pleno desarrollo físico y mental, los padres son sumamente egoístas, con un egoísmo irracional, tratan a sus hijos como un objeto más, que corresponde a su propiedad y lo trata decíamos como un mueble o cualquier otro objeto de su propiedad. A aún a veces tratan mejor a un animal casero, que a sus hijos. Creen muchos padres que

pueden hacer lo que quieran de sus hijos, a su capricho y voluntad, pero ese concepto, "paterfamilias romano" se ha abandonado desde hace mucho tiempo y los padres ya no tienen ese derecho a disponer de la vida inclusive de sus hijos.

Erich Fromm nos dice que "Sucede que los padres quieren que sus hijos sean serviciales a fin de que les recompensen por lo que ellos no lograron en sus vidas. Si los padres no han tenido éxito, son los hijos quienes deben triunfar para proporcionarles, de éste modo, una satisfacción compensadora. Si no se sienten "amados" (particularmente si los padres no se aman uno a otro), los hijos deben reemplazar esa falta de amor; si se sienten importantes en su vida social, quieren tener la satisfacción de controlar y dominar a sus hijos. Aún cuando los hijos satisfagan estas esperanzas se sienten todavía culpables de no esforzarse suficientemente y, por lo tanto, de estar defraudando a sus padres".<sup>1</sup>

Volvemos insistir el hijo no pertenece a los padres, como si fuese una cosa, un mueble, el hijo se pertenece a si mismo. Es un ser libre e independiente, que cuando se haya en desarrollo, debe armonizar con el medio familiar, y después en el medio social. Sin embargo nuestras ideas no significan que sostengamos la rebelión de los niños y jóvenes. Es evidente y muy necesario que haya una autoridad, la disciplina, sobre todo en el hogar, y los padres tienen el derecho de gobernar a sus hijos, pero esta autoridad y disciplina debe ser racional y justa. Estamos contra la autoridad arbitraria, la violenta y caprichosa de ciertos padres que tiranizan a sus hijos. O bien de los padres que apoyados en su fuerza física maltratan con demasiada brutalidad a sus hijos. La autoridad que debe usar el padre es la autoridad moral, la autoridad basada en la experiencia y también en la comprensión. El niño debe sentirse comprendido, orientado en sus estímulos. Identificado con sus padres a través del afecto y la comprensión. En fin el padre debe conservar la autoridad moral, sobre sus hijos, basado en una actitud digna y justa. Cosa que se consigue con sentido de responsabilidad.

Volvemos a tocar uno de los factores básico de la vida familiar: la responsabilidad de los padres. Responsabilidad a la que muy pocos padres hacen honor, en la actualidad. Cumplen o tratan de cumplir más o menos, el papel biológico de ser padres, pero se olvidan del papel más importante: ser el "primer educador de sus hijos". Tarea que es muy difícil de cumplir, pues implica muchas obligaciones y deberes, además de esfuerzos y sacrificios que no todos están dispuestos a sobrellevar. Pues no es solo cuidar a los hijos en su desarrollo físico,

<sup>1</sup> Erich Fromm. "Ética y Psicoanálisis". F. C. E. Breviarios. Pág. 156.

ya decíamos que se debe atender también el desarrollo mental, moral, etc., en una palabra la educación de los hijos como la tarea más importante de los padres.

La Escuela (lo repetimos también) tiene un papel importante el de instruir, orientar la educación general del ser humano, formando parte del conjunto de hombres en sociedad, en completa armonía a eso debe tender la instrucción al comportamiento sociable del individuo en la sociedad, (valga la redundancia). Y para eso la escuela necesita el decidido apoyo, del concurso provechoso de los padres. Ya sabemos que muchas veces no es así, e inclusive hay padres que contrarían las ideas y el espíritu que se implanta en los niños y adolescentes. Dando con ello motivo a la confusión de las ideas, a las frustraciones y a la nociva conducta antisocial de los niños. Por lo que la misión de la escuela, que en el caso es suplir las deficiencias de la educación familiar, no se puede cumplir adecuadamente.

Y los padres no necesitan, para desempeñar esa primordial tarea de ser "los primeros educadores de sus hijos" de ser unos técnicos en Educación, ni unos sabios, o eruditos, no, estamos lejos de pedir ésto, es solo bastante la voluntad de comprender a sus hijos, en llegar a descubrir la mentalidad infantil; para ayudar al desarrollo armónico del niño y del adolescente.

Pero los padres, ya también lo hemos dicho antes, con sus problemas personales, se olvidan de la educación de sus hijos, todo lo dejan a la escuela, que dicen para eso es la escuela, ellos viven preocupados en sus negocios, con sus relaciones sociales y los compromisos derivados de ellas, no quieren que sus hijos les molesten.

Consideran que con llevar el sustento diario, y a veces ni aún eso, es como cumplen con su función de padres. Creen infundadamente que con que no les falte nada a sus hijos (en el aspecto puramente material, claro está) ya han cumplido con esa misión. Pero sabemos que no es así, que a los hijos casi siempre les falta el cariño, la comprensión de sus padres, la ayuda moral tan necesaria, de los padres para sus hijos. Esto, todo no se compra con el dinero, ni se obtiene con influencias. por eso no podemos hablar en nuestra época de la grave descomposición de nuestra niñez y nuestra juventud, sin antes analizar la conducta indiferente, algunas veces, otras plenamente nocivas de ciertos padres que no saben, no pueden o no quieren desempeñar correctamente, o con voluntad, al menos el principal de sus objetos y la más vital de sus obligaciones, ser verdaderos y completos padres de familia.

El niño tiene frente a sí toda la vida, la que será provechosa, para él mismo y para la sociedad, en la que le toque vivir, en la medida en que pueda desenvolverse con plenitud, teniendo confianza en sí mismo y en sus aptitudes y en su capacidad, en el desarrollo armónico de sus conocimientos, que se le hayan transmitido en su hogar o en la escuela, como herencia espiritual, para obtener todo lo que necesite en la lucha por la existencia, y para que a su vez sea llegado el tiempo un buen padre de familia.

El niño debe tener amor al trabajo y seguridad en su porvenir solo así sus esfuerzos serán valiosos para la sociedad. Para ello necesita crecer y desarrollarse en un ambiente sano (como ya lo hemos reptido muchas veces) tanto en medio familiar como en el medio social. El niño pues tiene derecho a que se le den cuando menos los medios indispensables para su correcto crecimiento, a la vida sana, a la salud lo más completa posible, debiéndose para esto seguir por el Estado campañas de Salud e higiene, para la protección de la preciosa vida de la niñez y la juventud. Y esto también implica como ya dijimos una obligación de los padres en primer lugar y del Estado después para cuidar del sano crecimiento del menor, y no solo el aspecto físico sino también el mental y el moral. Se deben adaptar todas las medidas higiénicas y profilácticas para evitar las enfermedades que acaban con las pequeñas vidas de los niños. Afortunadamente en nuestro país, ya se han desterrado las terribles enfermedades que eran mortales para la mayoría de los niños. Pero esta labor tiene que ser permanente y no acabar nunca, pues de ella dependen muchas vidas que son las más preciosas para nuestro país.

A la Sociedad le toca en segundo lugar velar por la protección a los menores, de todos los niños que vienen al mundo, no importando para ello su posición social, su raza, o la situación económica de los padres. En nuestro medio mexicano apenas en los últimos años esta protección se ha iniciado ya en forma mas definida gracias a la creación del Instituto de Protección a la Infancia, que ojalá, siga extendiendo su benéfica protección sobre toda la niñez desvalida de nuestra patria. Labor que debe alcanzar a proteger a los niños desamparados en todos los aspectos y no solo en la de darles alimentación, pues la miseria y el desamparo tienen causas ya lo hemos analizado, muy complejas y de muy difícil solución, pero no por eso se debe abandonar esta generosa labor. Se debe pues continuar con esa obligación que compete a toda la sociedad que es la responsable de velar por el perfecto desarrollo de la niñez y de la juventud.

Es pues esencial para la vida normal del niño, el que crezca y se desarrolle en un medio ambiente, en el que reine el orden, la comprensión, en un ambiente en el que tan siquiera se tengan las mínimas comodidades a que tiene derecho todo ser humano. Que el niño crezca en un hogar en donde se respire la salud, el bienestar. Pues aunque los padres sean pobres, no impide que tengan en su hogar la limpieza, el orden, y sobre todo la comprensión que hará desarrollar bien a sus hijos. Ya hemos visto que el ambiente familiar y social, tienen una poderosa influencia, que determina la conducta correcta o la antisocial de los individuos en sociedad. Influyen en su medio de vida, y no solo en el niño, y en el adulto sino en las generaciones futuras. Por eso se debe desterrar del ambiente familiar: La incomprensión, la desconfianza, el engaño, la hipocresía, el odio etc., vicios y defectos que influyen en forma negativa en los niños, los que se ven arrastrados por esa corriente malsana, en su conducta posterior, en la vida. Debe pues sanearse el ambiente social y sobre todo el familiar. Cosa que entraña conceptos muy amplios sobre muy diversos órdenes, como en los económico, social, etc. Obligaciones generales para la sociedad que debe tomar medidas en todos estos sentidos, sin distinción de clases, de origen, de razas, modos de pensar y de actuar, pues todos en la sociedad estamos obligados a coadyuvar a su progreso y bienestar. Así que esta protección a la infancia incluye desde el último ciudadano, hasta los dirigentes, políticos, gobernantes o legisladores, los que deben velar por el cumplimiento de las normas más esenciales para darle esa protección que reclama nuestra infancia desvalida y abandonada.

El niño pues debe ser alimentado y vestido para que pueda crecer y desarrollarse física y mentalmente. Tiene derecho a vivir en una casa o habitación que reúna las más elementales condiciones higiénicas, las mínimas tan siquiera, y no en esas habitaciones "cuartos redondos" que tanto daño hacen a nuestra niñez pues viven así en la más degradante condición, además de que la promiscuidad le produce traumas que le lesionarán en su mente y le producirán también frustraciones, que a la postre le arrastrarán a la conducta antisocial y a la Delincuencia.

Los padres deben tratar dentro de sus recursos económicos el remediar esta situación, poner todo el empeño posible en mejorar sus condiciones de habitación, de alimentación y vestido, pues aún en las condiciones más apremiantes en que muchas familias se ven siempre pueden dar a sus hijos lo indispensable, siempre y cuando no derrochen el dinero en sus vicios y en

otras cosas peores que sería prolijo enumerar aquí.

El Estado también está obligado a velar por la salud pública por la creación de clínicas, hospitales y Centros de Salud, en donde las gentes de escasos recursos tenga la atención médica necesaria para ellos y sus hijos.

Se debe continuar con la actual política, de edificación de casas habitación, para que las personas de escasos recursos se beneficien y mejoren sus condiciones de vida. Pero esta situación se debe cuidar, pues luego aparecen los abusos y se ha visto que las casas que se construyen son aprovechados por los influyentes y sus múltiples parientes y adláteres, que son los que con esa actitud perjudican al ciudadano necesitado verdaderamente de esas habitaciones.

El Estado deberá continuar con su política de buscar por todos los medios y recursos a su alcance, el mejoramiento de los trabajadores y obreros, por la elevación de su nivel de vida, abriendo y fomentando nuevas industrias, fuentes de trabajo y de riqueza, nuevos medios de producción, en todos los ámbitos de la nación, pues la miseria y el desamparo, no solamente existe en la Capital, sino se ha enseñoreado de toda la nación, y hay que desterrarla cueste lo que cueste.

Es laudable que se haya reiniciado la Campaña de Alfabetización, por su enorme y benéfica labor, que redundará indudablemente en el progreso general del país, ojalá que todos los ciudadanos respondan con la generosidad que esta tan provechosa tarea requiere de todos sin excepción.

El niño también tiene el derecho de ser instruido y educado, con la formación cultural más amplia y completa posible, La instrucción debe poner al menor en contacto con las ramas principales y fundamentales del saber humano, para capacitarle de ésta manera y así se dedique a la actividad o profesión que libremente y según su vocación, que elija para ser útil a sí mismo y a sus semejantes, en la sociedad.

Se deben por eso abrir más escuelas, tanto elementales y de primeros estudios como Secundarias, profesionales y de Artes y Oficio ya que en los últimos años se ha visto el enorme provecho de éstas, pues sirven a los jóvenes que por diversos motivos no pueden seguir una carrera larga y costosa. Estas escuelas técnicas son pues de gran beneficio para la niñez y la juventud. Que de esta manera resuelve su problema educativo y vocacional. Es de desearse que esta clase de Instituciones sean construídas por todo el país, para el mejoramiento de todos los jóvenes mexicanos, pues sabemos el enorme porcentaje que todavía pesa sobre la población que carece de instrucción. Por eso es urgen-

te seguir con las campañas de alfabetización, y creación de Centros Educativos, que redimen a nuestro pueblo. No olvidemos la máxima "Educar es redimir".

El niño y el joven tiene el derecho de divertirse sanamente a asistir a espectáculos adecuados a su edad. Por ello volvemos a insistir una vez más en que se deben mejorar todos los espectáculos y diversiones, así como también todos los medios de difusión moderna estudiados en el Capítulo IV, de nuestro trabajo. Es necesario emprender verdaderas campañas de mejoramiento de los espectáculos y diversiones públicas debido a la enorme influencia que ejercen sobre toda nuestra niñez y juventud. A la que deben dar una influencia saludable y sobre todo de profundo sentido cultural y moral, se debe por lo tanto declarar la guerra a la morbosidad, a la degeneración de los medios de difusión y los espectáculos, de la prensa, del cine, el radio y la televisión, que deben ser orientados a la búsqueda del bien común, a la consecución de la salud mental de todos los seres humanos, sobre todo de los niños y jóvenes.

Estos medios ya lo vimos de tanta influencia en la conducta de nuestra niñez y juventud, deben ser enérgicamente controladas por el Gobierno Federal, para que cumplan con su principal función como es la de informar, distraer y educar sobre todo a los niños y jóvenes, y no corromperlos, como frecuentemente sucede, que por la influencia nociva de todos los medios de difusión ha proliferado en la actualidad la conducta antisocial y la delincuencia, infantil y juvenil.

Es urgente y muy necesario que el Gobierno controle todos los medios de difusión para evitar hasta donde sea humanamente posible estos males sociales. Que se destierre de los periódicos, del cine y del radio, y más aún de la televisión, la morbosidad, la mediocridad, la estulticia, de tan nefasta influencia sobre toda la gente que ve estos medios de difusión.

Que se apliquen severas sanciones a los que aprovechándose de la libertad de expresión sólo cometen los más graves delitos, como es la perversión de la niñez y la juventud. Que se destierre ya para siempre la degeneración y el vicio, que se exhibe cínicamente en periódicos y revistas de portadas y contenido morboso y sobre todo que el cine sea un instrumento de enseñanza de los más nobles sentimientos de solidaridad entre los hombres y no instrumento de depravación y corrupción, como lo ha sido hasta ahora.

Debemos resaltar que en los dos últimos sexenios se ha hecho una verdadera labor social, al crear muchos Centros de esparcimiento y recreación, para los habitantes de nuestra Ciu-

dad Capital. Las Ciudades Deportivas y Zonas como el Nuevo Chapultepec, y la Zona de San Juan de Aragón, con sus instalaciones modernas, con sus juegos y demás aparatos de recreación, sirven para alejar a los niños y jóvenes de los centros de vicio y corrupción. El deporte es un magnífico medio para encauzar a los niños y jóvenes hacia metas de superación personal y de progreso general. Ojalá pues que los Centros de Deportes, zonas de recreación sana, se extiendan no sólo en toda la Ciudad de México, sino por toda la República, para hacer realidad en todo el país la Justicia Social, que todos los ciudadanos y habitantes tienen derecho a recibir ese beneficio y no sólo unos cuantos. Por eso falta mucho por hacer en este aspecto, pues aparte de abrir y crear nuevos centros de diversión sana, por otra parte se debe seguir con las enérgicas medidas que hasta ahora se han aplicado de cerrar muchos centros de vicio y prostitución, clausura de antros de perdición, y además no permitir más cantinas y pulquerías, billares y demás lugares en donde la juventud puede corromperse. Es de desearse que estas campañas sigan con más intensidad y energía, pues ese es el único remedio a los factores sociales negativos, que influyen en la alarmante criminalidad infantil y juvenil.

Los niños deben ser protegidos de la explotación de los adultos, de sus padres irresponsables y viciosos, o de sus familiares abusivos, cuando los menores son huérfanos.

A la Sociedad en general, y también por medio de sus Instituciones adecuadas y especiales, les incumbe esta tarea de proteger a los niños y jóvenes, sobre todo los abandonados o huérfanos, que son objeto de la explotación de los adultos. El Instituto de Protección inició una Campaña con ese motivo, que es muy meritoria, pues sólo así se podrá evitar que la niñez y la juventud sean arrastradas a la conducta antisocial, a la mendicidad, la vagancia, y todas las otras formas de corrupción. El rebeldismo, viene muchas veces de estos factores negativos, debido primordialmente a la explotación de que son objeto de parte de sus padres o familiares, los desgraciados menores, que no tienen otra alternativa que caer en la delincuencia. Y por desgracia también la Sociedad se ha mostrado indiferente a este problema, de tanta influencia en nuestro medio, no se ha calculado el enorme daño que se hace con la explotación de los niños y jóvenes. Debemos por eso insistir en que toda la Sociedad, y el Estado por su parte deben velar, protegiendo a los menores y evitar así la explotación tan inicua de sus mayores.

Una de las soluciones que son más adecuadas para la lucha contra la explotación, la delincuencia y el vicio, en la ju-

ventud y la niñez, es la creación de Leyes y Códigos que sean aplicados verdaderamente para la Protección de los Menores: El Proyecto de el Código del Menor para el Estado de Guerrero, que fue redactado por una Comisión integrado por maestros de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México los señores doctores: Don Luis Garrido, Don Juan José González Bustamante, Don Celestino Porte Petit, así como también por el extinto Ministro de la Suprema Corte de Justicia, el Lic. Don Teófilo Olea y Leyva, el Criminólogo Don Alfonso Quirós Cuarón y los Licenciados Luis Fernández Doblado y Darío Arrieta Leyva.

Este Código del Menor, es magnífico, debido a que fue redaptado por verdaderos técnicos en la materia, y conforme a las últimas ideas de Justicia Social que deben aplicarse a los niños y jóvenes. El maestro Luis Garrido dice: "Se trata de un magnífico trabajo que recoge lo mejor de la Técnica sobre la materia, inspirándose en las necesidades nacionales. Protege al menor desde su estado prenatal, para cuidarlo en su nacimiento, estado civil y desarrollo físico, intelectual y ético".

"Aborda todos los aspectos de las relaciones familiares que afectan al menor y vela constantemente por que las dificultades se resuelvan de acuerdo con una política tutelar y educativa".

"Merece especial aplauso el enfoque de la ley acerca de todas aquellas cuestiones que producen la crisis en la familia. Esta institución como unidad sociológica y motora de la grandeza nacional requiere renovados esfuerzos para evitar los males queden tiempo atrás sufre acentuadamente, si queremos frenar su debilitamiento".<sup>1</sup>

El Código se compone de 129 artículos con 8 títulos, que contienen lo siguiente: Disposiciones Preliminares, Protección Biológica, Protección Familiar, Protección del Menor Trabajador; Protección Social; Protección del Menor en estado antisocial; de los órganos encargados de ejercer la educación protectora del Menor.

Este Código que está vigente en el Estado de Guerrero, desgraciadamente no tiene aplicación en la realidad, debido a que como es del conocimiento de todos: el Estado de Guerrero, es de los Estados más atrasados en su progreso, debido al abandono y la pobreza más extrema de toda la entidad. Debido al poco cuidado de las autoridades y al raquítrico presupuesto de que se dispone, en esta entidad, no existe tan siquiera un local o edificio que sirva adecuadamente para el funcionamiento del Tribunal para Menores, así que frecuentemente se da el caso

<sup>1</sup> Revista "Criminalia".—No. 11. Año XXIII. Nov. 1957. Pág. 725.

de que los menores infractores son internados en la Cárcel Municipal de Chilpancingo la capital del Estado; lo que es sumamente grave por la influencia que ejerce esta situación en los menores que van a dar a donde se encuentran los más peligrosos delincuentes del Estado. Lo que es de suponer influye en grado muy acentuado para la conducta posterior de los menores.

No hay pues en toda la Entidad una sola institución que sirva para recoger a los menores de conducta antisocial. Por lo que es de suma urgencia que el Estado, los gobernantes sobre todo lo comprendan y pongan un remedio a esta peligrosa situación que afecta a la niñez y juventud guerrerense.

Es de desearse que el Gobierno Federal, también inicie una cruzada para ayudar a las entidades federativas a cumplir con esa protección que se debe dar a los menores y que en la mayoría no se hace, por la falta de recursos económicos o el descuido o negligencia de las autoridades estatales, que no cumplen con las funciones que les han sido encomendadas. Es muy necesario que se establezcan en todo el país, Instituciones de Protección a la Infancia, que se dicten leyes y reglamentos para asegurar que esa protección se extienda a todos los menores abandonados y explotados. Para resolver así este problema de la Delincuencia Juvenil e Infantil, que se ha ido extendiendo como una gran mancha de aceite por todo el ámbito de nuestra patria, de donde debe ser desterrado cuanto antes. Pues sabemos que de no ser así acabará por ser un problema de imposible resolución en nuestro medio social, aún es tiempo de tomar medidas para luchar contra este mal de nuestra época, que corrompe a la mejor esperanza de la patria o sea la niñez y la juventud.

Afortunadamente ha habido quienes se han preocupado por este problema y así sabemos que el doctor guerrerense Don Alfonso G. Alarcón, logró con el asesoramiento de distinguidos especialistas, formular un proyecto de Código Protección a la Infancia, que se hizo circular por todas las Cámaras Legislativas de los Estados, desgraciadamente el ilustre sabio murió siendo Senador de la República y su proyecto a quedado quizá archivado. Sin embargo ya es un gran adelanto el que se busque la unificación de todos los Estados de la República, para establecer un Código de Protección a la Infancia.

En una de las consideraciones del Proyecto se dice lo siguiente: "Debe impartirse la protección a los menores de 18 años en estado antisocial, por medio de la Corte de Protección de Menores cuyos Magistrados deben actuar siempre con un criterio de benevolencia paternal, sin sujeción alguna a proce-

dimientos judiciales de orden penal y procurando, en todo caso, la readaptación y educación de los menores. En las disposiciones relativas, suprimir toda idea vindicativa o de retribución y conservar la tradición mexicana de amparo y protección a los menores, que por insuficiencias sociales u otras causas constituyen o pueden constituir un peligro para la estabilidad física o moral de sí mismos, de la familia o de la sociedad".<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Citado por R. Carrancá y Trujillo. Obra citada. Págs. 168 y sgs.

## CONCLUSIONES

1a.—La Sociología Criminal, debe servir de base para el estudio de los factores de la conducta antisocial de los menores.

2a.—Los Factores de la conducta antisocial son de dos clases: Endógenos y Exógenos. Y en la Delincuencia de los Menores los factores más preponderantes son los Exógenos

3a.—Los Factores sociales, económicos y psicológicos actúan como fuertes estímulos para la conducta antisocial.

4a.—La Conducta de los seres humanos está regida por el factor económico, debido a la influencia tan decisiva que ejerce en todos los aspectos de la vida. Es tarea de todos los miembros de la sociedad luchar por el mejoramiento de la misma; desterrando para ello la pobreza, la ignorancia, la insalubridad, para así evitar que estos factores aumenten la delincuencia.

5a.—Los medios de difusión, la lectura de la prensa, de los "cuentos" y "tiras cómicas" consuetudinariamente, el radio con su mediocridad y la deformación del lenguaje; la estulticia de la televisión, la perniciosa influencia del cine, con sus películas de gangsters, pistoleros, crímenes y prostitución, son otro de los factores más importantes de la Delincuencia Juvenil.

6a.—Es por lo tanto urgente dictar leyes y reglamentos o aplicar enérgicamente los que ya existen para controlar a todos los medios de difusión, para así proteger la salud mental y el completo desarrollo de nuestra niñez y juventud.

7a.—Para luchar en contra de la corrupción imperante en todos los sistemas modernos de difusión, es necesario dar una intervención más decisiva a los educadores, psicólogos y demás especialistas de la conducta humana, para el control de todos estos medios de propaganda y publicidad.

8a.—Es sumamente útil la función de los Tribunales para Menores, con la protección de la niñez y de la juventud. Pero es necesario elevar más la calidad de estos Organismos, mejorarlos para que se evite en lo más humanamente posible que su influencia sea negativa debido a las fallas que pudieran tener y que no sean fuente de la reincidencia de los menores que pasan por estas Instituciones.

9a.—Es pues indispensable dotar a estos Organismos de los mejores medios y las adecuadas instalaciones técnicas, además de la selección de los funcionarios y personal técnico y administrativo más competente y preparado para que así cumplan con su importante misión.

10a.—Es una gran conquista de nuestra civilización el que los menores ya no sean considerados sujetos del Derecho Penal, sino como antes sujetos a la tutela y a la protección de los Tribunales de Menores. Es pues importante llevar al menor de conducta antisocial a los Centros de Reeducción, para hacer de él un ciudadano útil a sí mismo y a la sociedad.

11a.—Es una de las principales funciones del Estado moderno, atender a todos los aspectos de la Protección de la Infancia. Creando para ello todas las Instituciones, Organismos, Centros, etc., adecuados para esa protección; dotándolos de los medios económicos para su cabal desarrollo y para que cumplan con la protección debida a los menores.

12a.—Debe implantarse como una necesidad vital, en todos los Estados de la República, el Código de Protección a la Infancia, como el mejor medio de acabar con la explotación, la ignorancia, la miseria, el desamparo y sobre todo la Delincuencia Infantil y Juvenil de nuestro país.

## BIBLIOGRAFIA

- Abrahamsem, David. "Delito y Psique". Obras de Sociología. Fondo de Cultura Económica. México 1956.
- Adler, Alfredo. "Guiando al Niño". Biblioteca del Hombre Contemporáneo. Edit. Paidós. Buenos Aires, Arg. 1960.
- Agramonte, Roberto. "Sociología". 4a. edición revisada. La Habana, Cuba. 1947. Tomos I y II.
- Azuara P. Leandro. "El Formalismo Sociológico". Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Edit. Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M. México 1956.
- Bernard, L. L. "Principales Formas de Integración Social". Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Inst. de Invest. Soc. de la U.N.A.M. 1951.
- Bernaldo de Quirós, Constanancio. "Criminología". 2a. Edic. Edit. Cajica Jr. Puebla, Pue. 1955.
- Carrancá y Trujillo, Raúl. "Derecho Penal Mexicano". Tomo I. Parte General y Tomo II. 4a. Edic. 1955. Edit. Antigua Librería Robredo. México.
- Carrancá y Trujillo, Raúl. "Principios de Sociología Criminal y de Derecho Penal". Edit. Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M. México 1955.
- Chazal, Jean. "La Infancia Delincuente". Edit. Paidós. Biblioteca del Hombre Contemporáneo. Buenos Aires, Arg. 1960.
- Caso, Antonio. "Sociología" 6a. Edic. Edit. Porrúa. 1951 México.
- Ceniceros-Garrido. "La Delincuencia Infantil en México". Edit. Botas. México.
- Cicu, Antonio. "Derecho de Familia". Traducción de Santiago Sentis Melendo. Edit. EDIAR. Buenos Aires, Arg.
- Couto, Ricardo. "Derecho Civil Mexicano". De las Personas. Tomo II. México 1919.
- D'Aguanno, José. "La Génesis y la Evolución del Derecho Civil. Trad. de Pedro Dorado Montero. Madrid. Sin año de Edición.
- DICCIONARIO DE SOCIOLOGIA. Henry Pratt Fairchild, Editor. Fondo de Cultura Económica. México. 3a. Edic. 1963.
- Echánove Trujillo, Carlos A. "Sociología Mexicana". 2a. Edic. Edit. Porrúa. México 1963.
- "Estudios Sociológicos". (Sociología Criminal). 3er. Congreso de Sociología. 1952. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M. 1954.
- Etcheverry, Delia. "El Adolescente y la Escuela Secundaria". Edit. Universitaria de Buenos Aires, Arg. 1961.
- Fernández Clérigo, Luis. "El Derecho de Familia en la Legislación Comparada". Edit. UTEHA. México 1947.

- Freud, Ana. "Introducción al Psicoanálisis para Educadores". Biblioteca del Hombre Contemporáneo. Edit. Paidós. B. A. Arg. 1961.
- Friedlander, Kate. "Psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil". Bib. del Hombre Contemporáneo. Edit. Paidós. B. Aires, Arg. 1961.
- Fromm, Erich. "Ética y Psicoanálisis". Colección Breviarios. Fondo de Cultura Económica. No. 74. 4a. Edic. 1963. México.
- Fromm, Erich. "El Miedo a la Libertad". Edit. Paidós. de Buenos Aires, Arg. Versión castellana de Gino Germani. 1964.
- Flügel, J. C. "Psicoanálisis de la Familia". Biblioteca del Hombre Contemporáneo. Edit. Paidós. B. Aires, Arg. 1961.
- Fustel de Coulanges. "La Ciudad Antigua". Edit. Nueva España, S. A. México 1944.
- García, Trinidad. "Apuntes de Introducción al Estudio del Derecho". 9a. Edic. Edit. Porrúa. México 1960.
- Germani, Gino. "La Sociología en la América Latina". Biblioteca de América. Edit. Universitaria de Buenos Aires. 1964.
- Gomís José y Luis Muñoz. "Elementos de Derecho Civil Mexicano". México 1940.
- Hollitscher, Walter. "Introducción al Psicoanálisis". Edit. Paidós. Bib. del Hombre Contem. B. Aires, Arg. 3a. Edic. 1960.
- Jones, Ernest y Otros. "Sociedad, Cultura y Psicoanálisis de Hoy". Biblioteca del Hombre Contem. Edit. Paidós. B. Aires. 1958.
- Jiménez de Asúa, Luis. "La Ley y el Delito". 2a. Edic. Edit. Hermes. Buenos Aires y México. 1954.
- Jung, C. G. "Psicología y Educación". Biblioteca del Hombre Contemporáneo. Edit. Paidós. Buenos Aires, Arg. 1961.
- Kardiner, Abraham. "El Individuo y su Sociedad". Fondo de Cultura Económica. 1945.
- Klein, Melanie y Otros. "Psicología Infantil y Psicoanálisis de Hoy". Edit. Paidós. Buenos Aires, Arg. 1963.
- Leclerg, Jacques. "El Matrimonio Cristiano". Trad. española. 1950.
- Lindsey, Ben B. "La Rebelión de la Moderna Juventud". M. Aguilar. Edit. Madrid, España.
- Maisonneuve, Jean. "Psicología Social". Biblioteca del Hombre Contemporáneo. Edit. Paidós. Buenos Aires, Arg. 2a. Edic. 1964.
- Mannheim, Karl. "Diagnóstico de Nuestro Tiempo". 3a. Edic. Col. Popular del Fondo de Cultura Económica. 1959. México.
- Mannheim, Karl. "Libertad, poder y planificación democrática". Trad. del inglés, M. Durán Gili. 2a. Edic. 1960.
- Middendorff, Wolf. "Criminología de la Juventud". Trad. de J. M. Rodríguez Devesa. Ediciones Ariel. Barcelona, España. 1964.
- Ponce, Anibal. "Psicología de la Adolescencia". de la 2a. Edic. española. UTEHA. México. Reimpresión de 1960.
- "Psicología de los Adolescentes". Edit. de Desclée de Brouwer. Bilbao, España. 1963.
- Quiroz Cuarón, Alfonso. "La Criminalidad en la República Mexicana". Biblioteca de Ensayos Sociológicos del Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M. 1958.
- Ruiz Funes, Mariano. "Criminalidad de los Menores".
- Rumney, Jay y Otros. "Sociología". Ciencia de la Sociedad. Edit. Paidós. Buenos Aires, Arg. 1961.
- Sykes, G. M. "El Crimen y la Sociedad". Edit. Paidós. Buenos Aires, Arg. 1961.

- Sprott, W. J. H. "Introducción a la Sociología". Colec. Popular. Fondo de Cultura Econ. Trad. de F. M. Torner. México 1964.
- Solis Quiroga, Héctor. "Introducción a la Sociología Criminal". Public. del Inst. de Investig. Soc. de la U.N.A.M. 1962.
- Solis Quiroga, Héctor. "Panorama de la Delincuencia Infantil". Revista Criminalia. Marzo de 1954.
- Young, Pauline V. "Métodos Científicos de Investigación Social. 2a. Edic. Trad. de A. Muller Montiel. 1960. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M.
- "Revista Mexicana de Sociología". Números Varios. No. 2. Año IV. Vol. IV.
- CODIGO DE DERECHO CANONICO. Versión castellana. Madrid. 1951.
- CODIGO PENAL del Distrito y Territorios Federales.
- LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES DE MENORES.